



FACPCE

BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

2019 . 2020



INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	03
CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL	04
1. NUESTRA INSTITUCIÓN	05
1.1 Quiénes somos	05
1.2 Misión y Visión y Valores	06
1.3 Política de Calidad	07
1.4 Política de Responsabilidad Social	08
1.5 Principales objetivos	10
1.6 Servicios Brindados	12
2. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	19
3. GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS	23
3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN	23
3.1.1 Gobierno	23
3.1.2 Áreas Técnicas	25
3.1.3 STAFF	31
3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	33
3.2.1 Grupos de interés internos	37
3.2.2 Grupos de interés externos	37
4. INDICADORES DE DESEMPEÑO	48
4.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO	48
4.2 DESEMPEÑO AMBIENTAL	55
4.3 DESEMPEÑO SOCIAL	61
5. CUADRO RESUMEN DE INDICADORES	83
6. ENCUESTA DE OPINIÓN	88



102-14

CARTA DEL PRESIDENTE

Dr. Silvio Marcelo Rizza

Presentamos aquí la quinta edición de nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad. En este informe, exponemos la gestión llevada a cabo desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 y su impacto en la comunidad con la que nos relacionamos.

Si bien no todo el período informado corresponde a mi presidencia, asumida en octubre de 2019, la elaboración de este documento nos ha permitido, mediante el análisis del camino de las acciones de los distintos sectores de nuestra Federación, descubrir la profundidad y firmeza de los objetivos en los que nos embarcamos todos quienes la dirigimos.

Este balance es preparado por un equipo de trabajo, formado por personal de la FACPCE y de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social que asesora a nuestra Mesa Directiva. Equipo que, año a año, se encarga de relevar la información necesaria y desarrollar los indicadores que permiten medir los aspectos fundamentales, con la metodología propuesta en la Guía G4 del Global Reporting Initiative.

Como miembros del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reafirmamos nuestro compromiso con sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción y, en base a ello, también, llevamos a cabo nuestro accionar cotidiano.

Nuestra institución desarrolla su actividad con el objetivo de crear valor de forma sostenible para sus grupos de interés, presta servicios de calidad y se compromete al uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, innova y permanece atenta a las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento. En su trabajo cotidiano, tiene en cuenta prácticas sustentables, como el reciclaje, el uso de materiales que favorecen el ahorro en el consumo de energía y que posibilitan su reutilización para minimizar el impacto ambiental. A su vez, fomenta el crecimiento y la capacitación continua, a través del desarrollo de las capacidades técnicas y humanas de su personal y de sus profesionales.

El final del ejercicio aquí presentado, su cuarto trimestre, tuvo la particularidad de desenvolverse durante el surgimiento de la pandemia por la enfermedad del COVID-19 que nos vio obligados a cambiar nuestra forma de trabajo y nuestra relación con todos los grupos de interés. A partir de esta nueva realidad con la que nos enfrentamos, profundizamos nuestro uso responsable de los recursos. Las reuniones presenciales fueron reemplazadas por encuentros virtuales y el trabajo de nuestro personal fue realizado a distancia, lo que redujo considerablemente el impacto medioambiental.

Nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad funciona como presentación a los grupos de interés y la sociedad en general de nuestra gestión, nuestros servicios y actividades, a través de datos precisos, cifras, gráficos e imágenes que evidencian nuestro quehacer y nuestro compromiso económico, social y ambiental. Es también una herramienta de comunicación para continuar nuestro diálogo, por ello, los invitamos a leernos, discutirnos y enviarnos sus sugerencias y comentarios para continuar creciendo.

Agradezco a los Consejos Profesionales de todo el país que nos integran, a sus autoridades, a los colegas matriculados en Ciencias Económicas que son los destinatarios últimos de nuestro trabajo y que con sus esfuerzos logran que la profesión esté cada vez más comprometida con el desarrollo sostenible de nuestro país y del mundo. Por supuesto, también a cada miembro de la inmensa comunidad con quien nos relacionamos. Porque todos somos y hacemos la FACPCE.

Dr. Silvio Marcelo Rizza
Presidente FACPCE

CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL

102-14



En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tengo el agrado de presentar y poner a consideración este quinto Balance Social y Memoria de Sustentabilidad de nuestra institución.

A través del Balance Social, se comunican las acciones realizadas por la FACPCE a los Consejos Profesionales, a los matriculados, a los colaboradores, a los proveedores y a las instituciones intermedias en general.

Al igual que en las ediciones anteriores, desde la Comisión de Responsabilidad y Balance Social se colaboró en la tarea cada vez que fue requerido.

Su confección y presentación representa un trabajo conjunto de todas las áreas contables y técnicas de la Federación, con horas de trabajo adicional; tareas que fueron realizadas generosamente por todo el personal de la institución. Es valorable la capacidad y el conocimiento de sus integrantes en la idea de crear valor de forma sostenible, innovando y aprovechando las oportunidades para lograr la jerarquización de los profesionales de Ciencias Económicas.

La FACPCE sigue trabajando, con el apoyo de sus miembros y de los Consejos Profesionales que la integran, con la idea de crear conciencia colectiva de la necesidad de medir nuevos parámetros en la gestión social de sus actividades. No solo es necesaria la medición económica de la gestión, sino, además, informar sobre aspectos sociales y ambientales, entre otros, que serán volcados en la contabilidad para poder brindar información a terceros y lograr que estos aspectos, pocas veces valorados, sean considerados.

La Resolución Técnica N.º 36 de la FACPCE sentó las bases para esta tarea, pero es necesario seguir trabajando para inculcar a los profesionales y a las instituciones la necesidad de contar con nuevos parámetros de exteriorización de todos los elementos que reflejan nuestra responsabilidad social, brindando respuestas a las demandas de los organismos y de la sociedad.

Sin lugar a dudas, la pandemia que nos afecta desde marzo de 2020 exige de nosotros, profesionales de Ciencias Económicas, y de la sociedad toda, un fuerte compromiso con la Responsabilidad Social.

Por ello, desde nuestra Federación, continuaremos fortaleciendo el apoyo a la Comisión Nacional en su tarea de difundir y aplicar los conceptos de Responsabilidad Social y, asimismo, sostener lo realizado desde cada uno de los Consejos con el apoyo permanente a sus matriculados para el desarrollo de la temática, tanto a nivel individual como organizacional.

En nombre de los miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y en el mío propio, gracias por confiar en nosotros, confianza que genera mayor compromiso en la tarea que nos cabe.

Dr. Aníbal Omar Marsall
Protesorero FACPCE

102-1

102-2

102-3

102-4

102-5

102-6

102-7

102-8

1. Nuestra institución

1.1 QUIÉNES SOMOS 102-1 102-5

Fundada el 10 de agosto de 1973, en la ciudad de La Plata, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas es una entidad de segundo grado que nuclea a los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país.

Representa a más de 170.000 matriculados de las carreras de Ciencias Económicas, entre ellas: Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Actuarios.

SEDE 102-3 102-4 102-7

La sede central de nuestra Federación se ubica en Av. Córdoba 1367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este edificio, FACPCE posee 1078 m² distribuidos en el segundo, sexto y séptimo piso.

Segundo piso: salas de reunión, salón comedor y amplio salón equipado para la realización de reuniones de presidentes y de Junta de Gobierno (con capacidad máxima para doscientas personas).

Sexto piso: oficinas administrativas, despachos de autoridades y galería de presidentes (sala de reunión con capacidad para quince asistentes).

Séptimo piso: tres salas de reuniones, equipadas con tecnología actualizada de sonido y video, aire acondicionado y calefacción.

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 102-16



Misión

Propender a la defensa constante de nuestras incumbencias y a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas, poniéndonos al servicio del bien común, con el objeto de alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros colegas y la sociedad en general.



Visión

Ser la institución referente y única interlocutora válida sobre todos los temas relacionados con la organización de las profesiones en Ciencias Económicas, logrando una mejor inserción de la Federación y de las entidades que la componen en su ámbito de actuación y en la sociedad en general, tanto a nivel nacional como en el exterior, a partir del reconocimiento de su idoneidad.



Valores

FEDERALISMO, INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD

● **Supremacía de las instituciones**

La Federación surgió de los Consejos Profesionales a quienes representa. Desde su origen le ha dado primacía a las instituciones y no a las personas, es por ello que los asuntos de interés común se resuelven conjuntamente, sin cercenar autonomías ni facultades.

Esta filosofía estimuló el espíritu para crear una entidad vigorosa, ejecutiva, con autoridad y jerarquía, con los medios humanos y materiales necesarios para dar una respuesta eficaz a la cada vez más compleja y cambiante problemática profesional.

● **Compromiso con las profesiones**

Con variaciones significativas por el avance técnico-científico, el contexto socio-económico y el juego de intereses sectoriales, la Federación lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión, a través de la constante vinculación con el sector profesional y el intercambio de experiencias entre sus integrantes, lo que le permite fortalecer sus competencias, superando limitaciones y combatiendo la mediocridad.

1.3 POLÍTICA DE CALIDAD 102-20

En su compromiso de trabajar por las profesiones de Ciencias Económicas, defendiendo sus incumbencias y promoviendo su jerarquización, la FACPCE implementó una política de calidad fundamentada en los siguientes criterios:

- Ser el referente nacional e internacional en la defensa de los intereses de la comunidad de profesionales, sosteniendo la gestión en los pilares del federalismo, la integración y la solidaridad.
- Identificar las necesidades de los grupos de interés y cumplir de manera clara e inequívoca con sus requisitos para obtener así la máxima satisfacción respecto a los servicios prestados.
- Reforzar nuestro compromiso con el país y con la comunidad de profesionales, realizando investigaciones científicas y técnicas acabadas, dictando medidas y disposiciones para el mejor ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas e incrementando su conocimiento y difusión.
- Propender a la excelencia operacional, logrando que el personal de FACPCE participe y se comprometa activamente en la consecución de los objetivos, fomentando su capacitación y su espíritu de trabajo y ofreciendo los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la Institución.
- Brindar servicios de excelencia, acrecentando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los profesionales matriculados.
- Fortalecer nuestra cultura de calidad asegurando la correcta difusión, aplicación y comprensión de la política, de los objetivos de la calidad y del compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

● Las autoridades de la FACPCE y la Gerencia General se identifican plenamente con esta política de calidad y se comprometen a suministrar los recursos necesarios y a cumplir con la normativa legal y regulatoria vigente. ●

1.4 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 102-20

Nuestra actividad institucional es relevante para los grupos de interés. Es por ello que, en nuestro quinto Balance Social, renovamos el compromiso con la sociedad y el ambiente, midiendo los efectos que genera nuestra organización, incorporando las tendencias e innovaciones a nuestra Política de Responsabilidad Social.

○ Objetivos de la Política de Responsabilidad Social

La FACPCE desarrolla su actividad con el objetivo de crear valor de formas sostenibles para sus grupos de interés, prestando servicios de calidad y comprometiéndose al uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, innovando y permaneciendo atenta a las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento. Para ello, la institución considera en su trabajo cotidiano prácticas sustentables como el reciclaje, el uso de materiales que favorecen el ahorro en el consumo de energía y que posibilitan su reutilización para minimizar el impacto ambiental. A su vez, fomenta el crecimiento, desarrolla las capacidades técnicas y humanas de sus profesionales y trabaja por su seguridad.

El cumplimiento del interés social de la institución exige la asunción de políticas de responsabilidad social que favorezcan la consecución de sus objetivos estatutarios y la creación de valor a largo plazo en beneficio de los profesionales teniendo en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad y su realidad institucional y, especialmente, los intereses legítimos de las diferentes comunidades y territorios en los que actúa y los de sus trabajadores. El conocimiento, la difusión y la implementación de los valores de la Federación sirven de guía para la actuación de la Mesa Directiva, la Junta de Gobierno, las Comisiones y demás órganos de la Federación en sus relaciones con los grupos de interés.

Los actividades puestas en práctica por la Federación deben contribuir al desarrollo de las comunidades en las que se encuentra presente con su actividad institucional y con su estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación y la cultura y a proteger el medio ambiente, así como a gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivadas de la evolución del entorno, maximizando de esta forma los impactos positivos y minimizando, en la medida de lo posible, los negativos. Asimismo, deben generar comportamientos éticos para incrementar la confianza de la sociedad en su conjunto mediante una actuación transparente, deben fomentar la creación de valor y contribuir a la mejora en las relaciones externas de la Federación.

○ Ética e integridad 102-16 102-17

La FACPCE cuenta con Comisiones Asesoras en todas las áreas de incumbencias profesionales y de asuntos éticos. Se ha iniciado la redacción del Código de conducta de la institución.

○ Estrategias de Responsabilidad Social

Atendiendo a los objetivos de Responsabilidad Social, la FACPCE implementa acciones para su cumplimiento, monitoreándolas y revisándolas de forma tal que se establezca una permanente retroalimentación con los grupos de interés.

A tal efecto, la FACPCE se compromete a:

- A.** Mantener reuniones con los grupos de interés con la periodicidad necesaria para poder obtener un adecuado diagnóstico sobre la satisfacción de sus expectativas.
- B.** Implementar acciones tendientes a la minimización de impactos en el ambiente en su entorno, tales como: reutilización de papel, separación en origen de los elementos reciclables de aquellos que no lo son, seguimiento de políticas de protección ambiental en lo referente a los artículos en desuso, tales como tóner, cartuchos, pilas, equipos de computación, maquinarias de uso administrativo y, ocasionalmente, materiales de infraestructura.
- C.** Realizar, en la medida de lo posible, campañas de recupero de materiales para su donación a instituciones de bien público.
- D.** Fomentar el respeto mutuo y por la diversidad, la igualdad de género e igualdad de oportunidades entre los empleados de la institución.
- E.** Promover la capacitación del personal a efectos de brindar mayor calidad en la prestación de los servicios a los Consejos Profesionales y sus matriculados.
- F.** Mantener a los empleados de la institución constantemente informados y suscitar su participación en la consecución de los objetivos de Responsabilidad Social.
- G.** En cuanto sea aplicable a la FACPCE, alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sustentable promovidos por la Organización de las Naciones Unidas y lograr el compromiso de los grupos de interés en el mismo sentido.
- H.** Comprometerse a preparar la información necesaria para la exteriorización de impactos de sus acciones, lo cual se llevará a cabo a través del Balance Social confeccionado anualmente.
- I.** Incentivar a los Consejos Profesionales para que preparen sus respectivos Balances Sociales.
- J.** Habiendo suscripto el Pacto Global de las Naciones Unidas, informar de los avances en el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto desde la organización como en la cadena de valor de la Federación.

La alta dirección es la responsable de la preparación de la Misión, Visión, Valores, Política de Calidad y Política de Responsabilidad Social con el asesoramiento de las Comisiones pertinentes.

○ Principio de Precaución 102-11

La actividad de la entidad en el ambiente no genera impactos severos, graves o irreversibles, sin embargo, todos aquellos posibles efectos ambientales que puedan producirse se han tenido en cuenta al elaborar la Política de Responsabilidad Social, la cual es revisada en forma anual para incorporar nuevas medidas tendientes a mitigar toda nueva incidencia ambiental que pueda surgir.

Los órganos de la dirección y el personal que integra el *staff* de la FACPCE han sido capacitados, y lo serán en el futuro, sobre el rol que cada uno posee en el cuidado del ambiente y sobre cuáles son las estrategias personales y grupales necesarias para mitigar los daños ambientales.

1.5 PRINCIPALES OBJETIVOS

102-2



○ Posicionamiento Institucional

- Propender a coordinar la acción de las entidades integrantes, en el orden nacional e internacional, destinada a ejercer la representación de los graduados en Ciencias Económicas de la República Argentina, sobre bases y principios adecuados que posibiliten esos propósitos.
- Representar gremialmente a los Consejos adheridos, tanto en el orden nacional como internacional.
- Apoyar la labor de los Consejos Profesionales, cuando estos lo soliciten.
- Mantener vinculaciones con los poderes públicos y con instituciones públicas y privadas relacionadas o que sean de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.
- Mantener vinculaciones con instituciones universitarias y otros organismos relacionados con el área de educación.
- Integrar confederaciones de organismos profesionales dentro del ámbito nacional e internacional.
- Estudiar y emitir opinión relativa al análisis de problemas vinculados con el campo específico profesional y sobre cualquier asunto de interés público que no sea de contenido político-partidista, racial o religioso.

○ Ejercicio Profesional

- Fijar las bases de una política profesional adecuada al momento histórico y a la realidad socio-económica de la República.
- Coordinar con las entidades adheridas la uniformidad de la legislación en las distintas jurisdicciones, siempre que ello resultare compatible con las características individuales y propias de cada región.
- Dictar normas técnico-profesionales de aplicación general en el ejercicio de la profesión.
- Propender a la participación previa y directa en la gestación de normas que se relacionen con la profesión en Ciencias Económicas.
- Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.
- Realizar estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos de la profesión, de interés para los graduados en la disciplina, de los poderes públicos o de las entidades vinculadas y de la sociedad en general.

○ Jerarquización Profesional

- Organizar y auspiciar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo técnico-científico, cultural y social en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.
- Realizar publicaciones sobre política profesional, técnico-científicas u otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines.
- Participar activa y permanentemente en todo lo relacionado con la formación e incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.

○ Compromiso Social

- Promover la realización de actividades sociales, culturales recreativas y deportivas.
- Fomentar el principio de solidaridad, promoviendo y desarrollando sistemas de seguridad social orientados a los graduados en Ciencias Económicas, como así también a los graduados universitarios en otras profesiones.



1.6 SERVICIOS BRINDADOS 102-2

La FACPCE, según lo establecido en su reglamento, orienta sus actividades, en forma fundamental, hacia los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país que la integran y, a través de ellos, hacia sus matriculados.

Entre los servicios fundamentales, denominados de esta forma por su alto valor para los profesionales, se encuentran:

○ Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) 102-2

Desde nuestra Federación estamos convencidos de que un profesional que se distingue es aquel que trabaja para brindar un servicio de excelencia y actualiza permanentemente sus conocimientos.

El SFAP es el conjunto de actividades académicas de actualización profesional en Ciencias Económicas respaldado por los Consejos Profesionales y la FACPCE que, mediante el otorgamiento de créditos, reconoce el esfuerzo de los matriculados que se capacitan dentro y fuera del país.

Su objetivo es acrecentar en los profesionales matriculados una base de conocimientos en los campos que abarca la actividad en Ciencias Económicas, además de conocimientos intelectuales, interpersonales, de comunicación y sobre valores éticos.

Objetivos de Cumplimiento

CERTIFICADO TRIENAL: 120 CRÉDITOS EN TRIENIOS MÓVILES.

Se establece un objetivo de 120 créditos por períodos móviles de tres años calendario. Para sumar créditos trienales cada año se deberá cumplir un mínimo de 20 créditos anuales.

CERTIFICADO TRIENAL



CERTIFICADO ANUAL
40 créditos en el año

Los profesionales pueden acceder al otorgamiento de créditos por:

- Asistencia a actividades de capacitación y dictado de cursos en los Consejos Profesionales.
- Reconocimiento de actividades afines al desarrollo profesional (docencia universitaria, dictado de conferencias, participación en eventos relacionados con la profesión, presentación de trabajos en jornadas y congresos, entre otras).

○ Características principales del Sistema

- Sistema único y voluntario
- Pautas de calidad de la oferta educativa
- Acceso *online* permanente
- Libre elección de áreas temáticas
- Evaluación permanente de docentes
- Encuesta de satisfacción

Desde noviembre de 2008, la FACPCE cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para el área de educación que involucra al SFAP en su gestión de la oferta educativa y asignación de créditos para lograr los objetivos de cumplimiento preestablecidos.

La certificación bajo normas de calidad ISO 9001, con alcance nacional e internacional, es revalidada cada año, manteniendo al Sistema en un proceso de mejora continua avalado por el órgano certificante IRAM.

Además, con el afán de promover e incentivar la capacitación de los matriculados, la FACPCE colabora económicamente con los Consejos Profesionales brindando porcentajes de carácter monetario referidos a los siguientes conceptos: "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia".

○ Participación de la Comisión de Educación

En este período, se llevaron a cabo diversas reuniones de la Comisión de Educación:

- **Año 2019: 9 de agosto, 6 de noviembre, 13 de diciembre.**
- **Año 2020: 6 de abril y 26 de junio.**

La Comisión de Educación tiene como objetivo el fortalecimiento de la formación de los profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina. Para lograr ese objetivo, la Comisión está estructurada en las siguientes subcomisiones:

a. Subcomisión Programa Continuo de Apoyo a Formadores (ProCAF)

(Vínculo con los formadores integrantes del SFAP)

b. Subcomisión de Desarrollo Profesional Inicial

(Vínculo con las Universidades)

c. Subcomisión de Promoción del Desarrollo Profesional Continuo

(Vínculo con los comitentes de los servicios profesionales y empleadores)

d. Subcomisión de Ejercicio Profesional

(Fortalecimiento de las incumbencias profesionales)

e. Educación Tributaria

A continuación se presenta el plan de acción:

- **Subcomisión Programa Continuo de Apoyo a Formadores**

Título del trabajo: **Monitoreo de contenidos de las actividades de formación ofrecidas por el SFAP**

Objetivos:

- Relevar la asistencia a las actividades ofrecidas para evaluar su pertinencia y relevancia.
- Identificar temáticas que puedan ser relevantes a las profesiones y que no estén contenidas en la oferta.

Título del trabajo: **Apoyo Continuo a Formadores del SFAP**

Objetivos:

- Facilitar el acceso de profesionales y docentes al equipo de formadores de SFAP, su sostenimiento y calificación.
- Asistir a los formadores en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de las acciones formativas a su cargo.
- Informar acerca de los perfiles pretendidos y los requisitos, condiciones y posibilidades de actuación.

- **Subcomisión de Desarrollo Profesional Inicial**

Título del trabajo: **Fortalecer el vínculo con las Universidades**

Objetivos:

- Concretar un trabajo conjunto con el CIN y el CRUP en lo que respecta a la acreditación de la carrera de Contador Público por parte de CONEAU.
- Afianzar la relación con el CODECE (Mesa Enlace) y fomentar su participación en la Comisión a través de alguna visita anual.

Título del trabajo: **Colaborar con las Universidades en la implementación de las PPS – Práctica Profesional Supervisada**

Objetivos:

- Fomentar en todos los Consejos la instrumentación de registros para que se puedan desarrollar las Prácticas Profesionales Supervisadas como herramienta de enlace entre los futuros graduados y las instituciones y la facilitación de su ingreso al ámbito profesional.

- **Subcomisión de Ejercicio Profesional**

Título del trabajo: **Elaboración de un plan para la formación continua obligatoria (PLURIANUAL)**

Objetivos:

- Evaluar la existencia de precondiciones para implementar la obligatoriedad del SFAP.

- **Subcomisión Ejercicio Profesional**

Título del trabajo: **Ejercicio Profesional**

Objetivos:

- Evaluar la existencia de precondiciones para implementar escala de honorarios profesionales mínimos sugeridos para las labores ejercidas por los profesionales de Ciencias Económicas de todo nuestro país.
- Capacitar respecto del ejercicio profesional ético en todas las jurisdicciones.

- **Subcomisión Educación Tributaria**

Título del trabajo: **Educación Tributaria**

Objetivos:

- Establecer mecanismos de difusión que contribuyan a crear conciencia tributaria en los distintos niveles educativos y en los contribuyentes en general.
- Articular esfuerzos y acciones junto con la CEAT y con la Comisión Pymes.

Oferta de actividades FACPCE

Con el objeto de ofrecer actividades de capacitación a los profesionales, la FACPCE realizó el lanzamiento de la plataforma e-FACPCE que consiste en una red federal de conferencias virtuales para profesionales matriculados en los CPCE, a la cual se accede de manera gratuita. A su vez, se implementó otra alternativa mediante la plataforma ZOOM.

A continuación, se detallan las actividades ofertadas durante el período:

- Revalúo Impositivo Ley 27.430
- Ajuste por Inflación Impositivo
- Ajuste por inflación contable, su relación con el impositivo y el método del impuesto diferido
- Divulgación sobre plataforma Trámite a Distancia (TaD)
- Libro de IVA Digital
- CICLO DE CHARLAS 2019: Conversando con el Dr. Juan C. Bonzón - Juez de la Cámara Nacional en lo Penal Económico - Sala A
- Ciclo de charlas 2019: Conversando con el Dr. Pablo Porporatto - Actuación del Contador en el Tribunal Fiscal de la Nación
- Ciclo de charlas 2020: Conversando con los Dres. Luis Pastor y Sebastián Rizza y el Sr. Federico Schweizer –Gestión de aplicativos, sistemas y redes sociales para la eficiencia de tu estudio
- Ciclo de charlas 2020: Conversando con el Dr. Claudio Navas Rial - La responsabilidad Penal Tributaria del Contador Público analizada por los Fiscales
- Certificado MiPyME y sus beneficios
- Actualización en Normas NIIF
- Ley 27.541: Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales
- Conversando con los Dres. Oscar Fernández y Pablo Garbarino – Moratoria. Particularidades Técnicas. Condonación de sanciones y extinción de la acción penal
- Disrupción, incertidumbre y discontinuidad: Economía y política en tiempos del COVID-19
- Ajuste por Inflación Impositivo
- Impuesto a las Ganancias Sociedades - Cierre al 31/12/2019
- Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a las Ganancias. Personas Humanas – DDJJ Periodo Fiscal 2019
- Guía sobre efectos contables y de auditoría del COVID-19
- Taller Teórico Práctico de Gestión de Conflictos Organizacionales

FONDO SOLIDARIO

102-2

Es un fondo económico conformado por el aporte mensual de los beneficiarios de los distintos Consejos Profesionales adheridos. El destino de sus disponibilidades es el otorgamiento de beneficios sociales con carácter de subsidio y/o ayuda económica, en forma directa, a los beneficiarios que los soliciten y que cumplan con la reglamentación vigente.

Este beneficio está destinado a todos los matriculados de los Consejos Profesionales adheridos a este Fondo y a su grupo familiar, a los profesionales actualmente jubilados o pensionados que se inscriban especialmente en los registros habilitados y a los empleados de los Consejos adheridos y de la FACPE.

A través de la Secretaría de Servicios Sociales, el Fondo Solidario otorga beneficios con carácter de subsidio y/o ayuda económica destinados a cubrir prácticas y otros servicios.

Ayudas Económicas

- ✓ Trasplantes e Implantes.
- ✓ Patologías Oncológicas.
- ✓ Fertilización Asistida.
- ✓ Prótesis.
- ✓ Cirugía Endoscópica de Columna.
- ✓ Tratamiento Regional Hepático.
- ✓ Procedimiento GAMMA KNIFE.
- ✓ PET - Tomografía por Emisión de Positrones.
- ✓ Reemplazo Valvular Percutáneo.
- ✓ Beneficios Oftalmológicos.
- ✓ Cuidados Paliativos.
- ✓ Incapacidad total y permanente.
- ✓ Incapacidad total y transitoria.
- ✓ Internación prolongada.
- ✓ Cirugía de reconstrucción mamaria.
- ✓ Módulo covid-19

* Estos beneficios entraron en vigencia a partir del 1 de octubre de 2019 y atenderán los subsidios cuyo hecho generador operen a partir de la fecha mencionada. Se entiende por hecho generador la fecha de realización de la práctica.

RESOLUCIONES SANCIONADAS

En función a las Resoluciones 556/19 y 574/20 de Junta de Gobierno que actualizan el Reglamento del Fondo Solidario, se emitió la Resolución 974/20 de Mesa Directiva, la cual actualiza los valores de los beneficios brindados.

En otro orden, sigue vigente la Res. 401/10 que comprende los casos de provisión de medicamentos, en conjunto con la Res. 424/11 de la Junta de Gobierno, correspondiente a la Reserva Técnica destinada a aquellos pacientes que continúan bajo tratamiento de las prestaciones que se dejaron de brindar oportunamente.



Difusión

El sitio web de la FACPCE centraliza la información destinada al afiliado. Además, se envió folletería y banners a las sedes de todos los Consejos Profesionales. También se actualizó, en base a las nuevas prestaciones, el video del área de Servicios Sociales, publicado en el sitio web de la FACPCE. Como mejora, y para que esta información pueda llegar en forma presencial a todos los afiliados del país, y con el objeto de evacuar sus dudas, se informó a los Consejos que la Secretaría de Servicios Sociales se encuentra a disposición para fomentar difusión en eventos, con la posibilidad de incorporar un stand del Fondo Solidario y de brindar charlas al respecto.



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La FACPCE cuenta con medios de comunicación a través de los cuales brinda información sobre las actividades realizadas, las normativas emitidas y las gestiones efectuadas en beneficio de los profesionales.

Elaboración del Plan Integral de Comunicación Institucional

Se elaboró un Plan Integral de Comunicación Institucional de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con el objeto de difundir sus actividades y, al mismo tiempo, postularla como institución de referencia y consulta, no solo para los profesionales del sector, sino también para organismos de gobierno, otras instituciones y la sociedad en general.

El objetivo general es mejorar la imagen y lograr un óptimo posicionamiento y mayor visibilidad institucional.

SITIO WEB

www.facpce.org.ar



A través del sitio web, ofrecemos información sobre:

las actividades de nuestras autoridades, organismos y comisiones asesoras; los eventos realizados; normativa vigente; capacitación y otros servicios ofrecidos.

En marzo de 2020, se realizó una renovación completa del diseño del sitio web con el objetivo de brindar a los usuarios una experiencia de navegación más simple, pero a la vez dinámica y moderna. Se actualizaron las tecnologías utilizadas para los servicios incluidos en él como, por ejemplo, la Sección Exclusiva CPCE, el administrador de Normas Profesionales y la Suscripción NIIF Online.

Se trabaja en forma permanente para incorporar información actual y de interés para los matriculados de las distintas áreas que incluye la FACPCE.

Para facilitar la tarea diaria de los profesionales, el sitio web proporciona acceso a:

- ✓ Normas profesionales argentinas.
- ✓ Informes emitidos por la FACPCE .
- ✓ Normas internacionales emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad -mediante una suscripción paga-.

REDES SOCIALES

En búsqueda de un vínculo más ágil e interactivo con nuestros grupos de interés, la FACPCE está presente en las redes sociales de mayor repercusión.

Durante el período, se ha incrementado la presencia de la FACPCE en las redes sociales. Se ha realizado el lanzamiento de Página de la FACPCE en LinkedIn y del Canal de difusión de la FACPCE en Telegram.



@FACPCE



@FacpceArgentina



@facpce.ar



FACPCE



/facpce



FACPCE

2. Aspectos Materiales y Cobertura

102-46

102-47

102-50

103-1

103-2

103-3

ACERCA DEL INFORME: PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestro quinto Balance Social ha sido preparado de acuerdo a la Resolución Técnica N° 36 (FACPCE) modificada por la Resolución Técnica N° 44 (FACPCE) y con los nuevos estándares 2016 del Global Reporting Initiative (GRI). Se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N°6 y Resolución JG Facpce N°539/2018.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.

En el presente balance, hemos identificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que adhiere nuestra institución.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ellos son:



Los identificamos en cada uno de los indicadores, colocando el ícono del ODS respectivo.

Definición del Contenido del Informe

• INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Mantenemos el compromiso con los grupos de interés, reforzando la fluidez en la comunicación con el objeto de mejorar el contenido de nuestro Balance Social.

• CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La institución muestra, a través de los indicadores, su desempeño en el ámbito en el cual se encuentra su sede social, como así también en los sitios donde desarrolla sus reuniones.

Actualmente, se encuentra realizando un profundo estudio sobre su contribución a determinados objetivos y metas del desarrollo sostenible relacionados con su actividad; los resultados serán informados en el próximo Balance Social.

• MATERIALIDAD

La FACPCE ha hecho un estudio pormenorizado de los temas materiales en conjunto con sus grupos de interés y ha abordado cada uno de ellos en el presente informe. Se exponen los impactos económicos, ambientales y sociales tanto positivos como negativos que ellos causan.

• EXHAUSTIVIDAD

En el Balance Social, se incluyen todos los efectos significativos en su ámbito de actuación y que son relevantes para los grupos de interés.

En función de ello, se exponen todos los indicadores de dicha modalidad, justificando aquellos que no se aplican, de acuerdo a lo indicado en la norma GRI STANDARDS 2016 y se continúan desarrollando indicadores específicos sobre el Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) y sobre el Fondo Solidario de la Secretaría de Servicios Sociales.

Recolección de la información

En forma continua, se capacita al personal de la FACPCE respecto de los fundamentos de la Responsabilidad Social y del Balance Social, sobre las novedades que se producen para mejorar el desempeño y lograr la generación de iniciativas para la preparación del Balance Social.

Concientización sobre Responsabilidad Social y Ambiental

Continuamos analizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas con el objeto de poder añadirlos a nuestra actividad diaria e incorporar cursos de capacitación que los contengan, que serán puestos a disposición de la matrícula y demás grupos de interés.

○ RESUMEN DEL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA

• Identificación

El monitoreo sobre las expectativas de los grupos de interés se realiza continuamente. No ha arrojado diferencias significativas respecto de los aspectos materiales a considerar y se han incorporado mejoras para su total comprensión por parte de los involucrados.

+ Por lo tanto, los aspectos materiales que continuamos reflejando son:

- Capacitación y formación continua de los profesionales de Ciencias Económicas, actividad que se lleva a cabo a través del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP). Este aspecto se considera material debido a que la capacitación continua de los profesionales es esencial para la prestación de servicios acorde a lo que la sociedad exige.
- Cobertura de salud para los profesionales de Ciencias Económicas, servicio prestado a través del Fondo Solidario de la FACPCE. La materialidad de este aspecto se asocia al cuidado de la salud de los matriculados en los diferentes Consejos Profesionales y de su entorno familiar.
- Calidad de las Normas Técnicas a emplear por los profesionales de Ciencias Económicas que impactan en la calidad de la información a ser utilizada por los grupos de interés, servicio a cargo de los Consejos Elaboradores de Normas (CENCyA, CENADMIN y CENECO). Este aspecto es de fundamental importancia tanto para los profesionales de Ciencias Económicas como para las organizaciones que deban confeccionar sus balances financieros y para la sociedad que requiere información fiable y transparente.
- Análisis y estudio de las realidades económicas y sociales que puedan ser canalizadas a través de normas para los profesionales de Ciencias Económicas, servicio que realiza el CECyT. Aspecto considerado material pues las investigaciones podrán dar lugar a nueva normativa profesional.
- Comportamiento de la entidad respecto de sus colaboradores. Este aspecto es de suma importancia dado que la institución prioriza el bienestar de sus empleados.
- Comportamiento de la entidad respecto de la sociedad y el ambiente. La Política de Responsabilidad Social de la institución ha incluido este aspecto dentro de sus prioridades porque ha decidido mejorar continuamente las prácticas tendientes a la reducción de impactos sobre el medio ambiente en lo que a su actividad atañe, ya que entiende que ello beneficia a la sociedad en su conjunto.

• Priorización

Continuando con las directivas de la FACPCE, se incorporaron todos los asuntos materiales en la preparación del Balance Social. Se efectúa un monitoreo constante sobre las inquietudes de los grupos de interés para mantener actualizada la matriz de materialidad.

• Validación

Los aspectos materiales han sido evaluados de acuerdo al principio de exhaustividad y de participación de los grupos de interés. Se han analizado, en consecuencia, el alcance y el tiempo y se ha determinado que se ha incluido a toda la organización en todos los lugares donde actúa y dentro del rango que sus estatutos le permiten.

Los aspectos materiales han sido sometidos a aprobación de los organismos de máxima dirección de la institución.

• Revisión

El Balance Social, en su nueva versión, será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción continúen surgiendo las mejoras necesarias para cumplimentar, razonablemente, sus expectativas.

🌐 Pacto Mundial

Como miembro adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas, la FACPCE envió su Comunicación de Progreso en enero de 2020.



🌐 5° Jornadas Nacionales de Responsabilidad Social

Los días 12 y 13 de septiembre se llevaron a cabo las 5° Jornadas Nacionales de Responsabilidad Social en Catamarca con la presencia de las autoridades del Consejo de Catamarca, de la FACPCE y gran concurrencia de matriculados, de estudiantes universitarios, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Se contó con excelentes académicos, panelistas y expositores que disertaron sobre los temas de Responsabilidad Social y las diferentes formas de valoración y exposición de la misma, haciendo énfasis en los temas regionales, como así también los trabajos presentados por los Profesionales.

El evento tuvo gran repercusión en el ámbito provincial y se contó con la colaboración de la ONG Junion Chamber International. Se determinó la huella de carbono que produjo el encuentro y, posteriormente, se procedió a su remediación con la plantación de 27 árboles autóctonos.

Miembros de la Comisión concurren y participan de la organización de eventos sobre Responsabilidad Social y Balance Social en las distintas provincias y el exterior, realizados en Universidades, Gobiernos y Consejos Profesionales.

3. Gobierno y Grupos de Interés

3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

102-7

102-18

a

102-39

3.1.1 Gobierno

• Órganos de Gobierno

- **Asamblea:** órgano máximo de la Federación. Integrada por los presidentes de los Consejos Profesionales o por los representantes designados. Presidida por el presidente de la Junta de Gobierno.

- **Junta de Gobierno:** integrada por autoridades designadas por la Asamblea (Mesa Directiva) y por dos delegados titulares con voto unificado y un delegado suplente de cada Consejo adherido.

En ambas, cada Consejo tiene un voto, independientemente de la cantidad de profesionales que representa.

- **Mesa Directiva:** formada por siete miembros: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, tesorero, prosecretario y protesorero. Sus finalidades principales son, entre otras, dirigir la administración de la Federación y ejecutar las políticas determinadas por la Junta de Gobierno. Tiene a su cargo la toma de decisiones en cuestiones económicas, financieras, sociales y ambientales.

• Órgano de Fiscalización

- **Comisión Fiscalizadora:** compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Debe velar por el cumplimiento del Estatuto y de las normas vigentes, fiscalizar la administración y examinar los libros y los documentos de la Federación.

• Gerencia General y Administración

- **Gerencia General:** participa en las reuniones de la Mesa Directiva y ejecuta las decisiones tomadas. Instruye al personal administrativo sobre las tareas a realizar, a través de comunicaciones internas.

• Proceso de Delegación de Autoridad y Evaluación de Desempeño

La Mesa Directiva le rinde cuentas a la Junta de Gobierno, órgano máximo de autoridad, en cada reunión.

Las evaluaciones de desempeño surgen en la Junta de Gobierno y sus resultados quedan plasmados en las actas que reflejan los puntos tratados en el orden del día. La frecuencia de evaluación es, por lo tanto, cada tres meses.



MESA DIRECTIVA

Período 2019 . 2021

+ Presidente
Dr. Silvio Marcelo Rizza

+ Vicepresidente 1°
Dr. Sergio Edgardo Pantoja

+ Vicepresidente 2°
Dr. Sergio Pedro Almirón

+ Secretario
Dr. Catalino Nuñez

+ Tesorero
Dr. Heraclio Juan Lanza

+ Prosecretario
Dr. Osvaldo Fabián Rebollo

+ Protesorero
Dr. Anibal Omar Marsall

COMISIÓN FISCALIZADORA

Período 2019 . 2021



+ 1er. Miembro Titular
Dra. Ada Valeria Salinas



+ 2do. Miembro Titular
Dr. Mateo Horacio Ahel



+ 3er. Miembro Titular
Dr. Dante Hugo Musuruana

+ 1er. Miembro Suplente
Dr. Julio César Ríos Marín

+ 2do. Miembro Suplente
Dr. Raúl Cipolletti

3.1.2 Áreas Técnicas

Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT)

Este organismo de investigación y de consulta técnica está integrado por un Director General - Dr. Luis Antonio Godoy-, un Consejo Asesor, Directores de Áreas, Investigadores, Jóvenes Investigadores, Investigadores adscriptos y por Comisiones de trabajo permanentes.

+ Funciones:

- Realizar estudios y trabajos vinculados con los campos que abarca la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas.
- Participar en las cuestiones científicas y técnicas de organización de los congresos, jornadas y otras reuniones.
- Asesorar a la Mesa Directiva.
- Elaborar opiniones sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por el CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría).
- Participar en el análisis de las solicitudes de incorporación de carreras con títulos no tradicionales de Ciencias Económicas.

+ Áreas de Estudio:

- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos
- Administración
- Auditoría
- Contabilidad
- Contabilidad de Gestión
- Economía
- Educación
- Estadística y Actuarial
- Laboral
- Organizaciones Sociales
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público
- Tributaria y Previsional
- Valores Profesionales

Durante el período que abarca este Balance Social, el CECyT realizó las siguientes actividades:

+ Trabajos de investigación:

Se han publicado en la página web de la FACPCE los siguientes trabajos:

Área Organizaciones Sociales:

- "El desempeño del Contador Público en las soluciones concursales de las Organizaciones Sociales: propuestas

de utilización de herramientas contables para un mejor desempeño", elaborado por el Dr. Ítalo Cassina, Investigador del Área, con la colaboración de Investigadores del Área Actuación Judicial y Resolución de Conflictos.

Área Actuación Judicial y Resolución de Conflictos:

- "Contenido y estructura de los Informes Periciales Contables en la Justicia Federal. Disposiciones normativas relacionadas", elaborado por la Dra. M. Beatriz Perea Cecchetto, Directora del Área, con colaboración externa.

Área Responsabilidad Social y Balance Social:

- "Aportes a los procesos de transformación profesional y curricular. Visiones desde la ética, la educación y la sostenibilidad".
- "Avances Legislativos sobre Responsabilidad Social en Argentina".
- "Como organizarse profesionalmente para asesorar, elaborar y asegurar reportes de gestiones sostenibles".
- "Investigación de Mercados para el desarrollo de Distritos/Clústers Urbanos"
- "Sistemas y Herramientas de gestión responsable. Su aplicación a Pymes y su inclusión en las competencias profesionales".
- "Gestión Responsable del Factor Humano en los Reportes de Sustentabilidad de Empresas Líderes Argentinas".
- "Panel Permanente de Evaluación de Balances Sociales".
- "Marketing Responsable".
- "Informes de Aseguramiento. Análisis de 241 Informes de Aseguramiento, emitidos en Latinoamérica, Caribe y España en Año 2014, sobre Reportes de Sostenibilidad/ Balance Social".

+ Participación en la faz técnica de las jornadas y congresos:

Se implementaron reuniones virtuales periódicas de las distintas áreas del CECyT para avanzar en los planes de trabajo y en el proceso de evaluación de sus integrantes con los trabajos comprometidos.

Se participó en la revisión de Reglamentos y Evaluación de los trabajos presentados para los siguientes eventos:

- 21 Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales 15 al 17/08/19 - Resistencia, Chaco
- III Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales 29 Y 30/08/2019 - Córdoba
- 5° jornadas de Responsabilidad Social y Balance Social Catamarca 12 y 13/09/19 - Catamarca
- VIII Jornadas Nacionales de Administración y VII Jornadas Nacionales de Prevención y Gestión de Conflictos 3 y 4/10/19 - Paraná, Entre Ríos

El Director General del CECyT participó como asistente a Seminarios y Jornadas Profesionales.

+ Proceso de evaluación del CECyT (con el acompañamiento ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología):

Actualmente, el CECyT lleva a cabo reuniones de tipo virtual, usando plataforma Webex, para analizar puntos identificados durante el Proceso de Autoevaluación como posibilidades de mejoras con la intención de elevarlos, posteriormente, para consideración de la Mesa Directiva.

También se analiza el actual formato utilizado en los Congresos Nacionales en busca de aportar al proceso de revisión iniciado por la Mesa Directiva y la Junta de Gobierno.

Se realizó el aporte de un documento con reflexiones y propuestas sobre el formato del nuevo Congreso Nacional.

+ Articulación con otros organismos técnicos de FACPCE

Por instrucción de Junta de Gobierno de la FACPCE, los Directores de Área y los Asesores participan, de manera presencial y virtual, respectivamente, de las reuniones de las Comisiones Asesoras de la FACPCE.

Durante el presente período, se participó en las reuniones de las Comisiones de:

- Comisión de Actuación Judicial
- Comisión Laboral y de la Seguridad Social
- Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos
- Comisión de Organizaciones Sociales
- Comisión de Responsabilidad y Balance Social
- Comisión de Sector Público

A pedido del Director General del CENCyA, se solicitó al Área de Valores Profesionales, opinión sobre documentos de consultas pertenecientes al IESBA y a IFAC, en temas relacionados a modificaciones al Código de Ética Internacional.

Consejos Emisores de Normas Profesionales Argentinas

Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría

Este organismo se encuentra encargado de elaborar y proponer los proyectos de normas profesionales para su análisis y aprobación en la Junta de Gobierno y de colaborar en su posterior difusión, uso y aplicación.

Está compuesto por treinta y cinco miembros titulares (diecisiete miembros conforman el Comité de Contabilidad y diecisiete el Comité de Auditoría) y un Director General. En el mes de abril de 2020, terminó el mandato del Dr. Jorge Gil y la Junta de Gobierno designó como nuevo Director General del CENCyA al Dr. Hernán Casinelli. Asimismo, cuenta con la participación de un miembro de la Mesa Directiva.

En el CENCyA están representados, a través de sus miembros, empresas y usuarios, estudios profesionales, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

Durante el período que abarca este Balance Social, el CENCyA ha realizado diferentes tareas que contribuyen al objetivo de su funcionamiento:

+ Pronunciamientos de normas e informes técnicos:

- Aprobación de la propuesta del Proyecto de Resolución Técnica N°42 "Modificaciones a la Resolución Técnica N°24 "Normas Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos".
- Elaboración de estudios y trabajos que sirvieron de base para la elaboración y aprobación de la Resolución de JG 554/19, que definió la vigencia de las modificaciones a la Res. JG 539/18 generadas por la Res. JG 553/19.
- Tratamiento, análisis y aprobación del proyecto de Recomendación Técnica del Sector Público (PRTSP N°4) "Reconocimiento y medición de activos" presentada a la Junta de Gobierno y que fue aprobada por ésta.
- Tratamiento, análisis y aprobación de la propuesta N°15 de Circular de adopción de las NIIF, puesta en consulta y presentada a la Mesa Directiva y aprobada por ésta.
- Tratamiento, análisis y aprobación de la propuesta N°16 de Circular de adopción de las NIIF, puesta en consulta y presentada a la Mesa Directiva.
- Tratamiento y análisis de Modelos de informes y Guías de aplicación prácticas, presentados a la Junta de Gobierno y que fueron aprobados por ésta:

- Participación de integrantes del CENCyA en la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría que elaboró la Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del COVID-19 – Primera Parte.

- Participación de integrantes del CENCyA en la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría que elaboró la Guía sobre la aplicación de las normas de contabilidad y auditoría frente a los efectos del COVID-19 – Segunda Parte.

+ Proceso de adopción de las NIIF en la Argentina, elemento necesario para facilitar la inserción de capitales del exterior en los procesos productivos de la Argentina:

- Distintos miembros del CENCyA participaron como panelistas, conferencistas y líderes de discusión en eventos internacionales y nacionales.

- El acceso pleno a la página web del IASB, en donde se reciben inscripciones de toda América Latina.

- Miembros del CENCyA participan en el Comité de Revisión de las traducciones al español de la IFRS Fundación.

- Miembros del CENCyA integran el Grupo de Implementación de la NIIF para las PyME del IASB.

- El trabajo en la comisión interinstitucional entre la FACPCE y la CNV para distintos aspectos relacionados con contabilidad y auditoría

- El trabajo en la comisión interinstitucional entre la FACPCE y el BCRA para colaborar activamente en el proceso de implementación de las NIIF en Entidades Financieras.

- El trabajo en una comisión interinstitucional entre la FACPCE y la SSN para colaborar activamente en el proceso de implementación de las NIIF en Entidades de la industria del Seguro.

+ Cumplimiento de las obligaciones que tiene la FACPCE con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en su carácter de miembro:

- Se actualizaron y se detallaron los avances en el plan de cumplimiento de las obligaciones de sus miembros ante la IFAC, que se encuentran expuestas en su página web.

● PARTICIPACIÓN DE LA FACPCE EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS INTERNACIONALES:



- **GLENIF:** Se participó en las actividades técnicas y organizativas del **GLENIF** para generar la opinión de Latinoamérica sobre los documentos emitidos por el **IASB**, para hacer llegar las propuestas de la Región y para colaborar con los países en la difusión, adopción e implementación de las **NIIF**. Nuestro país asumió la presidencia del Directorio desde el mes de septiembre de 2019.



- Otros organismos dependientes de la **IFRS Foundation** (EEG, Spanish Review committee, SMEIG, etc.)

- Se participó activamente generando la opinión de la Argentina en los organismos que emiten las normas internacionales de la profesión: **IASB e IFAC**.



- Se participa en los diferentes esfuerzos de **IFAC** para la traducción de los estándares emitidos por este organismo.

- Se realiza la misma labor en relación con los estándares emitidos por el **IASB**.



- Miembros del **CENCyA** participan en las comisiones técnicas de la **AIC**.

● RELACIONES INSTITUCIONALES Y TÉCNICAS CON DIVERSOS ORGANISMOS DE LA ARGENTINA:



- **BCRA:** Se gestionaron reuniones y se participó en la Comisión especial relacionada con la adopción de las NIIF para bancos.



- **CNV:** Se continuó trabajando en la comisión interinstitucional de apoyo a las entidades para la preparación de los Estados Financieros según las NIIF y otros aspectos del ejercicio de la profesión en relación con las entidades que actúan en el Mercado de Capitales.



- **SSN:** Se ha comenzado a trabajar en una comisión interinstitucional entre la FACPCE y la SSN para colaborar activamente en el proceso de implementación de las NIIF en Entidades de la industria del Seguro.



- **INAES:** Se continúa con la actividad de la Comisión Interinstitucional FACPCE-INAES para dar tratamiento a temas técnicos relacionados con la RT 24 y con las modificaciones en informes de auditoría debido a la emisión de la RT 37.



- **AGN:** representantes de la AGN continúan participando en las reuniones del CENCyA y se interactúa en problemas comunes para las instituciones.





• **Ministerio de Relaciones Exteriores y Oficina Anticorrupción:** Se participó en las reuniones de análisis de las recomendaciones del Grupo de la OCDE sobre Cohecho. La FACPCE ha elaborado un plan de acción en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la OCDE y, adicionalmente, colabora en la coordinación del análisis de todas las recomendaciones sobre la información financiera y temas relacionados.

• **UIF:** se han realizado reuniones con la UIF para presentar la visión de los profesionales de ciencias económicas en relación con las distintas etapas de los procedimientos de prevención del lavado de activos.

• Se ha conformado y trabajado en una Comisión Interinstitucional integrada por representantes de la FACPCE, de la CNV, del BCRA, de la BCBA, de la SSN y de la IGJ para analizar la aplicación del Ajuste por inflación en los Estados Contables

+ Difusión nacional y participación internacional:

• Numerosos miembros del CENCyA participaron como panelistas, conferencistas, líderes de discusión en eventos internacionales y nacionales.

+ CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ADMINISTRACIÓN (CENADMIN)

El CENADMIN estudia las normas de Administración que emitirá la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Está integrado por ocho miembros titulares y un Director General -Dr. Martín López Armengol-.

Están representados en este organismo, a través de sus miembros, empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

Durante el período que abarca este Balance Social (julio 2019 - junio 2020) se llevaron a cabo las siguientes reuniones virtuales y presenciales:

- El 25 de julio de 2019; 19 de septiembre de 2019; 26 de marzo de 2020 y el 26 de junio de 2020.
- El 13 de diciembre de 2019 en sede la FACPCE.

Las principales acciones llevadas a cabo durante el período fueron:

• **Presentación y Capacitación de la RT 49 en el Consejo Profesional de Salta,** el 10 y 11 de octubre de 2019.

• **Presentación y Capacitación de la RT 49 en el Consejo Profesional de San Juan y en la Universidad Nacional de San Juan,** el 24 y 25 de octubre de 2019.

• **Presentación de la RT 49 en el Consejo Profesional de La Rioja,** el 15 de mayo de 2020. Colaboración con el CILEA en la difusión de material final sobre tablero de comando en pequeñas y medianas empresas.

• **Participación en las VIII Jornadas Nacionales de Administración,** organizados el 3 y 4 de octubre de 2019 por el Consejo Profesional de Entre Ríos.

• **Se presentó un Proyecto de Interpretación de la Resolución Técnica N° 49.** Actualmente está en período de consulta.

• **Colaboración en la Comisión Técnica y Organizadora del 23 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas** organizado por el Consejo Profesional de Córdoba.

+ CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ECONOMÍA (CENECO)

Este Consejo está compuesto por ocho miembros titulares y un Director General —Dr. Domingo José Mazza—. Su función es estudiar las normas de Economía que serán emitidas por la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sus miembros representan a empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

- **Durante el período cubierto por este Balance Social:**

• **Se realizaron cinco reuniones:** La reunión del 13 de diciembre de 2019 fue realizada en formato híbrido, virtual y presencial, mientras que las otras cuatro fueron realizadas en forma virtual en el actual contexto de la pandemia (29 de abril, 8 de mayo, 14 de mayo y 26 de mayo de 2020).

• **Se llevó adelante la Presentación del Grupo de Trabajo del Observatorio Económico.**

• **También se participó en la producción de las V Jornadas Nacionales de Economía.** El evento, que se llevó a cabo durante dos días de manera virtual, contó con un gran éxito de convocatoria y abarcó distintas áreas en el proyecto de "repensar la economía".

SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es conducida por un Secretario Técnico -Dr. Alejandro Rosa- y está integrada por los Coordinadores Técnicos de la Secretaría Técnica y los Secretarios Técnicos de todos los Consejos Profesionales.

+ Funciones:

- Asesoramiento a la Mesa Directiva sobre temas técnico-normativos y de capacitación en la resolución de dificultades observadas en el ejercicio profesional de los matriculados.
- Asesoramiento y apoyo a los Consejos Profesionales. Emisión de Memorandos que, si bien no forman parte de las normas de aplicación obligatoria, pueden ser utilizados por los profesionales como ayuda para el tratamiento de temas de contabilidad, auditoría u otros.
- Trabajo de intercambio con los Secretarios Técnicos de los Consejos Profesionales sobre los temas que preocupan a los Consejos Profesionales y a la matrícula.
- Liderazgo y/o participación en proyectos especiales de la FACPCE.

Las principales actividades que realizó la Secretaría Técnica durante el ejercicio fueron:

1. Reuniones del Grupo de Secretarios Técnicos

Se realizaron cinco reuniones del Grupo de Secretarios Técnicos en la sede de la Federación, el 29 y 30 de agosto de 2019, el 21 y 22 de noviembre de 2019, el 17 de abril de 2020, el 4 de mayo de 2020 y el 26 de junio de 2020.

- Los principales temas tratados fueron:

• **Dificultades o necesidades técnicas que enfrentan los distintos tipos de profesionales en cada jurisdicción en el ejercicio de sus actividades (independientes o en relación de dependencia) identificadas desde la última reunión de Secretarios Técnicos, y cómo los Consejos y la FACPCE pueden solucionarlas o satisfacerlas. Se discutieron los principales temas de preocupación de los matriculados que los Secretarios Técnicos identifican en su contacto diario con los mismos. Como consecuencia de las discusiones mantenidas, en caso de que se considerara necesario, se propusieron cursos de acción a las autoridades de la FACPCE.**

• **Problemas de interpretación o aplicación de normas técnicas vigentes.**

• **Se actualizó la encuesta realizada entre los Secretarios Técnicos de los distintos Consejos sobre el estado actual de aprobación de las nuevas RT. Se actualizó la compilación realizada.**

• **Proyectos para la certificación de la firma profesional en trabajos que se presenten en forma digital. Coordinación de las iniciativas de los Consejos Profesionales para desarrollar procesos de legalización de trabajos profesionales presentados digitalmente, en respuesta a la situación de pandemia COVID-19.**

• **Aspectos vinculados con cursos.**

• **Ajuste por inflación: dificultades derivadas de sus primeras aplicaciones.**

• **Ideas para mejorar la calidad de servicio al profesional y hacer más eficientes y eficaces los procesos (legalización, matriculación, etc.), como una forma de favorecer el intercambio de experiencias positivas que pudiesen ser replicadas en el resto de los Consejos.**

• **Proceso de actualización de memorandos de secretaría técnica: se ha continuado con el proceso de revisión de los textos de los memorandos de secretaría técnica, considerando los cambios que se han producido en las normas contables y de auditoría desde la fecha de su emisión.**

• **Dificultades o problemas generados por la pandemia COVID-19 para los profesionales matriculados y sus clientes, y búsqueda de soluciones o herramientas que se les puede brindar desde las áreas técnicas de los Consejos.**

• **Análisis de temas varios planteados por los secretarios técnicos de índole técnica y de sus funciones habituales.**

2. Consultas de los Consejos Profesionales

Se respondieron numerosas consultas verbales y por correo electrónico, enviadas por los Consejos.

3. Contactos con organismos de contralor

Durante el ejercicio, se ha tomado contacto con diversos organismos de contralor para iniciar discusiones relacionadas con la resolución de inconvenientes que se les presentan a los profesionales en las diversas jurisdicciones, situaciones que son identificadas por los miembros del grupo de Secretarios Técnicos. En ese marco se tomó contacto con: Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), Dirección Nacional de Registros de Propiedad Automotor, AFIP y Unidad de Información Financiera, entre otros.

4. Respuestas a consultas de organismos oficiales y oficios judiciales

Se confeccionó respuesta a los oficios judiciales recibidos por la Federación sobre temas técnicos de contabilidad y auditoría.

5. Memorandos de Secretaría Técnica

Se emitieron y presentaron a la Junta de Gobierno los siguientes Memorandos:

- MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° C – 73:
INFORMES CONTABLES DE ENTES QUE NO POSEEN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

- MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° O-03:
LEGALIZACIÓN

COMISIONES ASESORAS TÉCNICAS

Nuestras Comisiones Asesoras Técnicas estudian aspectos relacionados con las distintas áreas de vinculación de los profesionales en Ciencias Económicas. Están integradas por un representante de la Mesa Directiva, un coordinador técnico y por miembros propuestos y enviados por los Consejos Profesionales.

- Comisiones:

- Administración
- Actuación Judicial y Sociedades
- Asuntos Tributarios
- Deportes
- Dirección corporativa, compliance y transparencia
- Economía
- Educación
- Jóvenes Profesionales
- Laboral y Seguridad Social
- Mediación y Gestión de Conflictos
- Organizaciones Sociales
- PyME
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público

+ DESARROLLO DE MATERIALES E INFORMES DE COMISIONES:

- MANUAL DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES – PERSONAS HUMANAS Y SUCESIONES INDIVISAS – PERIODO FISCAL 2019 – INCLUYE REFORMA LEY 27.541 (B.O.23.12.2019) –

Elaborado por el Dr. Oscar Fernández, Coordinador Técnico de la Comisión de Estudio de Asuntos Tributarios de la FACPCE. Actualizado al 30/06/2020.

- Impuesto a las ganancias | Impuesto sobre los bienes personales | Impuesto sobre los créditos y débitos bancarios Nueva moratoria | Nuevo impuesto "PAIS" | Impuestos internos Autor: Dr. Oscar Fernández. Actualizado al 02/04/2020.

- IVA. Tratamiento de las diferencias de cambio. Autor: Dr. Oscar Fernández.

- GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 – Elaborada por la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría (CCCA) y aprobada por la Mesa Directiva de la FACPCE

- GUÍAS ORIENTATIVAS PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE ENTIDADES QUE NO CUMPLEN CON EL PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA – Elaborada por la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría (CCCA) y aprobada por la Mesa Directiva de la FACPCE.
- TRATAMIENTO LABORAL Y PREVISIONAL COMO CONSE-

CUENCIA DEL COVID-19 Y ESQUEMA REFERENCIAL PARA LA LIQUIDACIÓN DE HABERES – ABRIL 2020 – Elaborados por la Comisión Laboral y de la Seguridad Social de la FACPCE.

- **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTADOR PÚBLICO –** Emisión de la Resolución 575/2020 mediante la cual se aprueba la actualización de FACPCE del documento Funciones y Responsabilidades del Contador Público.

Lanzamiento del Observatorio Económico

La FACPCE creó el Observatorio Económico con el objeto de analizar información económica, social e institucional, desde una mirada crítica basada en el desarrollo sustentable y en el principio de federalismo que nos caracteriza.

Con un gran equipo de profesionales de las diferentes disciplinas que conforman las ciencias económicas, especialistas en distintas temáticas provenientes de todas las jurisdicciones provinciales de nuestro país, pusimos el Observatorio Económico a disposición del Gobierno Nacional enviando una nota al presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández.

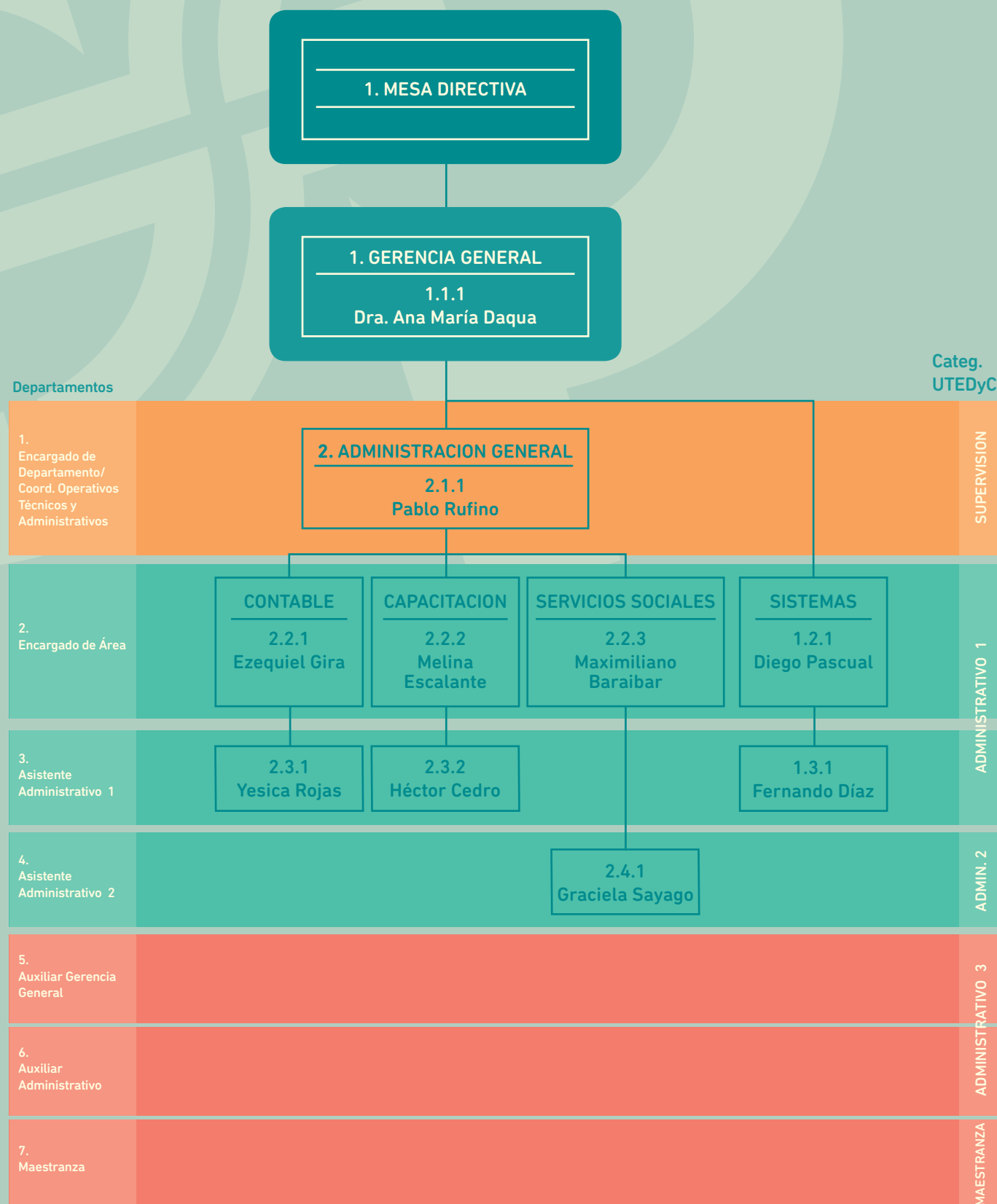
Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas

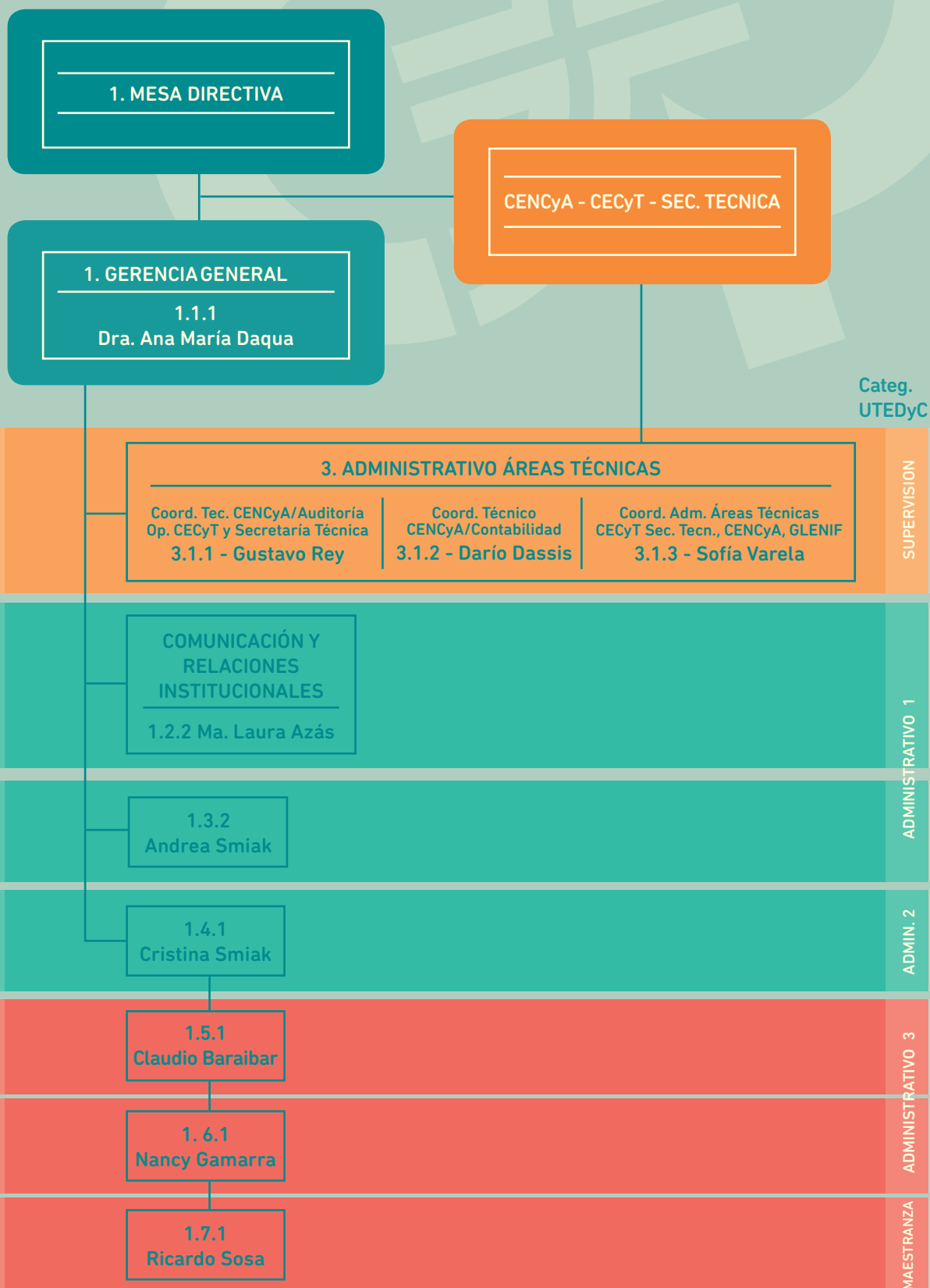
Del 27 al 30 de noviembre del 2019, en la Provincia de Mendoza, se llevó a cabo el Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

Entre las disciplinas incluidas en la competencia estuvieron las siguientes: **ajedrez, atletismo, básquet, bochas, cestoball, fútbol 11, fútbol 15** (masculino y femenino), **golf, hockey, mountain bike, natación, padel, pesca, tenis, tenis de mesa y voley** (femenino y masculino).



3.1.3 Staff





3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-40 a 102-44

● Identificación de los Grupos de Interés

Para la realización de nuestro Balance Social identificamos nuestros grupos de interés, aquellos con los que tenemos un relacionamiento habitual.

No sería posible alcanzar nuestra misión institucional y cumplir con nuestros objetivos estatutarios sin la participación activa de todos quienes, directa o indirectamente, tienen algún interés en la labor realizada por nuestra entidad.

En el proceso de identificación, se analizaron las actas de las reuniones de la Mesa Directiva, los informes de los encuentros con organismos externos a la organización, tanto nacionales como internacionales, y las publicaciones en los medios de comunicación de la FACPCE.

En cada ejercicio, interactuamos con estos grupos para recibir inquietudes y actualizar sus expectativas. A través de reuniones presenciales y virtuales, se fijan las metas y los objetivos, siempre teniendo en cuenta nuestra capacidad de respuesta.



Expectativas de los Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	Canalizar las inquietudes de los grupos de interés y trabajar en forma continua para brindar las respuestas adecuadas. Generar proyectos y cumplir objetivos.
Personal de la FACPCE	Interno	Reuniones de trabajo/ Memos de Gerencia General	Permanente	Fortalecimiento y permanencia de capacidades. Desarrollo y crecimiento profesional. Salud y seguridad en el trabajo.
Comisiones Asesoras	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos. Generar proyectos. Difundir los trabajos realizados.
Organismos Técnicos	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos. Generar proyectos. Difundir los trabajos realizados.
Consejos Profesionales de Ciencias Económicas	Externo	Comunicación directa Reuniones de Junta de Gobierno Reuniones de presidentes de CPCE	Permanente Trimestral Trimestral	Información de la gestión institucional. Cumplir los objetivos estatutarios. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión y para satisfacer el interés público.

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Profesionales de Ciencias Económicas	Externo	Por intermedio de los CPCE. Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	Permanente	Información de la gestión institucional. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales. Cumplir con los servicios brindados por el Fondo Solidario y el Sistema Federal de Actualización Profesional, entre otros.
Organismos nacionales de Gobierno	Externo	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	Permanente	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Organismos nacionales de contralor	Externo	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	Permanente	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Entidades gremiales (UTEDYC)	Externo	Comunicación directa	A requerimiento	Cumplimiento de los convenios de trabajo.
Asociaciones de profesionales nacionales	Externo	Reuniones de Trabajo	Permanente A requerimiento	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Brindar aportes técnicos. Participar en grupos de trabajo e investigación.

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Asociaciones de profesionales internacionales	Externo	Reuniones de trabajo	Permanente A requerimiento	Participar en grupos de trabajo e investigación. Difundir la normativa internacional. Brindar aportes técnicos. Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca.
Estudios contables y de auditoría	Externo	Reuniones de trabajo	A requerimiento	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales.
Universidades y organismos educativos	Externo	Convenios Reuniones de trabajo	Permanente	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura.
Proveedores varios	Externo	Contratos	Permanente	Cumplimiento de los contratos establecidos.
Medios de comunicación masiva	Externo	Envío de gacetas de prensa. Entrevistas Comunicación directa. Medios de comunicación de la FACPCE.	Por oferta/ Permanente	Información de la gestión institucional. Aportes técnicos de la FACPCE.
Sociedad en general	Externo	Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	Permanente	Información de la gestión institucional. Contribuir al desarrollo de la población.

3.2.1 Grupos de interés internos

- Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
- Personal de la FACPCE
- Comisiones Asesoras
- Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)

3.2.2 Grupos de interés externos

- Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- Profesionales en Ciencias Económicas
- Organismos de Gobierno y de Contralor
- Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- Asociaciones de profesionales nacionales
- Asociaciones de profesionales internacionales
- Estudios contables y de auditoría
- Universidades y organismos educativos
- Medios de comunicación masiva
- Proveedores varios
- Sociedad en general



• Convenios con Instituciones Educativas u Organismos vinculados

La FACPCE tiene convenios con distintas instituciones educativas y organismos vinculados al área que establecen relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca, y sirven al desarrollo institucional para potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura. Esta vinculación permite brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad.

- Universidad Nacional del Sur
- Universidad del Este
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino
- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad de la Patagonia San Juan Bosco

- Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad de la Cuenca del Plata
- Universidad Nacional del Chaco Austral
- Universidad de Concepción del Uruguay
- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Adventista del Plata
- Universidad Nacional de Formosa
- Universidad Católica de Salta - Jujuy
- Universidad Nacional de Jujuy
- Universidad Nacional de La Pampa
- Universidad Nacional de La Rioja
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad del Aconcagua
- Universidad Gastón Dachary
- Universidad Nacional de Misiones
- Universidad Nacional del Comahue
- Universidad de Flores
- Universidad Nacional de Río Negro
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Católica de Salta
- Universidad Católica de Cuyo



- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Católica de Santa Fe
- Universidad Austral
- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Católica de Santiago del Estero
- Universidad Santo Tomás de Aquino
- Universidad de San Pablo-T
- Universidad de San Andrés
- Universidad Abierta Interamericana
- Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Dr. Juan Bayetto"
- Universidad de Palermo
- Universidad de Morón
- Consejo de Decanos de Ciencias Económicas - CO.DE.CE
- Consejo de Rectores de las Universidades Privadas - CRUP
- Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales



REUNIONES Y GESTIONES DESTACADAS DEL PERÍODO

○ Aplicación de Ajuste por Inflación en Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras

Representantes de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) realizaron dos presentaciones, los días 4 y 11 de julio de 2019, en la sede de la FACPCE sobre la aplicación del Ajuste por inflación en las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.



En las exposiciones, se resumieron los temas tratados por la Resolución 118/2019 de la SSN y la Circular SSN IF – 2019 – 17698428 – APN. Además se informó sobre la fecha de vigencia del ajuste por inflación y el impacto en los principales rubros.

○ Reunión en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



El miércoles 3 de julio de 2019, los Dres. Martín Borrelli, Subsecretario de Asuntos registrales, y Paula Zabalegui, Directora del Registro Nacional de Sociedades y Concursos y Quiebras recibieron en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación a los Dres. Emilio Perticarini, Coordinador por la Mesa Directiva de la Comisión de Actuación Judicial, José Escandell, ex Coordinador Técnico, y María Inés Margerith, actual Coordinadora Técnica de la Comisión.

El encuentro tuvo como fin abordar el tema de la implementación del Registro Nacional de Sociedades, Concursos y Quiebras que fue creado por la Ley 24522. Ambas herramientas se encontraban en período de desarrollo por parte del Ministerio. La FACPCE ofreció colaboración técnica para ordenar su contenido.

Como resultado de este encuentro, se creó un grupo de trabajo entre ambos organismos para que en el término de tres meses se pudiesen efectuar las primeras pruebas piloto en las principales jurisdicciones del país.

○ Reunión con la Subsecretaría de Política Tributaria

Los Dres. José Luis Arnoletto y José Luis Serpa, presidente y secretario de nuestra Federación, se reunieron con el Subsecretario de Política Tributaria, Dr. Juan Mariscal y con el Dr. Andrés Edelstein.



En el encuentro, se trabajó sobre tres líneas: las preocupaciones sobre la posición del fisco sobre la no necesidad de un profesional en ciencias económicas. Al respecto, la Subsecretaría solicitó la colaboración de la FACPCE en el análisis de los regímenes y las mejoras que requieren los sistemas tributarios; la preocupación en relación al mal funcionamiento de los sistemas para poder hacer las liquidaciones tributarias y poder cumplir en tiempo y forma; y por último, la planificación a futuro sobre, por ejemplo, el impuesto a la Renta Financiera en el que se prevé mayor capacitación para los bancos y los Agentes de Liquidación y Compensación (ALIC), para que la información sea entregada con mayor calidad.

○ FACPCE presente en el encuentro Latinoamericano de Facultades de Ciencias Económicas



En su carácter de Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el Dr. José Luis Arnoletto participó como Panelista en el Primer Encuentro Interamericano de Autoridades de Facultades de Ciencias Económicas, que se realizó en la sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

○ Reunión con el Ing. Cuccioli en el CPCE Corrientes

El martes 24 de septiembre de 2019, el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Ingeniero Leandro Cuccioli, realizó una visita a la ciudad de Corrientes, oportunidad en la que visitó el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fue recibido por el presidente del CPCE Corrientes, Cr. Ricardo Esquivel, el Vicepresidente 2° de la FACPCE, Cr. Domingo Gómez Sierra y miembros referentes del empresariado local: Federación Económica de la Provincia de Corrientes; Federación Empresarial Correntina (FECOR), Asociación de la Producción e Industria y Comercio (APICC) y Unión Industrial de Corrientes (UICORR).



En dicha ocasión fueron canalizados temas de agenda previstos por las instituciones intervinientes:

- Reformulación de planes vigentes en plan de hasta 120 cuotas.
- Inclusión de intereses resarcitorios y punitivos en plan de 120 cuotas.
- Compensaciones entre créditos impositivos y deudas previsionales.
- Cancelación de CUIT por falta de contestación a requerimientos.
- Suspensión de SIPER; entre otros temas.

○ Audiencia con presidente de la Corte Suprema de Justicia

El lunes 21 de octubre de 2019, el Dr. Carlos Rosenkrantz, presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, recibió a autoridades de nuestra Federación.

Asistieron en representación de la Corte, los Dres. Agustín Casares y Pablo Lamounanos y en representación de nuestra Federación, los Dres. Sergio Pedro Almirón, Vicepresidente 2°; Catalino Nuñez, Secretario; Osvaldo Fabián Rebollo, Prosecretario, acompañados por Mariana Beatriz Perea Cecchetto, Directora de Área del CECYT y



María Ines Margherit como integrante de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades.

En el encuentro, se presentaron las nuevas autoridades de la FACPCE y se abordaron aspectos vinculados con la capacitación en práctica profesional para peritos y martilleros establecida en la Acordada 2/14 que dictó la CSJN.

Como resultado del encuentro, se creó un grupo de trabajo entre ambos organismos que tendría a su cargo el estudio del borrador elaborado por la Comisión y el desarrollo del plan definitivo que se pondría a consideración de la CSJN para su aprobación.

Reuniones con el Foro Argentino de Firmas de Auditores Externos

El 5 de noviembre de 2019, el Dr. Silvio M. Rizza y el Dr. Sergio Edgardo Pantoja, presidente y vicepresidente 1º de nuestra Federación, respectivamente, recibieron al Dr. Osvaldo Casalánguida, presidente del Foro Argentino de Firmas de Auditores Externos.



El encuentro tuvo como objeto presentar la nueva gestión de nuestra institución.

Luego, el 6 de enero de 2020, se realizó, en nuestra sede, una reunión con representantes del Foro Argentino de Auditores Externos con la participación, en representación de la Mesa Directiva, del Dr. Heraclio Lanza, Tesorero.



En el encuentro, se trabajó principalmente sobre la segunda parte de la Guía de Ajuste por Inflación "Aplicación de la reexpresión a la moneda de cierre en los estados financieros consolidados correspondientes a grupos empresarios con multi-moneda y a transacciones bajo control común".

Adicionalmente, se realizó una enumeración y presentación de temas técnicos a tratar en futuras reuniones.

La CSA recibió a la FACPCE



El Dr. Silvio M. Rizza, presidente de la FACPCE, fue invitado por la Cámara de Sociedades Anónimas (CSA) a un almuerzo de trabajo.

Lo recibieron en la sede de la CSA los Dres. Álvaro Parisi, Coordinador del Consejo; Karina Reinosa, Subdirectora del Consejo; y Carlos Oteiza Aguirre, Director Ejecutivo.

En el encuentro, se charló sobre temas inherentes a las profesiones y, en particular, sobre la normativa vigente.

Reunión en la Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad PyME y de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación

Los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1° y Omar Marsall, Protesorero de nuestra Federación, se reunieron con la Lic. Leticia Cortese, Subsecretaria de Financiamiento y Competitividad PyME de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Dra. Claudia Balestrini, Subsecretaria de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía.

En la reunión, se abordaron los siguientes temas de interés para la profesión y para el sector PYME: Ley Solidaridad Social y Reactivación Productiva; Parámetros de Ventas y Activos; Vigencia y renovación. Además, la Secretaría puso a disposición de los interesados un Manual Instructivo a fin de salvar las dudas que pudieran existir sobre la solicitud del certificado. Asimismo, desde la FACPCE, se ofreció la posibilidad de hacer capacitaciones o charlas informativas respecto a la reglamentación vigente.



Reunión en la Subsecretaría de Ingresos Públicos

La Dra. Claudia Balestrini recibió a las autoridades de la FACPCE. Durante el encuentro, se abordaron temas de interés institucional y profesional. La Subsecretaria de Ingresos Públicos, manifestó la necesidad de que se gestione el certificado Pyme, a fin de posibilitar la estratificación de los contribuyentes, lo que permitirá elaborar normativas específicas y diferenciales.



Reunión con representantes de la Subgerencia de Analisis de Estados Contables de la SSN

El 6 de enero de 2020, se realizó, en nuestra sede, una reunión en la que participaron el Dr. Heraclio Lanza (Tesorero FACPCE), el Dr. Jorge Gil (Director General del CENCyA) y Mariano Castellani, en representación de la Subgerencia de Analisis de Estados Contables de la Superintendencia de Seguro de la Nación. En el encuentro, se expusieron algunas inquietudes de la FACPCE en relación con: a) aplicación del Ajuste por Inflación en Compañías de Seguros, b) estado de avance en el Plan de Implementación de NIIF de la SSN, c) enfoque del informe de auditoría para estos contextos y d) realización de reuniones mensuales para coordinar estos aspectos y las consultas que realizan los profesionales.

○ Nueva reunión entre la FACPCE y funcionarios de AFIP

El presidente y vicepresidente de la FACPCE, Dres. Silvio Rizza y Sergio Pantoja, mantuvieron un encuentro de trabajo con el Director de Relaciones Institucionales, Mg. Alejandro Otero, el Subdirector General de Fiscalización, Dr. José Bianchi y funcionarios del Area de la Subdirección General de Servicios al Contribuyente, Dr. Raúl Bargiano, Dr. Gonzalo Checcacci y Dra. Contanza Chiapi y Dr. Luis Desalvo Asesor del Area.

En la reunión, se analizaron los temas planteados por la FACPCE en el documento de trabajo presentado el 22 de enero, acordando una futura agenda de trabajo para el analisis en particular de cada una de las cuestiones planteadas. Se hizo especial hincapie en la necesidad del trabajo conjunto en relación con las aplicaciones necesarias para confeccionar las liquidaciones del impuesto a las ganancias y bienes personales de personas físicas y sucesiones indivisas correspondientes al periodo fiscal 2019.

○ Audiencia en la UIF

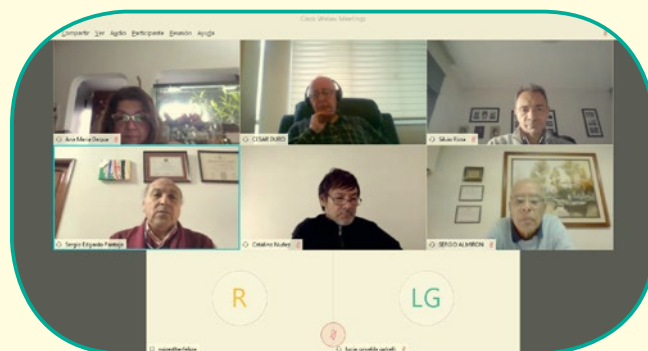
El martes 3 de marzo de 2020, los Dres. Silvio Rizza, Presidente, Sergio E. Pantoja, Vicepresidente 1º, y Alejandro Rosa, Secretario Técnico de la FACPCE, fueron recibidos por el Dr. Carlos Alberto Oscar Cruz, Presidente de la Unidad de Información Financiera.

En el encuentro, se conversó sobre el trabajo conjunto de ambas instituciones y se planteó la creación de una comisión de enlace para tratar temas específicos.

Además, la Federación puso a disposición de la UIF la plataforma virtual para posibilitar la realización de capacitaciones con alcance nacional.

○ Asociación de Contadores Generales de la República Argentina

El jueves 11 de junio de 2020, autoridades de nuestra Federación mantuvieron una audiencia virtual con autoridades de la Asociación de Contadores Generales de la República Argentina.



Participaron en representación de la FACPCE, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Almirón, Vicepresidente 2º; Catalino Núñez, Secretario y Ana María Daqua, Gerente General. Mientras que, por la Asociación de Contadores Generales de la República Argentina, estuvieron presentes los Dres. Esther Ruiz, Presidente; Gabriela Gabelli, Vicepresidente; Rafael Herrera, Secretario y César Duro, Protesorero.

○ Reunión con la Subsecretaría de Coordinación Tributaria Federal

El martes 30 de junio de 2020, autoridades de nuestra Federación fueron invitadas a participar en un encuentro de trabajo con el Lic. Agustín Lódola, Subsecretario de Coordinación Tributaria Federal.

Participaron de la reunión, además, el Lic. Roberto José Arias, Secretario de Política Tributaria, los asesores, Ignacio Herlax y David Chagoya y, en representación de nuestra Federación, los Dres. Silvio Rizza, Presidente; Sergio Pantoja, Vicepresidente 1º; Catalino Núñez, Secretario; Omar Marsall, Protesorero y Ana María Daqua, Gerente General.

Esta subsecretaría impulsó una agenda basada en la armonización y simplificación tributaria federal, que se compone de los siguientes temas: Registro Único Tributario (Padrón Federal), Monotributo Federal, Integración de los sistemas de recaudación y Armonización normativa.

El objetivo del encuentro fue comenzar a trabajar en conjunto y contar con la opinión de la FACPCE respecto a cada uno de esos temas y la priorización que considera apropiada, basada en nuestra experiencia y cobertura territorial.

ASOCIACIONES PROFESIONALES INTERNACIONALES

102-12



La FACPCE, como representante de los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito internacional, es miembro de las asociaciones profesionales más importantes del mundo.

Asociación Interamericana de Contabilidad

La FACPCE está adherida a la AIC y tiene representantes en el Directorio y en distintas comisiones técnicas.

Director Nacional ante AIC 2019-2021 - Dr. Luis Jorge Garzarón

Miembros de Comisiones Técnicas 2019 - 2021

+ Investigación Contable

- José María González - Vicepresidente
- José Salvador Marchetta - Miembro

+ Normas y Práctica de Auditoría

- Luis Antonio Godoy - Miembro

+ Sector Público

- Laura Accifonte - Presidente

+ Educación

- Zoraya del Carmen Ingaramo - Miembro
- Miguel Gonzalez Gaviola - Miembro
- María Beatriz Maza - Miembro
- Gabriel Gustavo Trucco - Miembro

+ Administración y Finanzas

- Jorge Orlando Pérez - Vicepresidente

+ Gestión Integral de Pequeñas y Medianas Organizaciones

- Rubén Helouani - Presidente

+ Peritaje Contable

- Ramón Vicente Nicastro - Vicepresidente
- Heraclio Juan Lanza - Miembro
- Claudio Alfredo Cazadio Martínez - Miembro
- Marisa Gacio - Miembro

La FACPCE estuvo presente en la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, durante los días 20 al 22 de octubre de 2019.

Se participó del Panel internacional "El rol institucional combatiendo la corrupción". Expuso como panelista en representación de la FACPCE y del GLENIF, su presidente, el Dr. Jorge Gil, quien presentó el enfoque de la OCDE en el combate contra el cohecho internacional, las recomendaciones de la OCDE a los países y, en particular, a las instituciones de la profesión, y la respuesta que la profesión debería dar a estas recomendaciones.

En este evento, el Dr. Héctor Traballini obtuvo el título de Contador Benemérito de las Américas, máxima distinción de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

Además, se participó en las distintas reuniones de Junta de Gobierno de la AIC que se llevaron a cabo durante este período: Octubre 2019 (presencial), Diciembre 2019 (virtual), Marzo 2020 (virtual) y Mayo 2020 (Virtual).

Se envió respuesta a las consultas realizadas por la AIC sobre las acciones desarrolladas por la FACPCE para compartir las dificultades durante este tiempo de Pandemia en relación a: Impacto en la recaudación de anualidades; Medidas tomadas para mantener cuarentena y Medidas tomadas para satisfacer las necesidades del contador en relación con la actualización profesional, entre otras.

Asimismo, se envió la respuesta al Cuestionario – Diagnóstico de la profesión contable en los países que integran la AIC con información sobre la profesión en el país y nuestra situación en relación a las normas internacionales y los SMO.

Comité de Integración Latino Europa - América

Miembro fundador del CILEA, la FACPCE tiene representantes en el Directorio y en comisiones de estudio.

+ Miembro del Consejo Directivo

- Dr. José Luis Arnoletto
(hasta su renuncia en febrero 2020)

Participación en grupos de trabajo

+ Cuadro de Mando Integral Pymes

- Dr. Norberto O. Barbieri - Coordinador
- Jaime Íber Alfaro Aliaga - Miembro

+ Armonización de la Información Financiera

- Dr. José Luis Romero - Miembro

+ Digitalización de la Contabilidad

- Dr. José Luis Arnoletto - Miembro

Reuniones del Consejo Directivo del CILEA.

Durante este periodo, se participó en las reuniones del Consejo Directivo del CILEA.

El 27 de julio de 2019, se llevó a cabo la Reunión del Consejo Directivo CILEA, en Montevideo, Uruguay, en la que participó el Dr. José Luis Arnoletto en el marco del XL Seminario Internacional de Países Latinos Europa – América; el 21 de octubre de 2019 se realizó la Reunión del Consejo Directivo CILEA en Cartagena de Indias, Colombia, en el marco de la XXXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad y el 31 de marzo se realizó la reunión en forma virtual.

ACUERDO INTERAMERICANO DE TRADUCCIONES

En el marco de la firma del AIT, en septiembre de 2019, la coordinadora de la oficina de la AIC en Bolivia, Laureana Paredes Leaños, visitó la FACPCE para recibir instrucción sobre el uso del programa de traducción Trados, especialmente en cuanto al uso y archivo de las memorias que se vienen utilizando en la traducción de los pronunciamientos técnicos de la IFAC.

Durante la realización del Foro de CEO de IFAC, el 24 de febrero de 2020, se llevó a cabo en Nueva York un encuentro de trabajo del grupo vinculado al AIT para considerar los Reglamentos de Funcionamiento de ExCom y RevCom, logo, actividades realizadas, plan de trabajo (definir prioridades) e intercambio de criterios con la IFAC para considerar posibles fuentes o formas de apoyo para el AIT.

Luego de algunas reuniones organizativas del equipo de trabajo, se comenzó a trabajar en la traducción del Handbook 2018 para su posterior revisión por el RevCOM. Como resultado, en abril de 2020, se publicó en el sitio web de la IFAC la versión en español del Manual de pronunciamientos internacionales sobre control de calidad, auditoría, revisión, otras garantías y servicios relacionados – 2018.

Este fue un trabajo desarrollado con el esfuerzo conjunto de profesionales de la AIC, el IMCP y la FACPCE, en conformidad con los términos establecidos en el memorando de entendimiento suscrito entre la IFAC y las tres entidades que integran el Acuerdo Interamericano de Traducción y son las entidades autorizadas por la IFAC para traducir los estándares internacionales en la región.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

La FACPCE cuenta con representación ante el IASB y emite comentarios sobre sus proyectos en consulta.
Miembro del Grupo de Economías Emergentes (EEG) - Dr. Domingo Marchese.

En este período, la FACPCE ha emitido su opinión, a través del GLENIF, sobre 10 documentos en consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera

Miembro fundador del **GLENIF**, la FACPCE tiene representación en el Directorio y en los grupos de trabajo.
Vicepresidente por Argentina 2019-2021 - Dr. Jorge José Gil

El Director general del CENCyA, el **Dr. Hernán Casinelli**, participa como miembro en todas las reuniones de directorio, en carácter de invitado permanente.

Durante el período de este Balance, la FACPCE participó en
10 Grupos Técnicos de Trabajo del GLENIF para la emisión de opiniones al IASB.

GTT 74	Modificaciones a la NIIF 17	Lionel Moure Hernán Perez Raffo	Miembros
GTT 75	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Domingo Marchese	Coordinador
GTT 76	Información a Revelar sobre Políticas Contables	Carina Reinoso	Miembro
GTT 77	Proyecto de P&R del GIPYMES - pregunta y respuesta propuesta por el SMEIG sobre la NIIF Pymes	Hernán Casinelli	Coordinador
GTT 78	Agenda IFRIC sobre NIC 29	Domingo Marchese Hernán Casinelli	Coordinador Miembro
GTT 79	Pre-consulta de Agenda del IASB	Jorge Gil	Miembro
GTT 80	Pedido de Información sobre la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Jorge Gil	Miembro
GTT 81	GTT 81: Actividades Extractivas - Consulta complementaria sobre actividades extractivas, más específicamente si la NIIF 6 debe modificarse o reemplaza.	Domingo Marchese Sergio Cravero	Miembro Miembro
GTT 82	Revelación	Hernán Casinelli José Luis Romero	Coordinador Miembro
GTT 83	RFI – NIIF PYMES	Martín Kerner	Miembro

Federación Internacional de Contadores

La FACPCE es miembro de la IFAC desde noviembre de 2006 y participa en diversas comisiones de estudio.

El Dr. Silvio Rizza participó en el **Foro de CEO de la IFAC**, en la ciudad de New York, durante los días 24 y 25 de febrero de 2020.

Además, nuestra Federación participó de los dos foros de discusión para analizar más detalladamente los impactos del COVID-19 en las **Organizaciones Profesionales de Contabilidad (PAO)** y en la profesión iberoamericana organizados por la **Federación Internacional de Contadores (IFAC)**.

Envíos de Comentarios a Borradores en consulta

En este período, se envió la respuesta de la FACPCE a los siguientes documentos:

- **Exposure Draft, International Standard on Quality Management 2, Engagement Quality Reviews**

- **Discussion Paper, Audits of Less Complex Entities**

- **Exposure Draft, Proposed Revisions to the Code to Promote the Role and Mindset Expected of Professional Accountants**

- **Exposure Draft, Proposed Conforming Amendments to the IAASB's International Standards**

- **Draft IFAC Strategic Plan for 2021 and Beyond**

Asimismo, se envió respuesta a la 2019 IFAC Stakeholder Survey y se respondió la Encuesta global de IFAC COVID-19.

Traducciones

En enero de 2020, la IFAC publicó en su sitio web la Guía de Prácticas de Gestión para Pequeñas y Medianas Firms, 4ª edición, traducida por la FACPCE.

Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur

La FACPCE participa en el Foro Consultivo.

Representantes ante el FCES - **Dr. José Luis Arnoletto (hasta fin de su mandato como presidente de la FACPCE). Dr. Silvio M. Rizza (desde inicio de su mandato)**



4. Indicadores de desempeño

4.1 Desempeño Económico 201



● Categoría: Economía

La dimensión económica abarca el impacto que tiene nuestra institución en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.

● Valor Económico Generado y Distribuido 201-1

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido tiene por objeto determinar el valor económico generado por la organización y la forma en que se retribuye a todos aquellos factores que ayudaron a generarlo.

Nuestra institución presenta este indicador segmentado en el Valor Económico Generado y Distribuido referido al Fondo Solidario y el Valor Económico Generado y Distribuido del resto de la organización (Administración FACPCE). Se evidencia de esta forma el esfuerzo empeñado en cada una de las actividades.



● Estado de valor económico generado y distribuido

ADMINISTRACIÓN FACPCE

DESCRIPCION	30/06/2020	% APLIC.	30/06/2019	% APLIC.
1 INGRESOS	74.754.604,10		80.832.282,77	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	71.891.956,55		75.318.040,45	
1.2 Otros Ingresos	2.862.647,55		5.514.242,31	
1.3 Prevision para desvalorización de créditos	-		-	
2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	27.556.740,21		32.759.047,62	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	27.216.581,76		32.263.012,74	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	340.158,45		496.034,89	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-		-	
2.4 Otros	-		-	
3 VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	47.197.863,89		48.073.235,14	
4 DEPRECIACION, AMORTIZACION	2.532.660,00		2.541.292,22	
5 VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	44.665.203,89		45.531.942,92	
6 VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-		-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-		-	
6.2 Ingresos Financieros	-		-	
6.3 Otras	-		-	
7 VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	44.665.203,89		45.531.942,92	
8 DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	44.665.203,89	100,00%	45.531.942,92	100,00%
8.1 Personal	25.155.669,26	56,32 %	27.078.551,51	59,47%
8.1.1 Remuneracion Directa	25.127.619,26		26.950.416,94	
8.1.2 Beneficios	-		100.582,13	
8.1.3 Curso de idiomas	-		-	
8.1.4 Clase de Stretching	28.050,00		27.552,44	
8.1.5 Otras	-		-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00 %	-	0,00%
8.2.1 Funcion Tecnica / administrativa	-		-	
8.2.2 Otras	-		-	
8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	104.345,99	0,23 %	205.267,32	0,45%
8.3.1 Nacionales	-		-	
8.3.2 Provinciales	-		-	
8.3.3 Municipales	104.345,99		205.267,32	
8.4 Retribucion al capital de terceros	-		-	
8.4.1 Intereses	-		-	
8.4.2 Rentas	-		-	
8.4.3 Otras	-		-	
8.5 Beneficios a los CPCE	19.405.188,64	43,45 %	18.248.124,09	40,08%
8.5.1 Resultados a reintegrar en el proximo ejercicio	11.444.274,67		3.239.598,78	
8.5.2 Reintegro viaticos a CPCE por comisiones tecnicas	3.912.696,35		8.982.909,67	
8.5.3 Almuerzo comisiones tecnicas	-		595.775,09	
8.5.4 Honorarios Cursos	3.076.143,93		3.933.424,79	
8.5.5 Pasajes Cursos	972.073,69		1.496.415,75	
8.6 Otras	-		-	

● Estado de valor económico generado y distribuido

FONDO SOLIDARIO

DESCRIPCION	30/06/2020	% APLIC.	30/06/2019	% APLIC.
1 INGRESOS	126.398.156,91		149.318.962,20	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	54.129.799,56		39.594.533,08	
1.2 Otros Ingresos	72.268.357,35		109.724.429,12	
1.3 Prevision para desvalorización de créditos	-		-	
2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	47.931.729,71		33.709.984,32	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	47.931.729,71		33.709.984,32	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	-		-	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-		-	
2.4 Otros	-		-	
3 VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	78.466.427,20		115.608.977,88	
4 DEPRECIACION, AMORTIZACION	-		-	
5 VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	78.466.427,20		115.608.977,88	
6 VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-		-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-		-	
6.2 Ingresos Financieros	-		-	
6.3 Otras	-		-	
7 VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	78.466.427,20		115.608.977,88	
8 DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	78.466.427,20	100,00%	115.608.977,88	100,00%
8.1 Personal	6.198.069,85	7,90 %	5.884.548,76	5,09%
8.1.1 Remuneración Directa	6.198.069,85		5.884.548,76	
8.1.2 Beneficios	-		-	
8.1.3 Otras	-		-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00 %	-	0,00%
8.2.1 Función Técnica / administrativa	-		-	
8.2.2 Otras	-		-	
8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	-	0,00 %	-	0,00%
8.3.1 Nacionales	-		-	
8.3.2 Provinciales	-		-	
8.3.3 Municipales	-		-	
8.4 Retribución al capital de terceros	-		-	
8.4.1 Intereses	-		-	
8.4.2 Rentas	-		-	
8.4.3 Otras	-		-	
8.5 Beneficios a los CPCE	72.268.357,35	92,10 %	109.724.429,12	94,91%
8.5.1 Resultados a reintegrar en el próximo ejercicio	72.268.357,35		109.724.429,12	
8.6 Otras			-	

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN



Composición del gasto en lugares con operaciones significativas. Si bien la actividad de la institución se desarrolla mayormente, en la sede central, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también se realizan reuniones en el resto del país. En este indicador se especifica el efecto generado en cada uno de los sitios visitados.

La institución mantiene sus proveedores habituales, no hay cambios significativos de un ejercicio a otro, excepto por las localizaciones de las reuniones de la Junta de Gobierno, cuyos efectos se informan en el indicador.

La cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería e insumos de computación para satisfacer las necesidades administrativas.

Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones que se realizan en la sede de la FACPCE y en los sitios en donde se llevan a cabo las reuniones de Mesa Directiva, Junta de Gobierno, presidentes de Consejos Profesionales y Comisiones Asesoras, entre otras.

Para el traslado de los integrantes de los órganos de gobierno y del personal técnico y administrativo se requieren servicios de movilidad y hotelería.

Como lo demuestran los indicadores de desempeño, las prácticas de adquisición privilegian a los proveedores de los lugares en los cuales se llevan a cabo las actividades significativas.

• Administración

DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD

Tipo	2020	%	2019	%
Habituales	143	51%	129	56%
Eventuales	139	49%	102	44%
Totales	282	100%	231	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA NEA

Tipo	2020	%	2019	%
Chaco	3	23%	2	18%
Corrientes	4	31%	4	36%
Entre Rios	2	15%	2	18%
Formosa	1	8%	1	9%
Misiones	3	23%	2	18%
Totales	13	100%	11	100%

DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD - CAPITAL FEDERAL

Tipo	2020	%	2019	%
Habituales	74	46%	71	53%
Eventuales	88	54%	63	47%
Totales	162	100%	134	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CENTRO

Tipo	2020	%	2019	%
Buenos Aires	39	18%	28	16%
Capital Federal	162	75%	134	77%
Cordoba	7	3%	6	3%
Santa Fe	7	3%	6	3%
Totales	215	100%	174	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA

Tipo	2020	%	2019	%
Noa	17	6%	16	7%
Nea	13	5%	11	5%
Sur	17	6%	14	6%
Centro	215	76%	174	75%
Cuyo	17	6%	14	6%
Exterior	3	1%	2	1%
Totales	282	100%	231	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA SUR

Tipo	2020	%	2019	%
Chubut	3	18%	3	21%
La Pampa	3	18%	2	14%
Neuquen	1	6%	1	7%
Rio Negro	4	24%	3	21%
Santa Cruz	2	12%	1	7%
Tierra Del Fuego	4	24%	4	29%
Totales	17	100%	14	100%

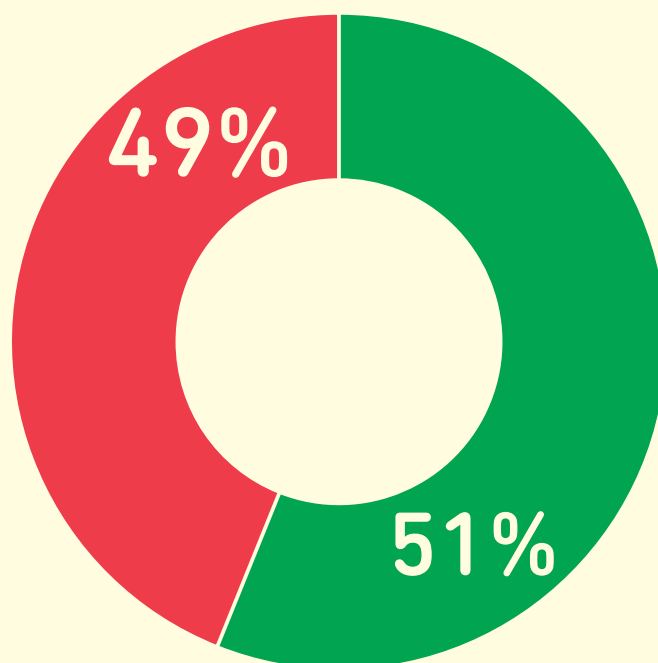
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ZONA NOA

Tipo	2020	%	2019	%
Catamarca	2	12%	2	13%
Jujuy	7	41%	7	44%
Salta	2	12%	1	6%
Santiago Del Estero	1	6%	1	6%
Tucuman	5	29%	5	31%
Totales	17	100%	16	100%

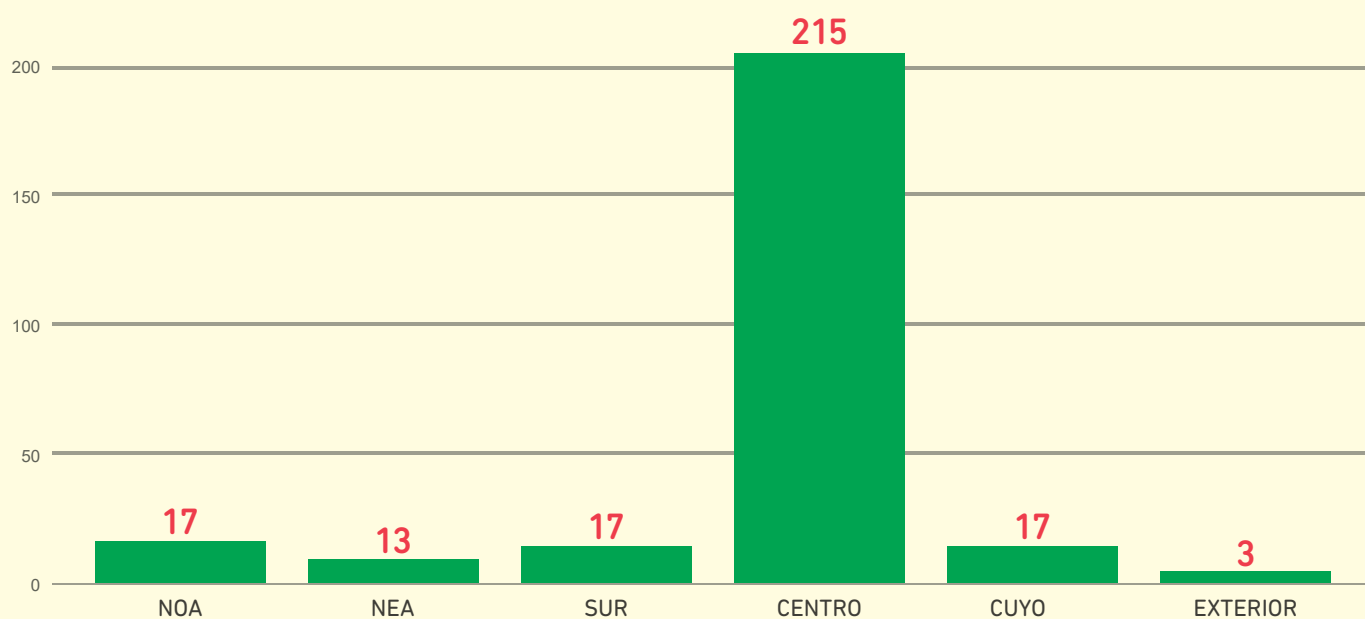
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CUYO

Tipo	2020	%	2019	%
La Rioja	3	18%	3	21%
Mendoza	8	47%	7	50%
San Juan	4	24%	3	21%
San Luis	2	12%	1	7%
Totales	17	100%	14	100%

• Distribución de pagos Administración por habitualidad



• Distribución de pagos Administración por zona



• Fondo Solidario



DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD

TIPO	2020	%	2019	%
HABITUALES	39	2%	39	5%
EVENTUALES	1595	98%	714	95%
TOTALES	1634	100%	753	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA NEA

TIPO	2020	%	2019	%
CHACO	8	10%	3	11%
CORRIENTES	10	13%	6	22%
ENTRE RIOS	41	53%	7	26%
FORMOSA	6	8%	3	11%
MISIONES	12	16%	8	30%
TOTALES	77	100%	27	100%

DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD - CAPITAL FEDERAL

TIPO	2020	%	2019	%
HABITUALES	12	100%	12	100%
EVENTUALES	0	0%	0	0%
TOTALES	12	100%	12	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CENTRO

TIPO	2020	%	2019	%
BUENOS AIRES	2	0%	2	0%
CAPITAL FEDERAL	12	1%	12	2%
CORDOBA	533	48%	240	47%
SANTA FE	561	51%	260	51%
TOTALES	1108	100%	514	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA

TIPO	2020	%	2019	%
NOA	245	15%	115	15%
NEA	77	5%	27	4%
SUR	65	4%	38	5%
CENTRO	1108	68%	514	68%
CUYO	139	9%	59	8%
EXTERIOR	0	0%	0	0%
TOTALES	1634	100%	753	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA SUR

TIPO	2020	%	2019	%
CHUBUT	10	15%	7	18%
LA PAMPA	27	42%	11	29%
NEUQUEN	15	23%	11	29%
RIO NEGRO	6	9%	2	5%
SANTA CRUZ	2	3%	2	5%
TIERRA DEL FUEGO	5	8%	5	13%
TOTALES	65	100%	38	100%

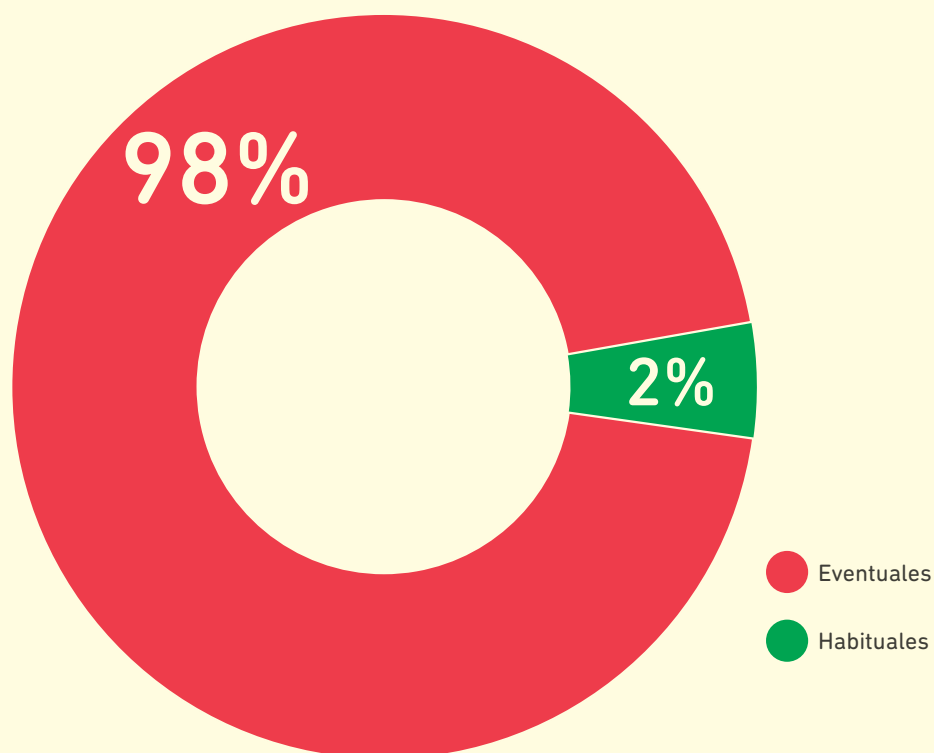
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ZONA NOA

TIPO	2020	%	2019	%
CATAMARCA	7	3%	6	5%
JUJUY	12	5%	3	3%
SALTA	102	42%	49	43%
SANTIAGO DEL ESTERO	14	6%	2	2%
TUCUMAN	110	45%	55	48%
TOTALES	245	100%	115	100%

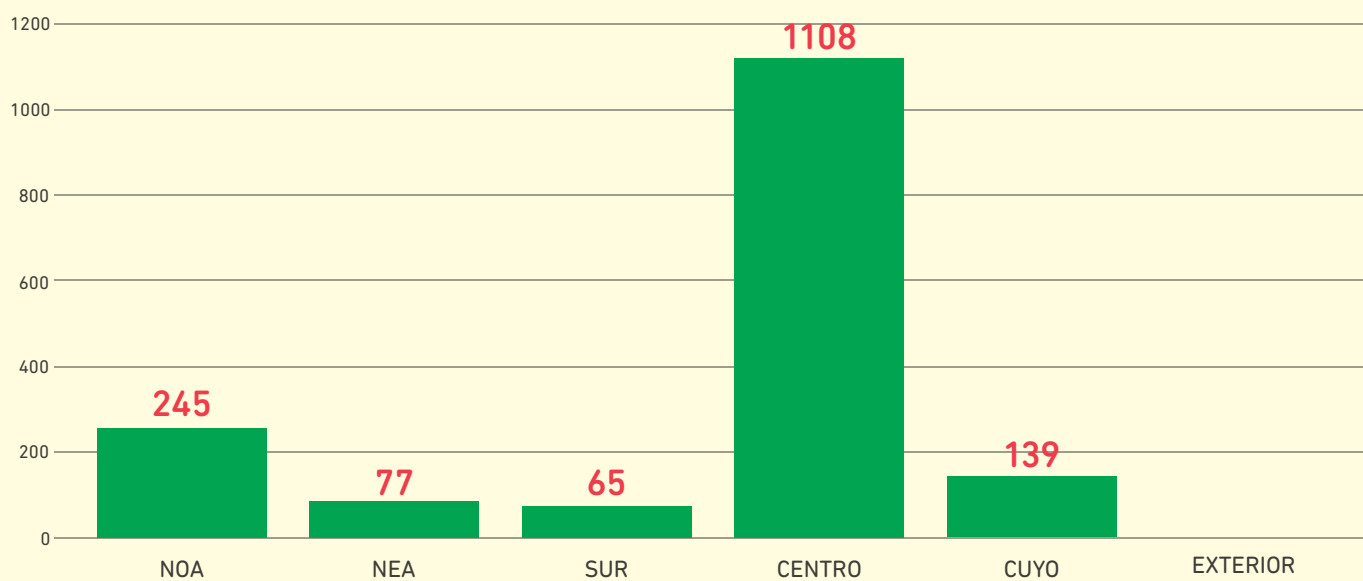
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CUYO

TIPO	2020	%	2019	%
LA RIOJA	10	7%	1	2%
MENDOZA	34	24%	21	36%
SAN JUAN	74	53%	27	46%
SAN LUIS	21	15%	10	17%
TOTALES	139	100%	59	100%

- Distribución de pagos Fondo Solidario por habitualidad



- Distribución de pagos Fondo Solidario por zona



4.2 Desempeño Ambiental 301



La dimensión ambiental se refiere a los impactos de nuestra institución en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos, los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

La categoría Medio Ambiente cubre los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

● Materiales por peso o volumen 301-1 301-2

RESMAS

TIPO	PROVEEDOR	30/06/2020	30/06/2019
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
A4 80GRS.	SISTESA	0	10
TOTALES		100	150

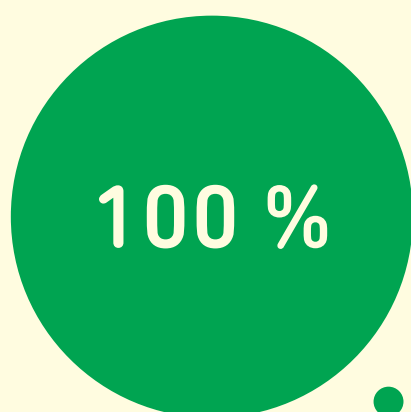
POR TIPO

TIPO	30/06/2020	%	30/06/2019	%
A4 80GRS.	100	100%	150	100%
A4 150GRS.	0	0%	0	0%
OFICIO	0	0%	0	0%
TOTALES	100	100%	150	100%

POR PROVEEDOR

TIPO	30/06/2020	%	30/06/2019	%
RESMACON	100	100%	140	93%
SISTESA	0	0%	10	7%
TOTALES	100	100%	150	100%

• Por tamaño de papel



- A4 80 grs.
- A4 150 grs.
- Oficio

• Por proveedor



- RESMACÓN
- SISTESA

ARTICULOS DE LIBRERIA

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	
11/07/2019	SISTESA S.A	1.950,00	
10/09/2019	SISTESA S.A	3.611,00	
10/10/2019	SISTESA S.A	1.040,00	
21/10/2019	SISTESA S.A	4.545,00	
12/11/2019	SISTESA S.A	4.200,00	
27/11/2019	SISTESA S.A	2.050,00	
12/12/2019	SISTESA S.A	4.524,00	
20/12/2019	SISTESA S.A	6.472,00	
23/01/2020	SISTESA S.A	2.265,00	
12/02/2020	SISTESA S.A	2.830,00	
7/05/2020	SISTESA S.A	3.380,00	
TOTALES		36.867,00	31.318,00
		30/06/2020	30/06/2019

TONNERS/CANTIDAD

MARCA	PROVEEDOR	2019 / 2020	2018 / 2019
HP	E. MARGULIES	9	10
HP	E. MARGULIES	4	13
HP	E. MARGULIES	7	5
HP	E. MARGULIES	6	6
HP	E. MARGULIES	4	3
HP	E. MARGULIES	0	10
TOTALES		30	47

POR PROVEEDOR/TIPO

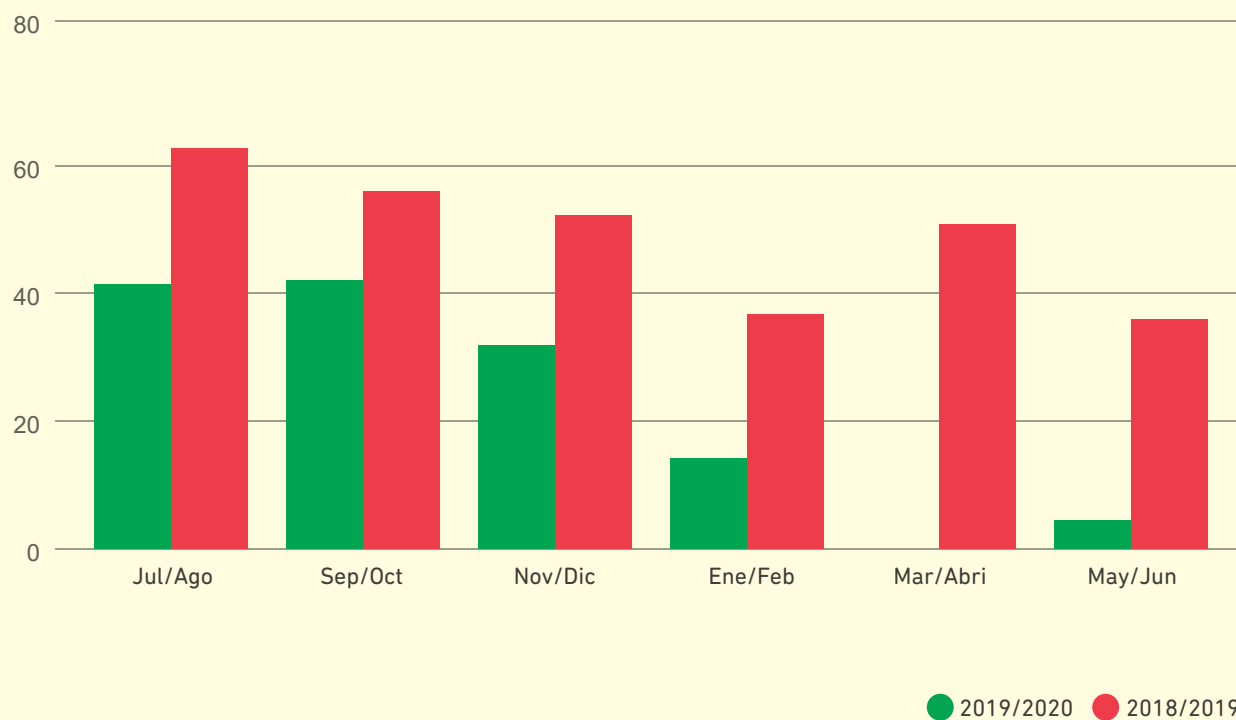
TIPO	2019-2020	2018-2019	Comparativa
TONERS	30	47	-36%
TOTALES	30	47	-36%

• Energía 302

Consumo energético dentro de la organización 302 -1

CONSUMO DE GAS (M3) - PROVEEDOR: METROGAS			
UNIDADES	PERIODO	2019/2020	2018/2019
TODAS	Jul / Ago	41	63
TODAS	Sep / Oct	42	56
TODAS	Nov / Dic	34	52
TODAS	Ene / Feb	16	37
TODAS	Mar / Abr	0	51
TODAS	May / Jun	7	36
TOTALES		140	295

• Evolución consumo M³

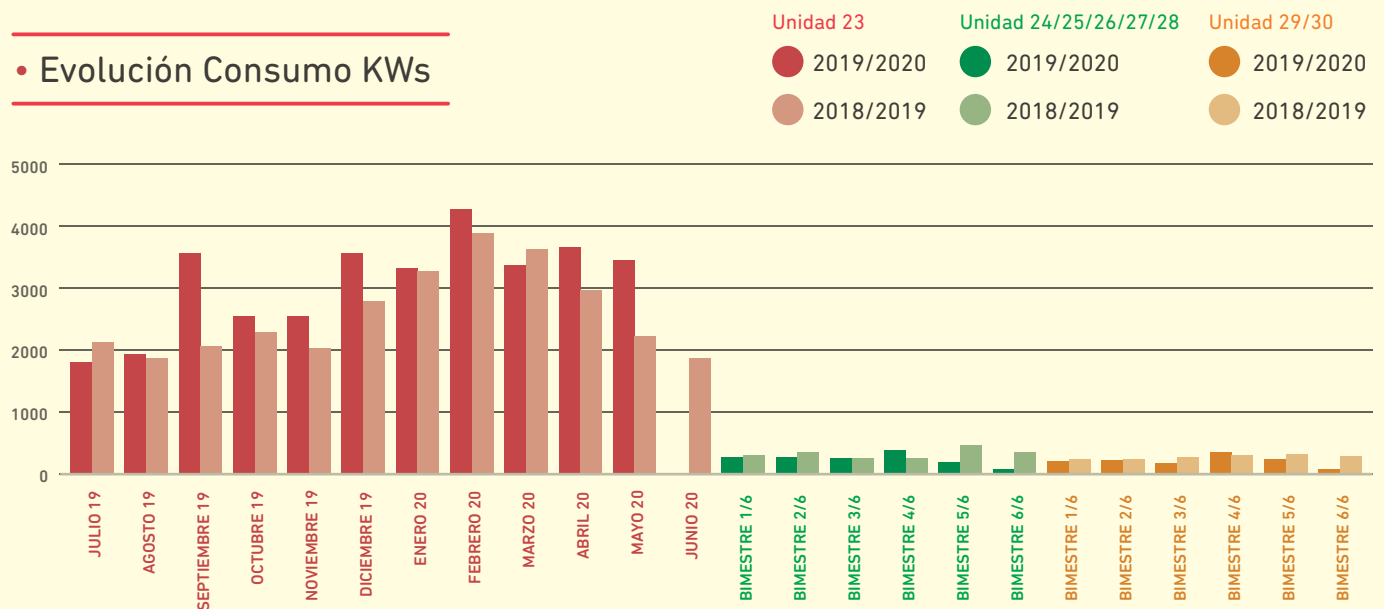


CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWS)
PROVEEDOR: EDESUR

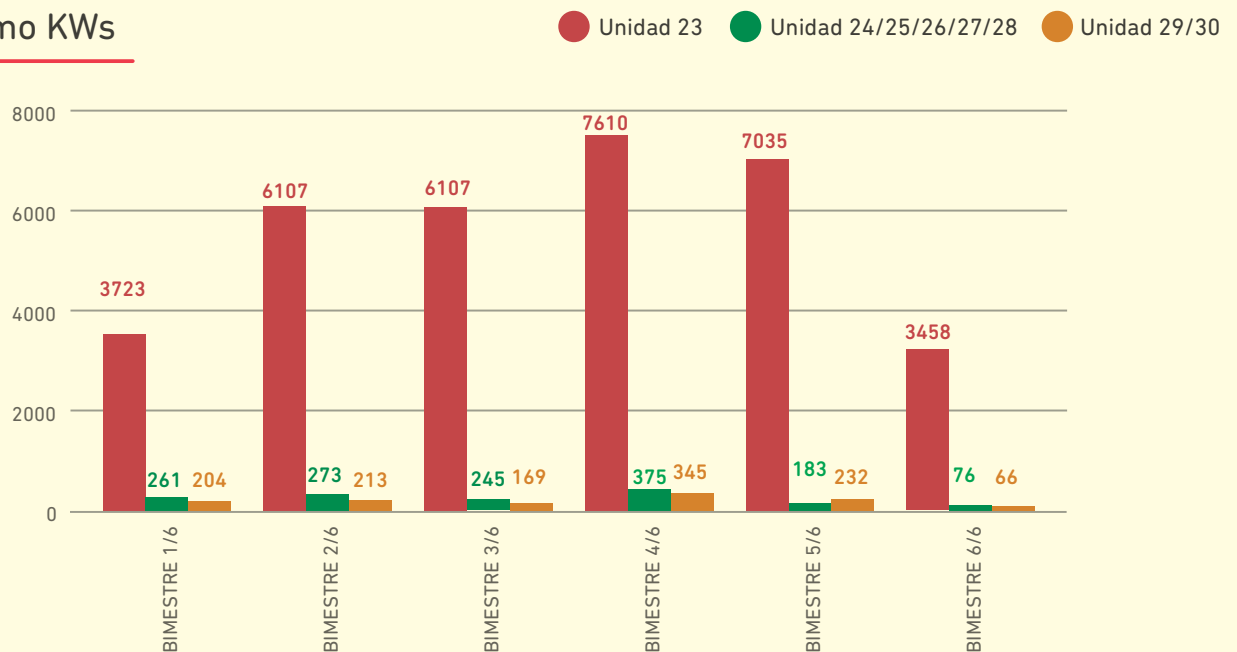
UNIDADES	PERIODO	2019/2020	2018/2019
23	JULIO	1.796	2.123
23	AGOSTO	1.927	1.875
23	SEPTIEMBRE	3.568	2.068
23	OCTUBRE	2.539	2.284
23	NOVIEMBRE	2.539	2.035
23	DICIEMBRE	3.568	2.786
23	ENERO	3.326	3.278
23	FEBRERO	4.284	3.886
23	MARZO	3.374	3.624
23	ABRIL	3.661	2.975
23	MAYO	3.458	2.226
23	JUNIO	-	1.866

24/25/26/27/28	BIMESTRE 1/6	261	292
24/25/26/27/28	BIMESTRE 2/6	273	347
24/25/26/27/28	BIMESTRE 3/6	245	251
24/25/26/27/28	BIMESTRE 4/6	375	253
24/25/26/27/28	BIMESTRE 5/6	183	465
24/25/26/27/28	BIMESTRE 6/6	76	349
29/30	BIMESTRE 1/6	204	232
29/30	BIMESTRE 2/6	213	242
29/30	BIMESTRE 3/6	169	268
29/30	BIMESTRE 4/6	345	305
29/30	BIMESTRE 5/6	232	313
29/30	BIMESTRE 6/6	66	283
TOTALES		36.682	34.626

• Evolución Consumo Kws



• Consumo Kws



Consumo energético fuera de la organización

302 - 2

El consumo energético fuera de la organización no es medido por la FACPCE, ya que los gastos los realizan los Consejos que organizan las reuniones y, por lo tanto, el impacto lo computan en sus respectivos Balances Sociales.

Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios

302 - 5

A través de la capacitación del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios, se logró optimizar su rendimiento.

La Mesa Directiva decidió incrementar las reuniones virtuales de las distintas comisiones de la FACPCE. Debido al contexto de pandemia provocado por el COVID-19, toda la actividad ha sido realizada en forma virtual desde el 20 de marzo de 2020, por lo cual la reducción se ha potenciado en ese período.

Agua

303

Extracción de agua por fuente

303 - 1

El agua utilizada en nuestras dependencias provienen de la red pública de provisión.

Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.

303 - 2

El agua provista por la red pública proviene de fuentes de agua superficiales.

Tratamiento de efluentes y residuos

306

En el período que abarca este Balance Social, se implementaron políticas tendientes a la reducción y reutilización de materiales.

Dichas políticas consisten en lo siguiente:

- Compra de papel ecológico.
- Utilización de ambas caras de las hojas y su posterior donación al Programa de Reciclado de Papel de la Fundación Garrahan.
- Preferencia en el abastecimiento de alimentos y bebidas cuyos envases sean reciclables.
- Preferencia en el abastecimiento de insumos generales cuyos embalajes sean reciclables.
- Separación de los residuos generados de manera que puedan ser dispuestos en forma ambientalmente sustentable.
- Disposición de los residuos informáticos en sitios adecuados para que puedan ser reutilizados por otros interesados.
- Pesaje de los residuos generados para poder medir su impacto.

Disposición de residuos

306 - 1

306 - 2

306 - 3

306 - 4

306 - 5

El agua utilizada es vertida a la red urbana. La gestión integral de los residuos se realiza de acuerdo a la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra institución no genera residuos peligrosos ni especiales que deban tener un tratamiento diferenciado.

● Cumplimiento Ambiental

307

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

307 - 1

No se han reportado incumplimientos de la legislación y normativa ambiental.

Recuperación de materiales

Cuando deben enviarse publicaciones a los grupos de interés, se optimizan los embalajes de acuerdo al material a remitir para que puedan ser reciclados o reutilizados por el receptor. No obstante ello, se prioriza la documentación digital.

Productos y servicios

Mitigación del impacto ambiental de los servicios.

En consonancia con la Política de Responsabilidad Social, se procura que los cursos, conferencias, jornadas, congresos y demás prestaciones a cargo de la institución sean efectuados en forma social y ambientalmente sustentable.

En el contexto de pandemia producido a partir de marzo de 2020, toda la actividad académica se realizó en forma virtual.

Gastos e inversiones para la protección del medio ambiente

En todas las inversiones que se realizan en materiales para mantenimiento edilicio o reformas, se prioriza la provisión de aquellos que reduzcan el consumo energético.

Evaluación ambiental de los proveedores

308 - 1

308 - 2

De acuerdo a las políticas de provisión implementadas, se adquieren insumos que son producidos en forma sustentable y, en la medida en que se requiera efectuar contratos para las adquisiciones, se anexan cláusulas específicas referidas a la protección ambiental y social.



4.3 Desempeño Social



Sociales 400

● Empleo - Relaciones trabajador - empresa 401

Durante este período, se produjo la renuncia de uno de los colaboradores de nuestra institución, por lo cual, actualmente, la FACPCE cuenta con 19 empleados: 402

Por cargo:	Femenino	Masculino
Gerente General	1	
Encargados de Departamento	1	3
Encargados de Área/Coord.	2	3
Asistentes	5	4

El personal incorporado se ha seleccionado por medio de procesos confiables y transparentes. Para el proceso de selección se cuenta con una Política de No discriminación.

● Salud y Seguridad en el trabajo 403

El total del personal se encuentra dentro del Convenio Colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles - UTEDyC. Todo el personal goza de los beneficios sociales de acuerdo al convenio respectivo y ley.

La Federación otorga al personal, dos veces al año, el uniforme de trabajo. Además, brinda adhesión al Fondo Solidario y, a modo de gratificación, les asigna medio día libre por aniversario de cumpleaños. En caso de embarazo o matrimonio se les obsequia un voucher para compras.

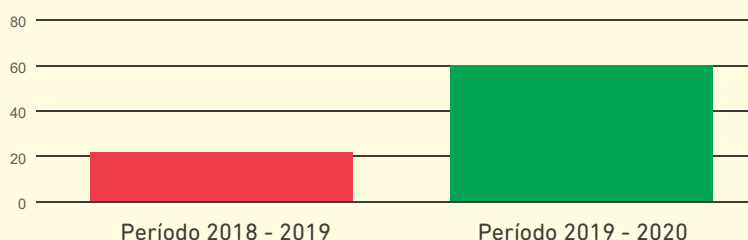
También, se cuenta con clases grupales de relajación "stretching", una vez por semana, de las cuales puede participar todo el personal.

A fin de año, el personal comparte un almuerzo o una cena en agasajo por cierre de año, evento interrumpido por la pandemia producida por la COVID-19.

● Formación y enseñanza 404

Se visualiza un importante ascenso en la gráfica de capacitación, ya que, durante este período, algunos miembros de la institución realizaron un Diplomado Internacional de Organización y Dirección Integral de Eventos con una importante carga horaria.

• Capacitación del personal

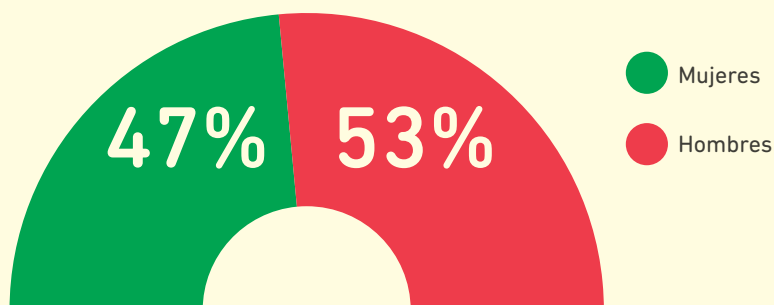


● Igualdad de retribución entre mujeres y hombres

405

406

La Federación asegura la igualdad real de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos. En la actualidad presenta una dimensión por género equilibrada.



• Dimensión de la institución. Porcentaje de género

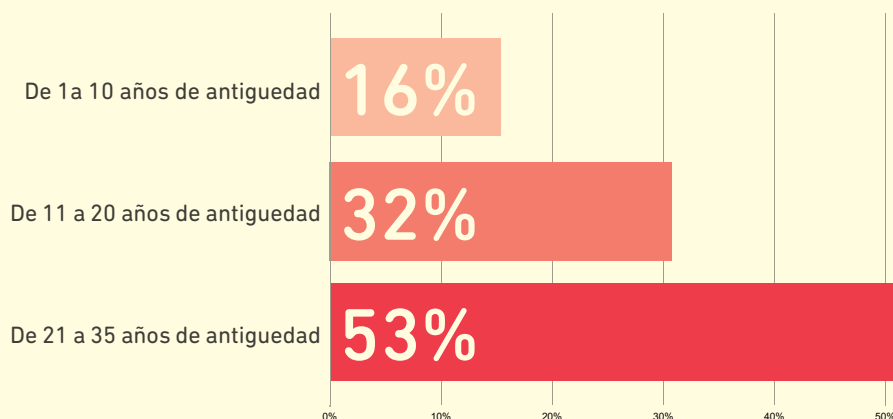
Nos comprometemos, de manera permanente, a establecer una cultura libre de discriminación, hostigamiento y acoso, y a implementar acciones afirmativas y a favor de nuestros empleados para propiciar la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres garantizando la equidad de género en un ambiente laboral sano y armonioso.

Todo el personal contratado recibe las remuneraciones acordes a su actividad, sin distinción de sexo.

● Antigüedad del Personal

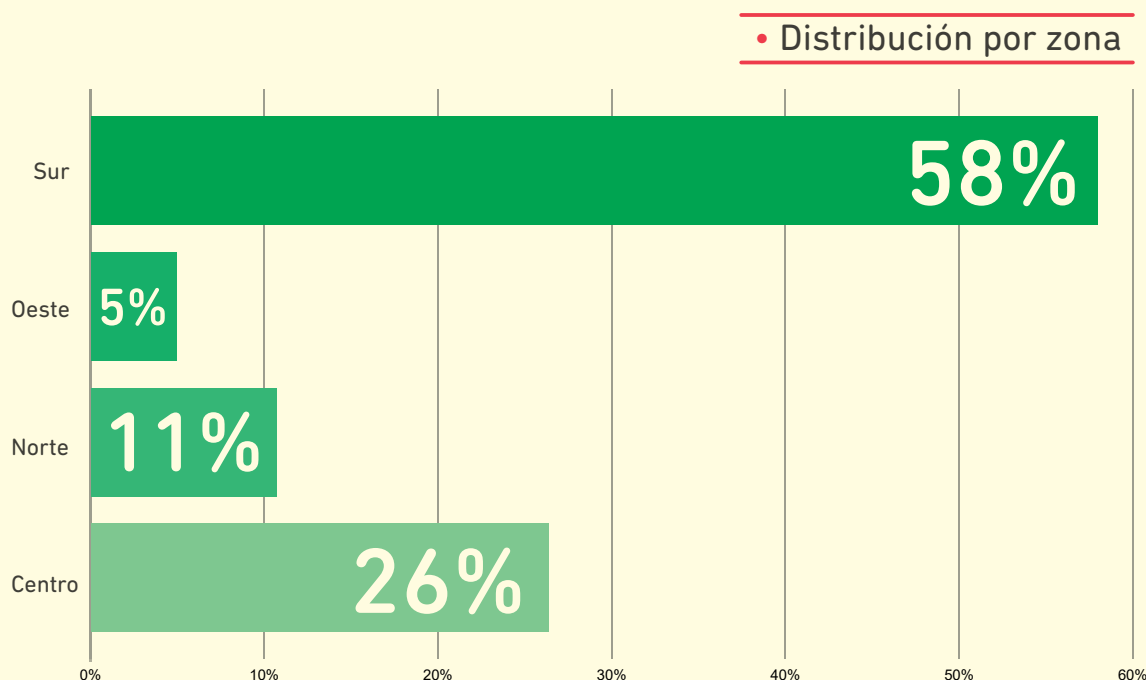
Los datos a continuación permiten observar el compromiso y el sentido de pertenencia que tienen nuestros empleados.

Los años de permanencia en la institución denotan la satisfacción de los empleados con nuestras políticas laborales, económicas, ambientales y sociales, en general.



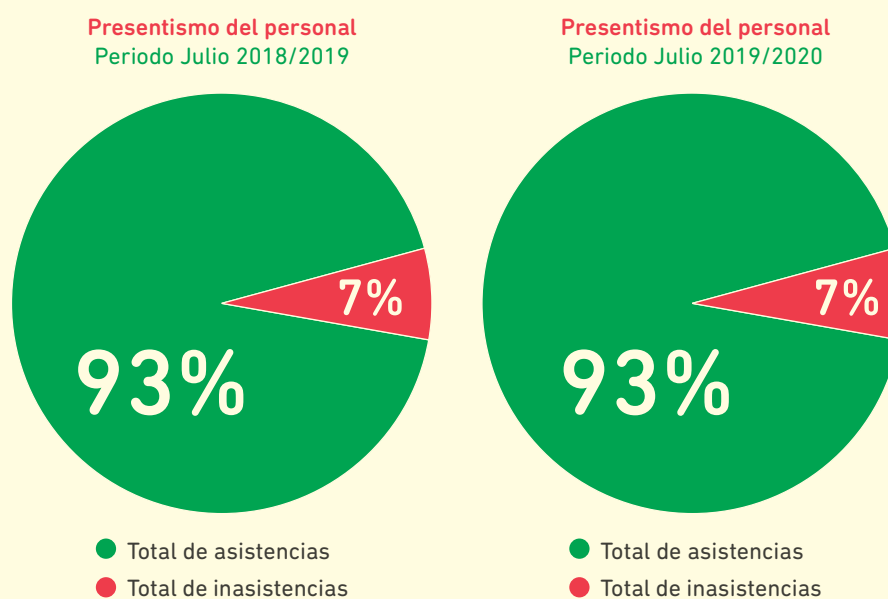
● Distribución por zona de residencia del personal contratado.

La Federación al contratar personal no discrimina por zona de residencia. Aplica una política de No discriminación.



● Presentismo del Personal

Durante los períodos expuestos el porcentaje de ausentismo presenta una reducción en el porcentaje de inasistencias, debido, principalmente, a la incorporación, a partir de la pandemia mundial por COVID-19, del trabajo a distancia.



● Evaluación de desempeño

Los empleados que recibieron la evaluación de desempeño son los afectados al Sistema de Gestión de Calidad certificado por el IRAM. En este ejercicio se han evaluado 4 mujeres y 6 hombres que constituyen al 50% del personal total de la institución.

● Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

En los casos en que deben redactarse contratos de provisión se estipulan cláusulas específicas sobre cumplimientos laborales.

● Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales

La FACPCE estudiará los mecanismos adecuados para hacer efectiva la reclamación, se informará en el próximo ejercicio.

Derechos humanos

● Inversión

Se prevé que todos aquellos contratos de provisión de insumos y servicios que deban realizarse incluyan cláusulas específicas sobre derechos humanos.

● No discriminación

No se han recibido reclamos referidos a discriminación al 30 de junio de 2020.

● Libertad de asociación y negociación colectiva 407

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas sobre libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos con penalidad de rescisión de contrato.

● Trabajo infantil y trabajo forzoso 408

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas relativas a prohibición explotación infantil, uso de trabajo de menores o trabajo forzado, con penalidad de rescisión de contrato. 409

● Prácticas en materia de seguridad 410

Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 410 - 1

Nuestra institución no posee personal de seguridad.

Derechos de los pueblos indígenas 411

● Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 411 - 1

La institución no tiene incidencia directa en lugares donde pueda causar algún efecto sobre pueblos indígenas.

Evaluación de los derechos humanos

La actividad de la institución no causa efectos significativos sobre derechos humanos, no obstante ello, se capacita al personal en esta materia y se incluyen cláusulas específicas en los contratos con proveedores que puedan causar algún impacto sobre ellos.

412 - 1

412 - 2

412 - 3

Comunidades locales 413 - 1 413 - 2

Actualmente, la FACPCE no genera impactos directos significativos sobre las comunidades locales.

Sin embargo, se prevé que en todas las inserciones que se realicen en el futuro se aplicará nuestra Política de Responsabilidad Social, la cual incluye procesos participativos, evaluación de impactos sociales y ambientales y servicios acordes a la necesidad de los grupos de interés.

Evaluación social de los proveedores

Se mantienen los mismos proveedores que han sido evaluados oportunamente y no se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministro.

414 - 1

414 - 2

Política pública 415 - 1

La entidad no contribuye con partidos políticos y con representantes políticos.

Salud y seguridad de los clientes 416 - 1 416 - 2

El efecto de los servicios sociales ofrecidos por la FACPCE se exponen en la página 81.

Marketing y etiquetado 417 - 1 417 - 2 417 - 3

Los productos y servicios ofrecidos por la FACPCE no requieren etiquetado y no se producen incumplimientos relacionados con las comunicaciones de marketing.

Privacidad del cliente 418 - 1

La FACPCE posee estrictos procedimientos sobre los datos de los usuarios de sus servicios.

Cumplimiento socioeconómico 419 - 1

No se han producido incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

● Indicadores específicos SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL



● Oferta Educativa

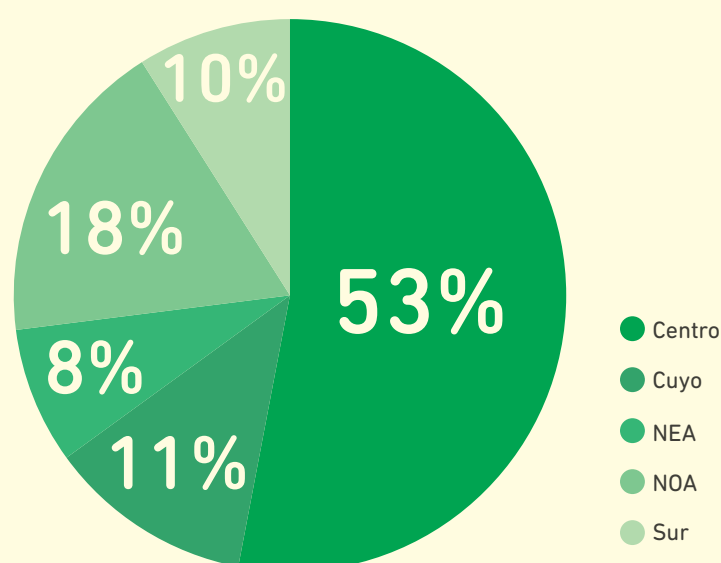
Se considera a todas aquellas actividades registradas en la plataforma SFAP (autorizadas por los CPCE y la FACPCE) que permiten la capacitación y actualización de los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país en las áreas de incumbencia.

Los siguientes cuadros reflejan la cantidad de ofertas de capacitación ofrecidas por los Consejos Profesionales y docentes de todo el país, clasificados por Región Geográfica, CPCE, Tipo de Actividad y Área Temática.

A) Por Región

Región	Matrícula Activa	Índice	Relación Oferta Educativa Matrícula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Centro	107922	0,7499	2170	1548
Cuyo	8561	0,0595	172	309
NEA	9795	0,0681	197	247
NOA	11674	0,0811	235	512
Sur	5958	0,0414	120	277
Total	143910		2893	2893

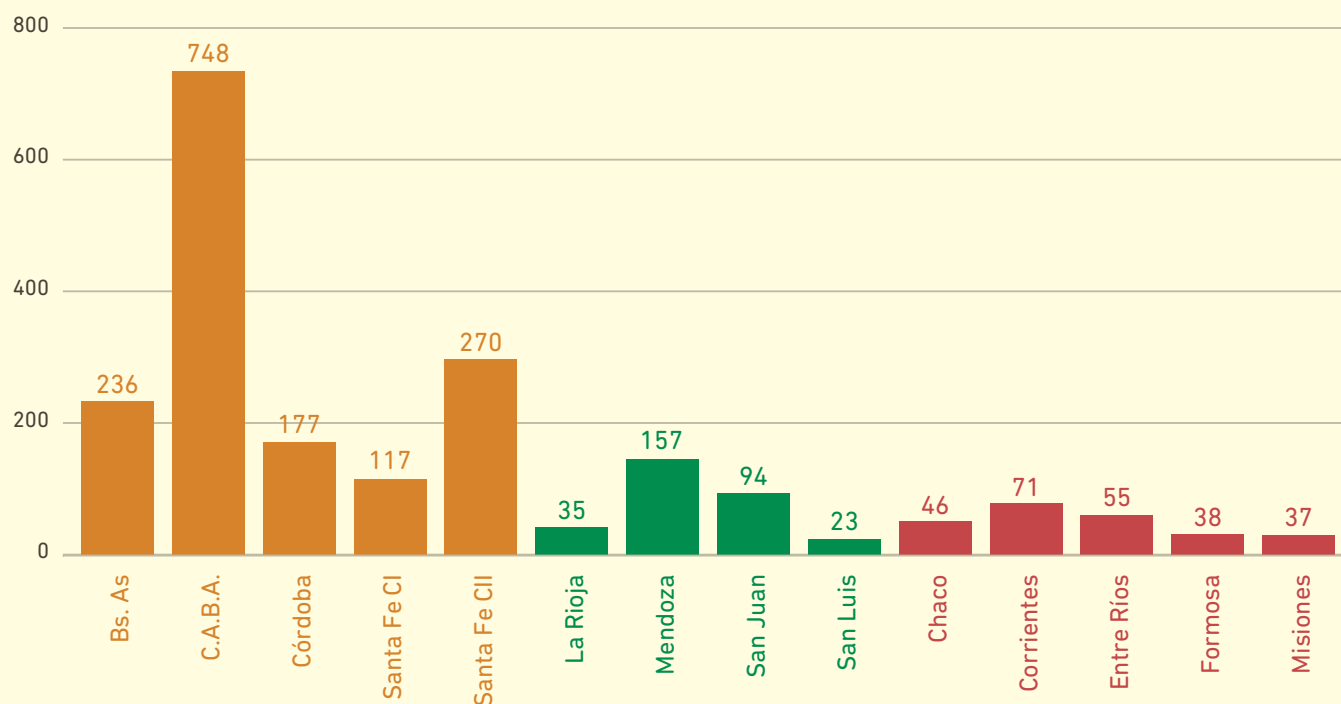
• Oferta Educativa por región (total 2893)



B) Por región y CPCE

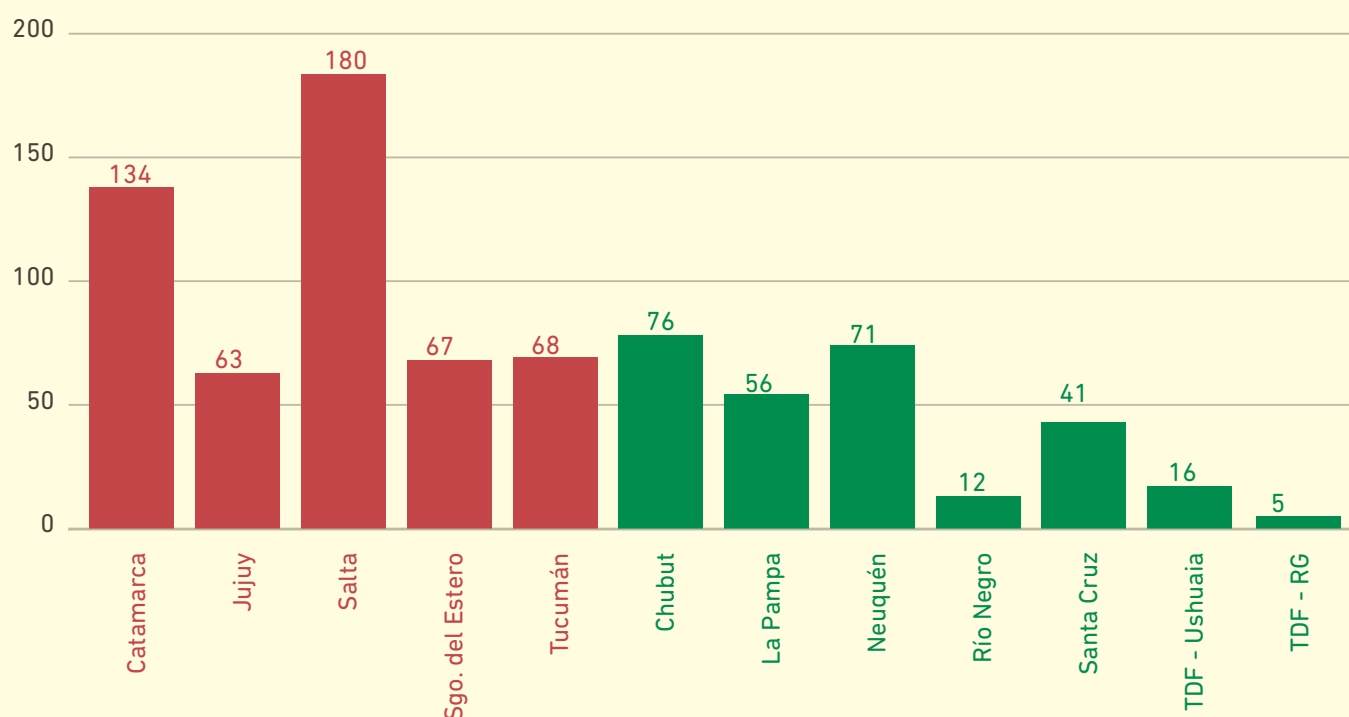
CPCE	Matricula Activa	Relación Oferta Educativa CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Bs. As	18324	368	236
C.A.B.A.	65564	1318	748
Córdoba	14853	299	177
Santa Fe CI	2889	58	117
Santa Fe CII	6992	126	270
La Rioja	758	15	35
Mendoza	4256	86	157
San Juan	2197	44	94
San Luis	1350	27	23
Chaco	1895	38	46
Corrientes	1914	38	71
Entre Ríos	3006	60	55
Formosa	1146	23	38
Misiones	1834	37	37
Subtotal	126278	2539	2104

• Detalle por región (Centro - Cuyo - NEA) 2104



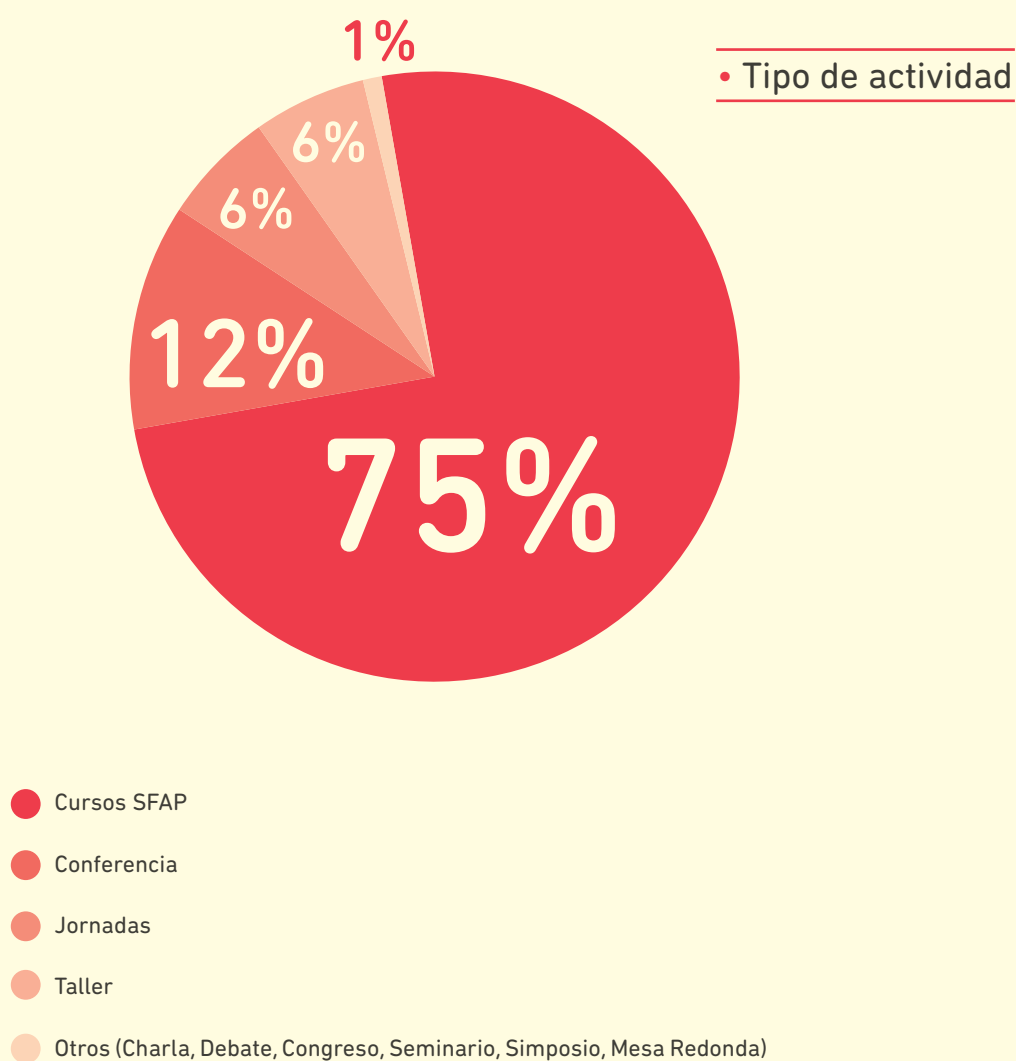
CPCE	Matricula Activa	Relación Oferta Educativa CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Catamarca	952	19	134
Jujuy	1474	30	63
Salta	2653	53	180
Sgo. del Estero	2202	44	67
Tucumán	4393	88	68
Chubut	1038	21	76
La Pampa	1211	24	56
Neuquén	1505	30	71
Río Negro	1183	24	12
Santa Cruz	346	7	41
TDF - Ushuaia	382	8	16
TDF - RG	293	6	5
Subtotal	17632	354	789
Total	143910	2893	2893

• Detalle por región (NOA - Sur) 789



C) Clasificación

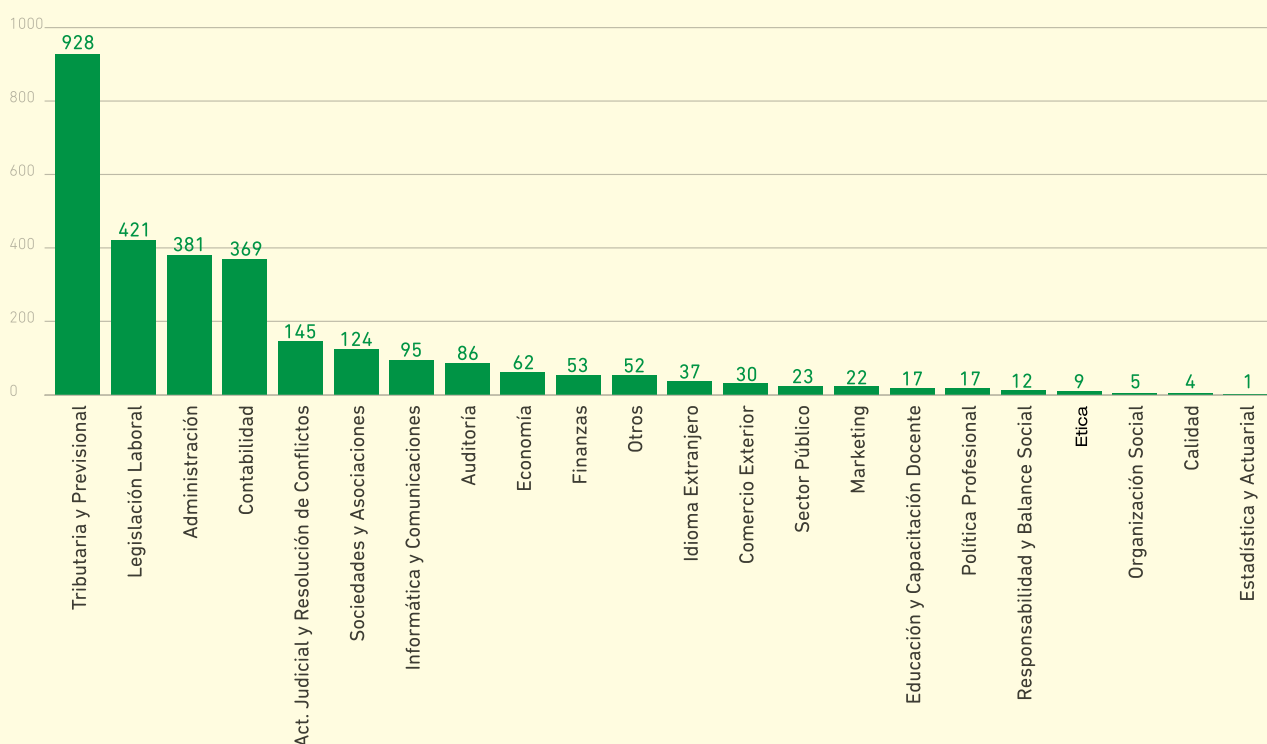
Tipo de Actividades	Cantidad Ofertada
Cursos SFAP	2185
Conferencia	342
Jornadas	172
Taller	161
Otros (Charla Debate Congreso, Seminario, Simposio, Mesa Redonda)	33
Total	2893



D) Por área temática

Área Temática	Cantidad
Tributaria y Previsional	928
Legislación Laboral	421
Administración	381
Contabilidad	369
Act. Judicial y Resolución de Conflictos	145
Sociedades y Asociaciones	124
Informática y Comunicaciones	95
Auditoría	86
Economía	62
Finanzas	53
Otros	52
Idioma Extranjero	37
Comercio Exterior	30
Sector Público	23
Marketing	22
Educación y Capacitación Docente	17
Política Profesional	17
Responsabilidad y Balance Social	12
Etica	9
Organización Social	5
Calidad	4
Estadística y Actuarial	1
Total	2893

• Por área temática



Implementaciones

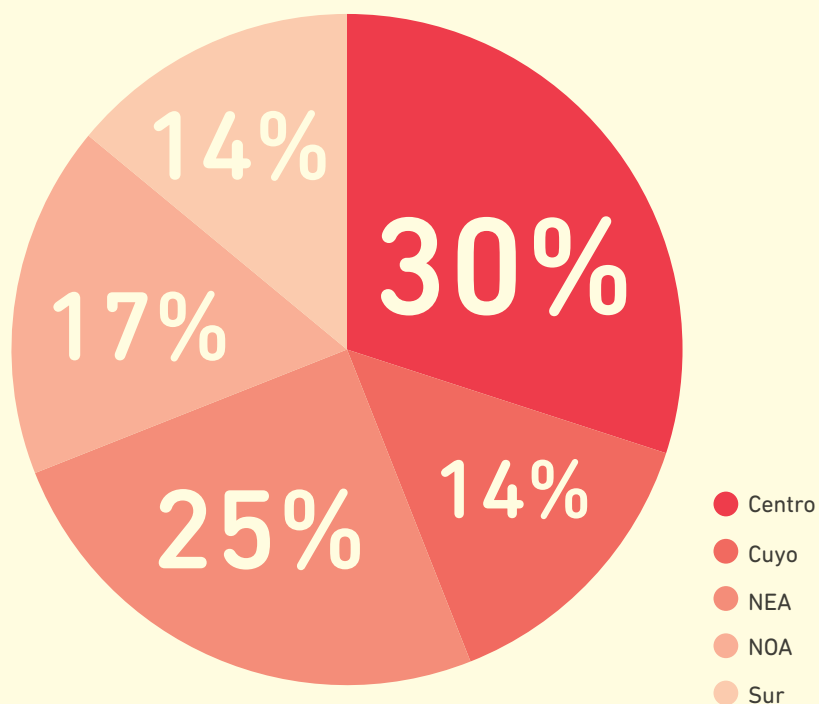
Se considera a todas aquellas actividades ofertadas que se prevé dictar o fueron dictadas.

Los siguientes gráficos demuestran la cantidad de actividades de capacitación implementadas por los Consejos Profesionales, clasificadas por Región Geográfica, CPCE y Área Temática.

A) Por Región

Región	Matricula Activa	Relación Implementación/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Centro	107922	1190	483
Cuyo	8561	94	225
NEA	9795	108	393
NOA	11674	129	267
Sur	5958	66	219
Total	143910	1587	1587

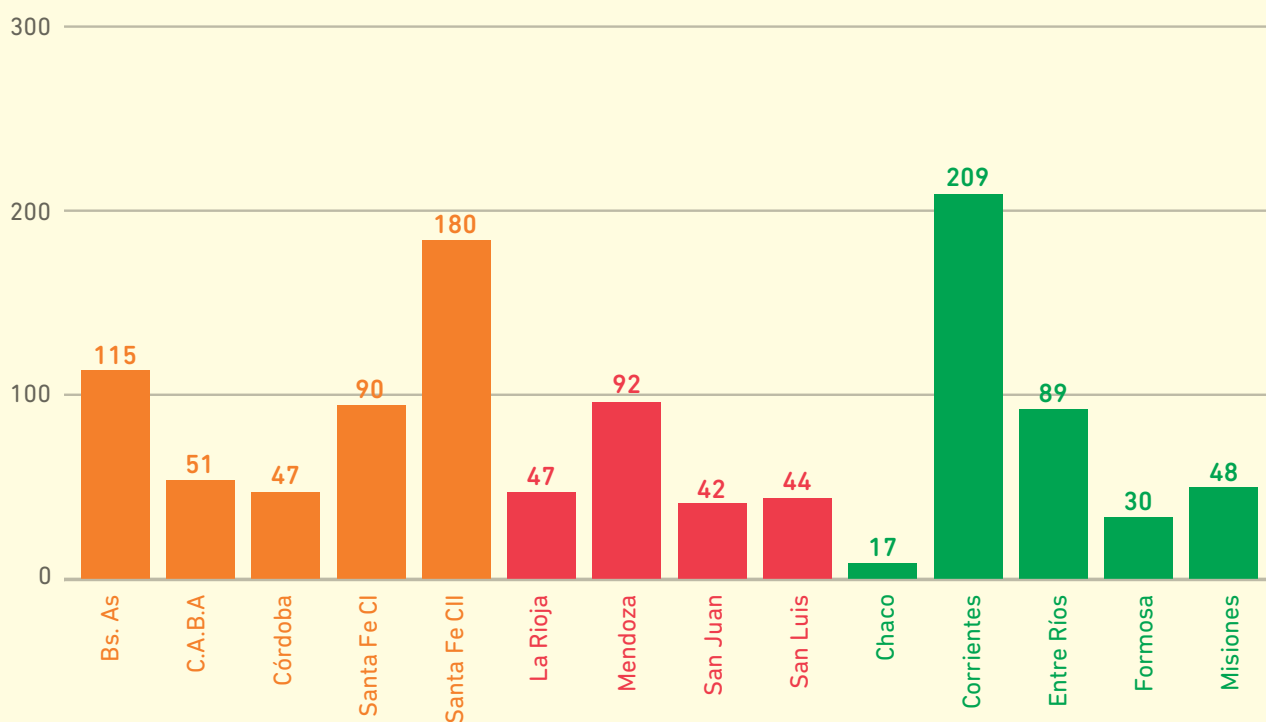
• Por región



B) Por región y CPCE

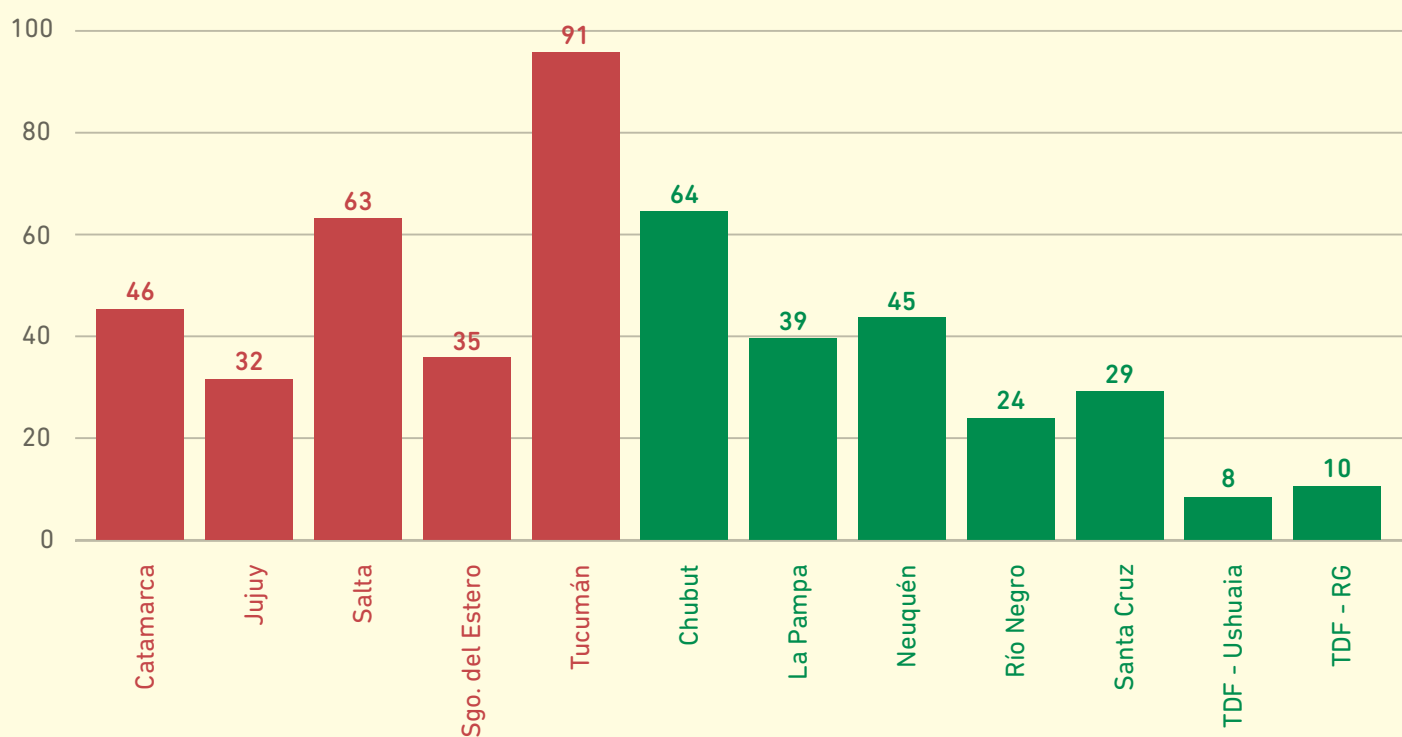
CPCE	Matricula Activa	Relación Implementación CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Bs. As	18324	202	115
C.A.B.A.	65564	723	51
Córdoba	14853	164	47
Santa Fe CI	2889	32	90
Santa Fe CII	6292	69	180
La Rioja	758	8	47
Mendoza	4256	47	92
San Juan	2197	24	42
San Luis	1350	15	44
Chaco	1895	21	17
Corrientes	1914	21	209
Entre Ríos	3006	33	89
Formosa	1146	13	30
Misiones	1834	20	48
Subtotal	126278	1393	1101

• Detalle por región (Centro - Cuyo - NEA) 1101



CPCE	Matricula Activa	Relación Implementación CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Catamarca	952	10	46
Jujuy	1474	16	32
Salta	2653	29	63
Sgo. del Estero	2202	24	35
Tucumán	4393	48	91
Chubut	1038	11	64
La Pampa	1211	13	39
Neuquén	1505	17	45
Río Negro	1183	13	24
Santa Cruz	346	4	29
TDF - Ushuaia	382	4	8
TDF - RG	293	3	10
Subtotal	17632	194	486
Total	143910	1587	1587

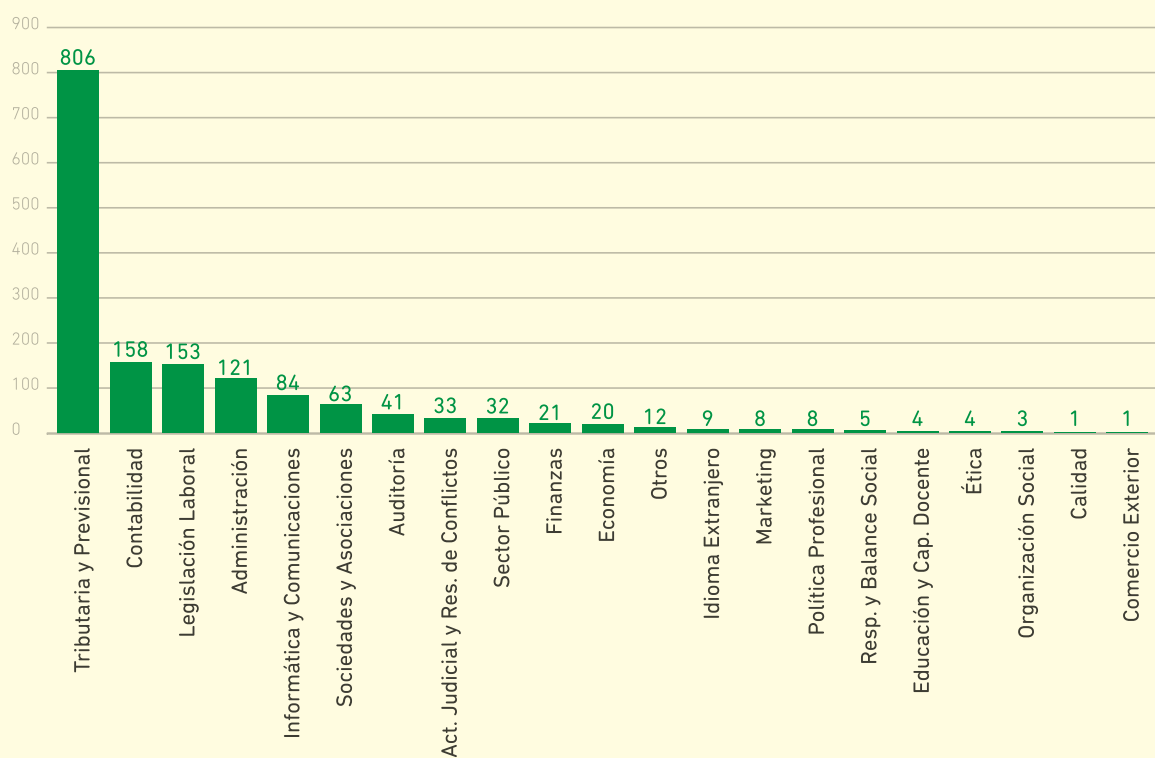
• Detalle por región (NOA - SUR) 486



C) Por áreas temáticas más solicitadas

Áreas Temáticas	Cantidad
Tributaria y Previsional	806
Contabilidad	158
Legislación Laboral	153
Administración	121
Informática y Comunicaciones	84
Sociedades y Asociaciones	63
Auditoría	41
Act. Judicial y Res. de Conflictos	33
Sector Público	32
Finanzas	21
Economía	20
Otros	12
Idioma Extranjero	9
Marketing	8
Política Profesional	8
Resp. y Balance Social	5
Educación y Cap. Docente	4
Ética	4
Organización Social	3
Calidad	1
Comercio Exterior	1
Total	1587

• Por área temática más solicitadas

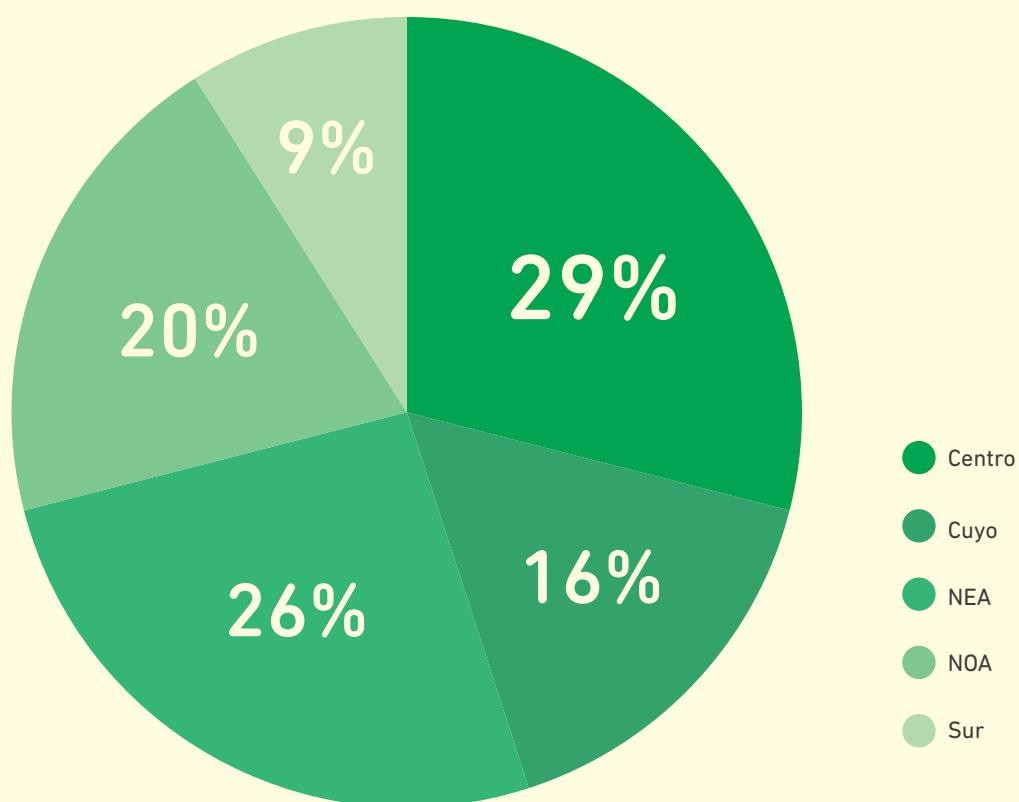


D) Participantes por Región

A continuación, se exhibe el resumen de matriculados, clasificados por región, que participaron de las actividades de capacitación organizadas por los Consejos Profesionales.

Región	Matricula Activa	Relación Participantes/ Matricula Activa	Cantidad de participantes
Centro	107922	43531	16815
Cuyo	8561	3453	9129
Nea	9795	3951	15081
Noa	11674	4709	11565
Sur	5958	2403	5457
Total	143910	58047	58047

• Participantes por región

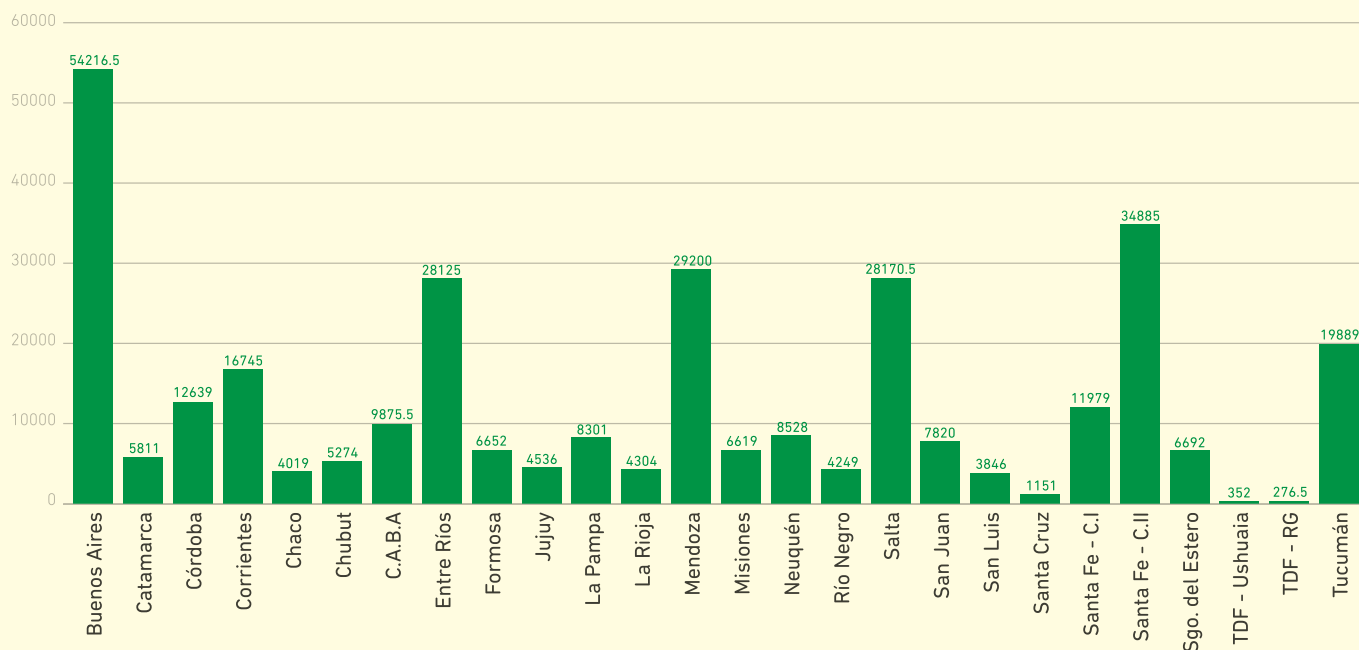


● Créditos otorgados por CPCE

Se refiere a los créditos que obtuvieron los asistentes por haber participado de implementaciones desarrolladas en los CPCE.

Consejo	Matricula Activa	Relación Créditos/ Matricula Activa	Créditos
Buenos Aires	54216,5	18324	41275
Catamarca	5811	952	2144
Córdoba	12639	14853	33456
Corrientes	16745	1914	4311
Chaco	4019	1895	4268
Chubut	5274	1038	2338
C.A.B.A.	9875,5	65564	147682
Entre Ríos	28125	3006	6771
Formosa	6652	1146	2581
Jujuy	4536	1474	3320
La Pampa	8301	1211	2728
La Rioja	4304	758	1707
Mendoza	29200	4256	9587
Misiones	6619	1834	4131
Neuquén	8528	1505	3390
Río Negro	4249	1183	2665
Salta	28170,5	2653	5976
San Juan	7820	2197	4949
San Luis	3846	1350	3041
Santa Cruz	1151	346	779
Santa Fe - C.I.	11979	2889	6507
Santa Fe - C.II.	34885	6292	14173
Sgo. del Estero	6692	2202	4960
TDF - Ushuaia	352	382	860
TDF - RG	276,5	293	660
Tucumán	19889	4393	9895
Total	324155	143910	324155

• Créditos por CPCE



• Subsidios otorgados por CPCE

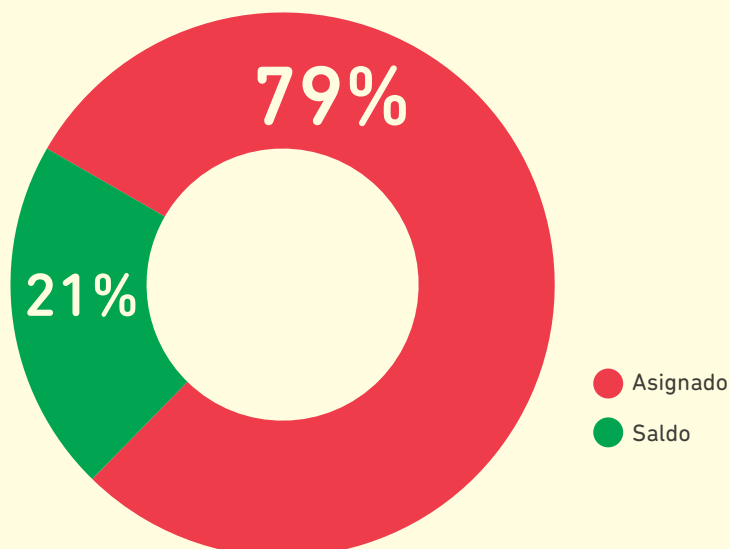
Reintegros (Horas docentes - Pasajes - Adicional por distancia)

Los siguientes gráficos detallan la cantidad de "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia", utilizados por los Consejos Profesionales durante el Ejercicio Económico 2019-2020.

Este período ha sido afectado por la pandemia covid-19.

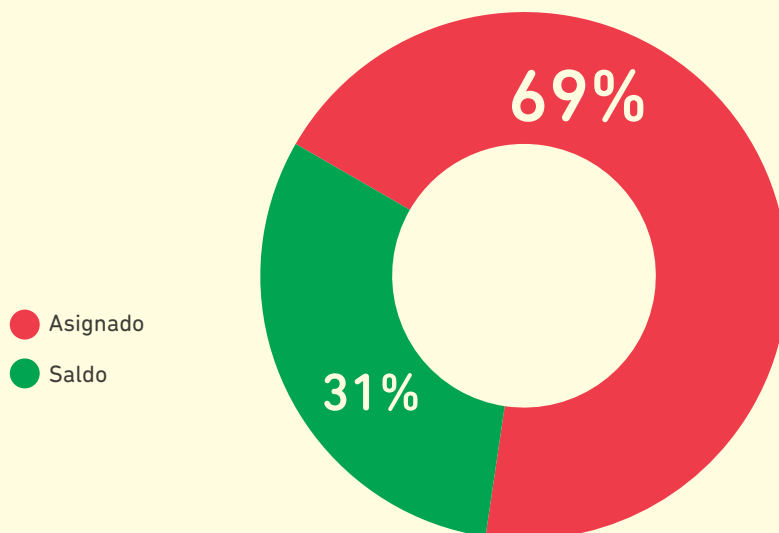
Horas Docentes

Asignado	3120
Saldo	846



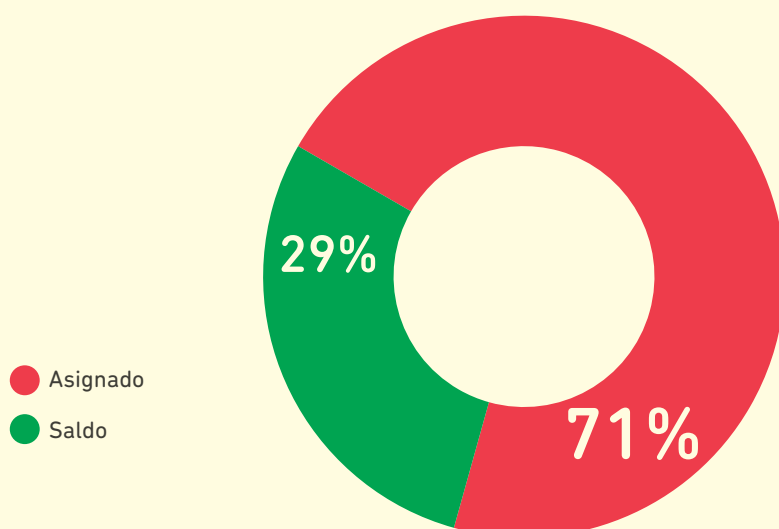
Pasajes

Asignado	360
Saldo	165



Adicional por distancia

Asignado	\$ 1.032.000
Saldo	\$ 431.981

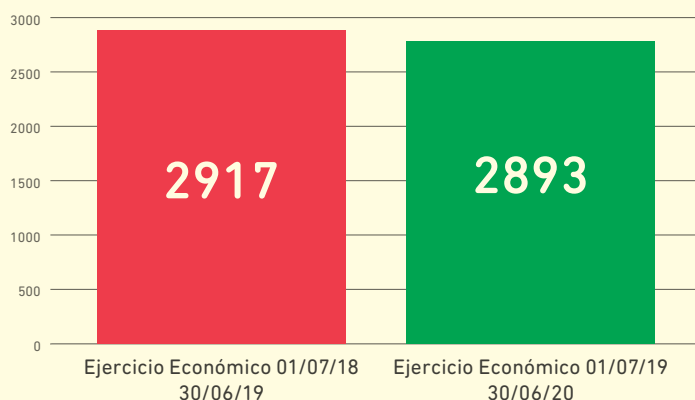


● Cuadros comparativos:

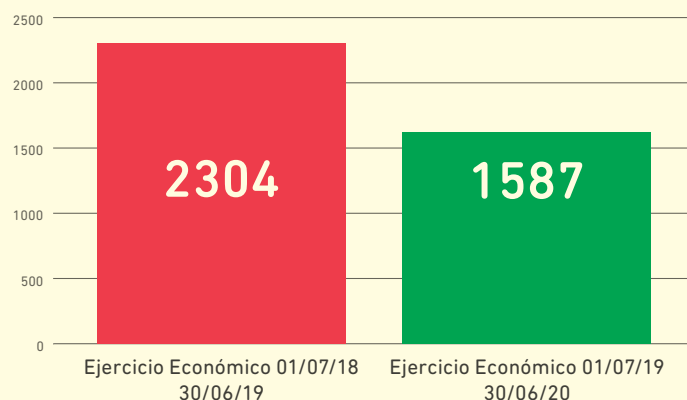
Referidos a "Oferta Educativa", "Actividades Implementadas", "Participantes" y "Créditos asignados".

Ejercicio Económico 01/07/18 - 30/06/19	Ejercicio Económico 01/07/19 - 30/06/20
Oferta Educativa	
2917	2893
Actividades Implementadas	
2304	1587
Participantes	
61728	58047
Créditos asignados	
397367	324155

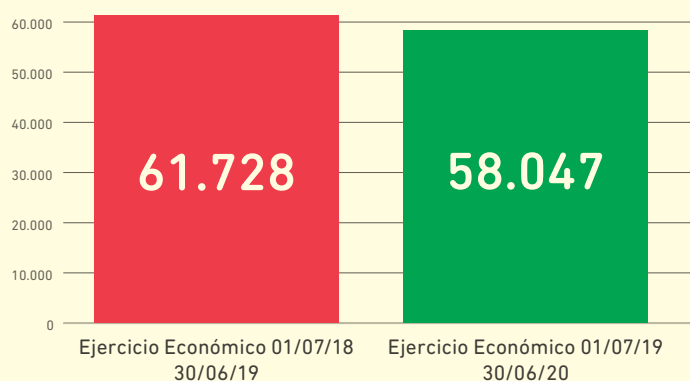
• Oferta Educativa



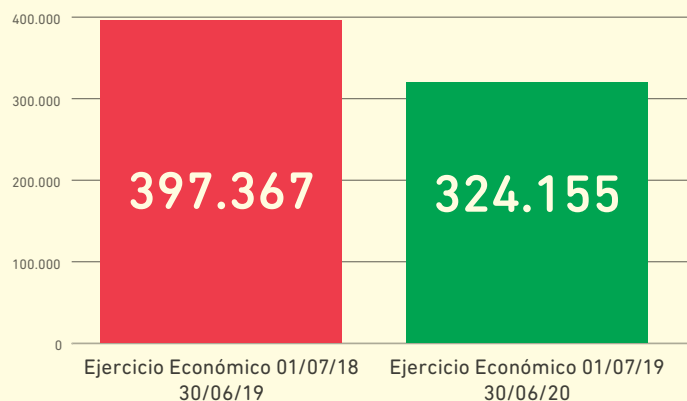
• Actividades implementadas



• Participantes



• Créditos Otorgados



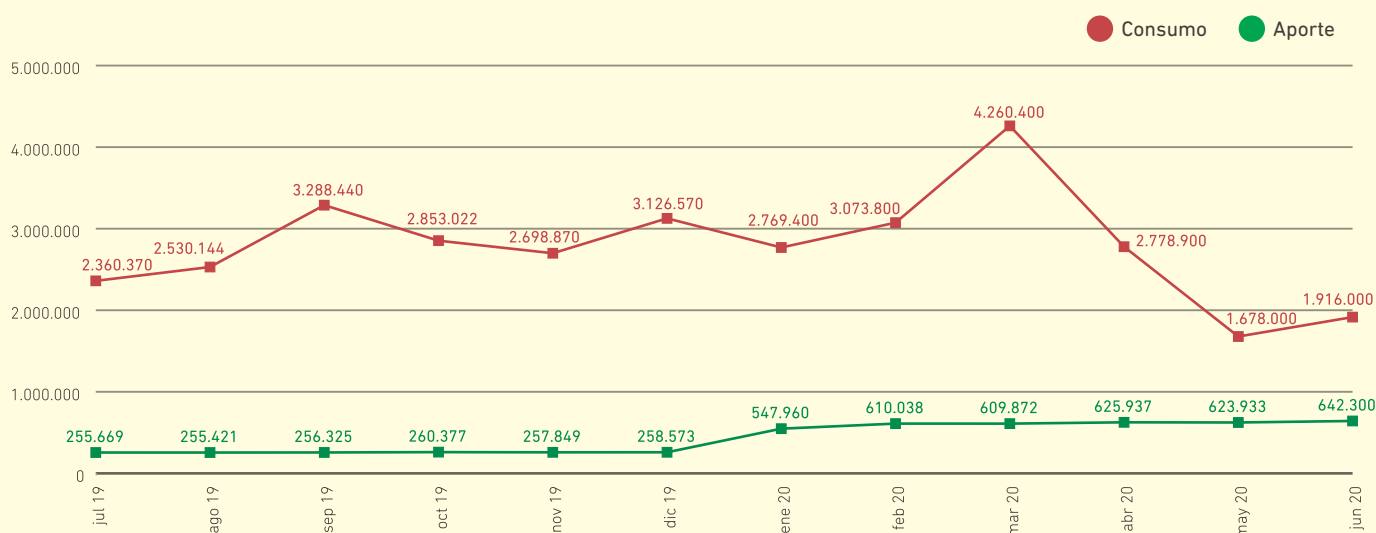
FONDO SOLIDARIO

Cuadro informativo sobre los Aportes y Consumos del Fondo Solidario, conformados por todos los Consejos Profesionales adheridos, por el ejercicio julio 2019 - junio 2020 (se expone según lo percibido en el ejercicio, con valores nominales sin ajuste por inflación).

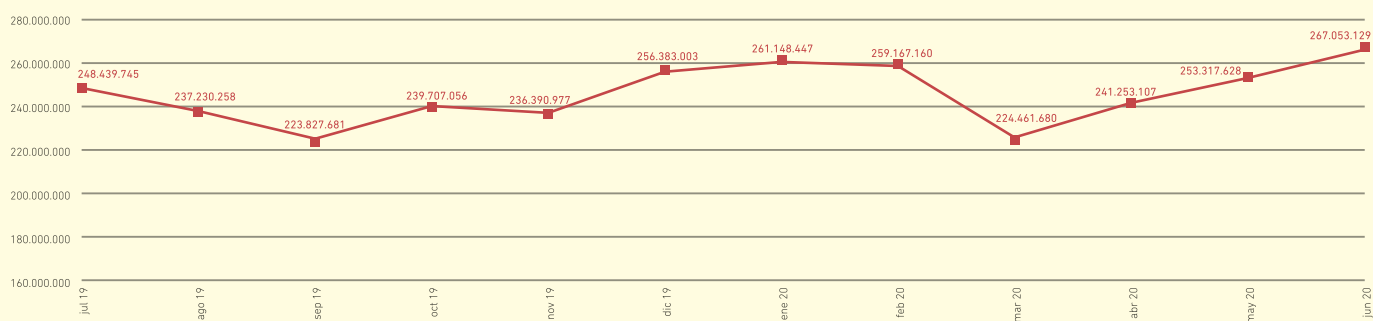
FONDO SOLIDARIO - JUNIO 2020

Período	Monto a Cargo de FACPE	Aportes del Período	Relación de consumo
jul-19	\$ 2.360.370	\$ 255.669	923,21 %
ago-19	\$ 2.530.144	\$ 255.421	990,58 %
sep-19	\$ 3.288.440	\$ 256.325	1282,92 %
oct-19	\$ 2.853.022	\$ 260.377	1095,73 %
nov-19	\$ 2.698.870	\$ 257.849	1046,68 %
dic-19	\$ 3.126.570	\$ 258.573	1209,16 %
ene-20	\$ 2.769.400	\$ 547.960	505,40 %
feb-20	\$ 3.073.800	\$ 610.038	503,87 %
mar-20	\$ 4.260.400	\$ 609.872	698,57 %
abr-20	\$ 2.778.900	\$ 625.937	443,96 %
may-20	\$ 1.678.000	\$ 623.933	268,94 %
jun-20	\$ 1.916.000	\$ 642.300	298,30 %

• Aportes y Consumos de prestaciones anuales del FSS (montos valorizados en pesos)



• Evolución mensual del monto del Fondo Solidario. Período julio 2019 - junio 2020



● Beneficios otorgados en el período Julio 2019 - Junio 2020 (comparativo con ejercicio anterior)

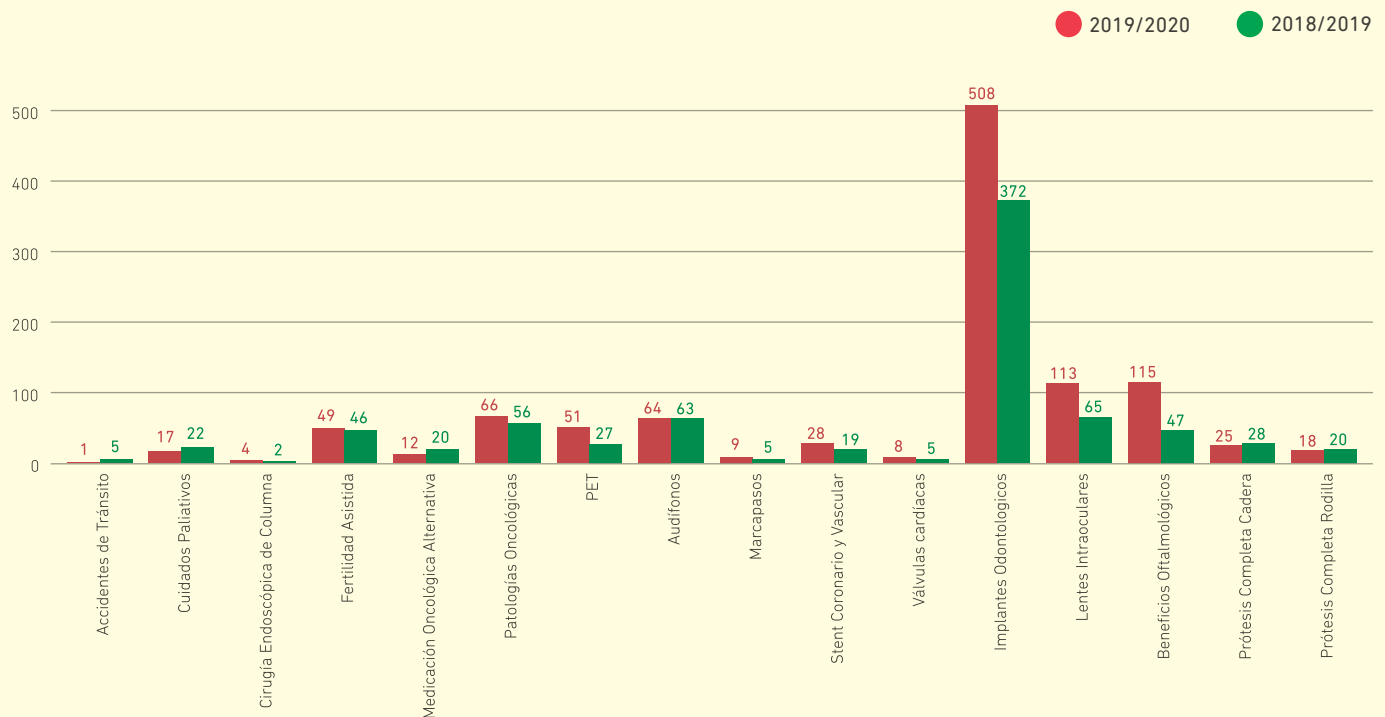
Los beneficios se conforman por ayudas económicas, subsidios complementarios y provisión de medicamentos.

BENEFICIOS ABONADOS	PERIODO JULIO 2019 JUNIO 2020	PERIODO JULIO 2018 JUNIO 2019	VARIACION
Accidentes de tránsito	1	5	-80%
Cuidados paliativos	17	22	-23%
Cirugía endoscópica de columna	4	2	100%
Fertilidad asistida	49	46	7%
Medicación oncológica alternativa	12	20	-40%
Patologías oncológicas	66	56	18%
PET	51	27	89%
Audífonos	64	63	2%
Endoprótesis	2	0	100%
Marcapasos	9	5	80%
Stent coronario y vascular	28	19	47%
Válvulas cardíacas	8	5	60%
Cardiodesfibrilador	3	1	200%
Stent neurovascular	1	0	100%
Implantes odontológicos	508	372	37%
Lentes intraoculares	113	65	74%
Prótesis completa rodilla	18	20	-10%
Prótesis estabilización de columna	14	8	75%
Prótesis completa cadera	25	28	-11%
Prótesis parcial rodilla /cadera	7	2	250%
Prótesis completa hombro	0	1	-100%
Beneficios oftalmológicos	115	47	145%
Implante coclear	2	1	100%
Trasplante córnea	3	3	0%
Trasplante hueso	1	1	0%
Trasplante médula	2	3	-33%
Trasplante riñón	1	3	-67%
Cirujía de reconstrucción mamaria	2	0	100%
Gamma Knife	1	0	100%
Microcoils	1	0	100%
Internación prolongada	3	0	100%
Incapacidad transitoria	12	0	100%
TOTAL	1143	825	38%

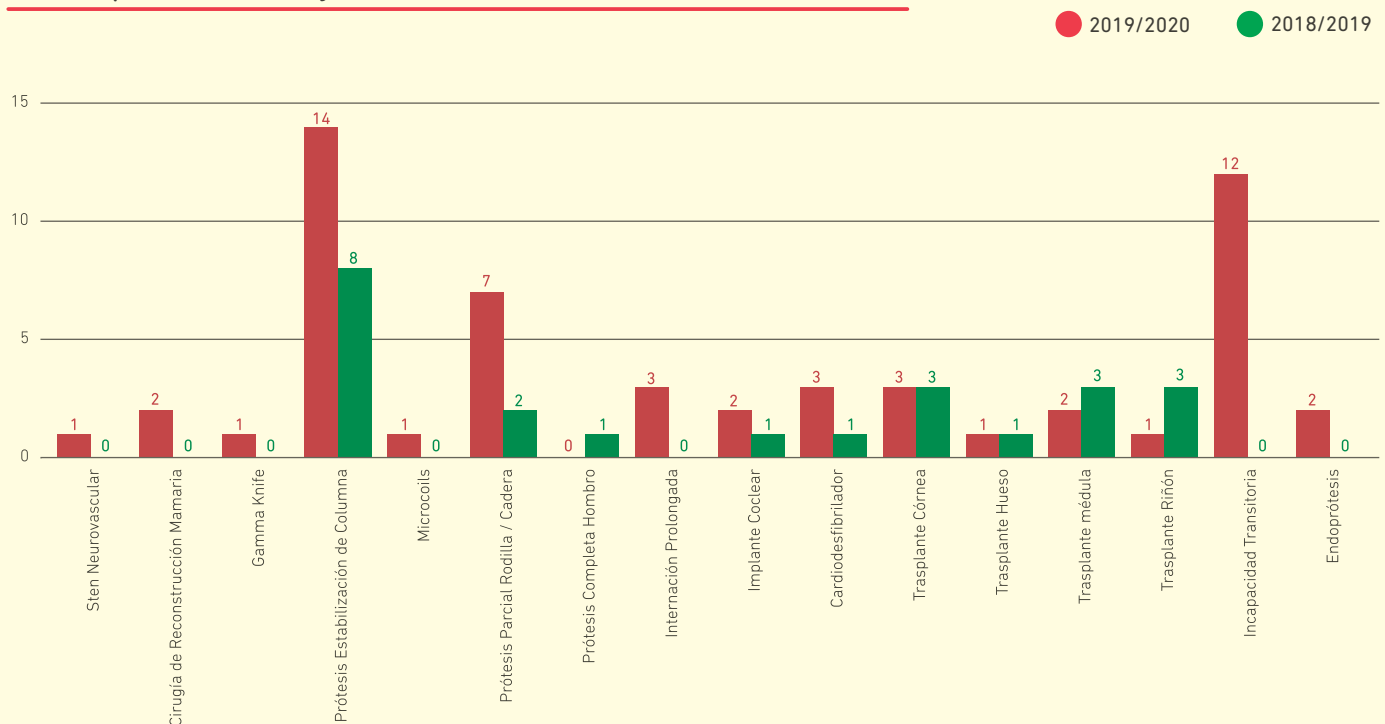
RESERVA TECNICA - casos residuales	PERIODO JULIO 2019 - JUNIO 2020	PERIODO JULIO 2018 - JUNIO 2019	VARIACION
Provisión medicamentos-hasta 05/2011	64	71	-10%

Dentro de los beneficios otorgados, se incluye provisión de medicamentos que corresponden a casos residuales, que comenzaron brindándose con fecha anterior a un cambio de reglamentación del Fondo Solidario; por lo que mediante Res. 424/11 de Junta de Gobierno, se creó una reserva técnica para solventar esos casos residuales.

• Beneficios otorgados en el período julio 2019 - junio 2020
(comparativo con ejercicio anterior)



• Beneficios otorgados en el período julio 2019 - junio 2020
(comparativo con ejercicio anterior)



5. Cuadro Resumen de Contenidos

CONTENIDOS	PÁGINAS	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
Fundamentos			
101-1	19 a 21		
101-2	19 a 21		
101-3	19 a 21		
Generales			
Perfil de la Organización			
102-1	5		
102-2	5 -10 - 13 - 16		
102-3	5		
102-4	5		
102-5	5		
102-6	5		
102-7	5 - 23		
102-8	5 - 23		
102-9	31 - 32		
102-10		No hubo cambios significativos	
102-11	9		
102-12	44 a 47		
102-13	27 - 28		
Estrategia			
102-14	3 - 9		
102-15	9		
Ética e Integridad			
102-16	6 - 8		
102-17	8		
Gobernanza			
102-18	23 a 27		
102-19	23 a 27		
102-20	7 - 8		
102-21		No aplica	
102-22	23 a 27 - 30		
102-23	23 a 27 - 30		
102-24	5		
102-25		No aplica	
102-26	5 a 11		
102-27		No aplica	
102-28		No aplica	
102-29		En pausa por pandemia	
102-30		En pausa por pandemia	
102-31		No operativo en pandemia	
102-32	3 a 5 - 21 a 23		
103-33		En pausa por pandemia	
102-34		En pausa por pandemia	

102-35		De acuerdo a CCT	
102-36		De acuerdo a CCT	
102-37		De acuerdo a CCT	
102-38		No aplica	
102-39		No aplica	
Participación de los Grupos de Interés			
102-40	33		
102-41	61		
102-42	33		
102-43	33 a 38		
102-44	33		
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45		No aplica	
102-46	19		
102-47	19		
102-48		No aplica	
102-49		No hubo cambios significativos	
102-50	19		
102-51	3 a 5		
102-52	3 a 5		
102-53	90		
102-54	19		
102-55	83 a 87		
102-56		Con informe por separado	
Enfoque de Gestión			
103-1	19		
103-2	19		
103-3	19		
Desempeño Económico			
201-1	49 - 50		
201-2		En preparación	
201-3		No aplica	
201-4		No aplica	
Presencia en el Mercado			
202-1		No aplica	
202-2		No aplica	
Impactos Económicos Indirectos			
203-1		No aplica	
203-2		No aplica	
Prácticas de adquisición			
204-1	51		
Anticorrupción			
205-1		No aplica	

205-2		A través de Comisión Asesora	
205-3		No se verificaron casos	
Competencia Desleal			
206-1		No aplica	
Materiales			
301-1	55		
301-2	55 - 56		
301-3		En pausa por pandemia	
Energía			
302-1	57		
302-2	59		
302-3		En pausa por pandemia	
302-4	55 a 59		
302-5	59		
Agua			
303-1	59		
303-2	59		
303-3	59		
Biodiversidad			
304-1		No aplica	
304-2		No aplica	
304-3		No aplica	
304-4		No aplica	
Emisiones			
305-1		En pausa por pandemia	
305-2		En pausa por pandemia	
305-3		En pausa por pandemia	
305-4		En pausa por pandemia	
305-5		En pausa por pandemia	
305-6		En pausa por pandemia	
305-7		En pausa por pandemia	
Efluentes y Residuos			
306-1	59		
306-2	59		
306-3	59		
306-4	59		
306-5	59		
Cumplimiento Ambiental			
307-1		No se produjeron incumplimientos	
Evaluación Ambiental de Proveedores			
308-1	60		
308-2	60		
Empleo			
401-1	61		
401-2		No aplica	

401-3		No han habido casos	
Relaciones Trabajador-Empresa			
402-1		No se registraron cambios	
Salud y Seguridad en el Trabajo			
403-1	61		
403-2		De acuerdo a LRT	
403-3		De acuerdo a LRT	
403-4		De acuerdo a LRT	
Formación y enseñanza			
404-1	61		
404-2	61	No aplicable en pandemia	
404-3			
Diversidad e Igualdad de Condiciones			
405-1	62		
405-2		De acuerdo a CCT	
No Discriminación			
406-1	62		
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva			
407-1	64		
Trabajo Infantil			
408-1	64		
Trabajo Forzoso u obligatorio			
409-1	64		
Prácticas en Materia de Seguridad			
410-1	64		
Derechos de los pueblos Indígenas			
411-1	65		
Evaluación de Derechos Humanos			
412-1	65		
412-2	65		
413-3	65		
Comunidades Locales			
413-1	65		
413-2	65		
Evaluación Social de los Proveedores			
414-1	65		
414-2	65		
Política Pública			

415-1	65		
Salud y Seguridad de los Clientes			
416-1	65		
416-2	65		
Marketing y etiquetado			
417-1	65		
417-2	65		
417-3	65		
Privacidad del Cliente			
418-1	65		
Cumplimiento Socioeconómico			
419-1	65		

6. Encuesta de Opinión

102-53

¿A qué grupo de interés considera que pertenece?

- _____ Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
- _____ Personal de la FACPCE
- _____ Comisiones Asesoras
- _____ Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)
- _____ Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- _____ Profesionales en Ciencias Económicas
- _____ Organismos de Gobierno y de Contralor
- _____ Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- _____ Asociaciones de profesionales nacionales
- _____ Asociaciones de profesionales internacionales
- _____ Estudios contables y de auditoría
- _____ Universidades y organismos educativos
- _____ Medios de comunicación masiva
- _____ Proveedores varios
- _____ Sociedad en general

¿En qué medida considera que se cumplen los principios para la elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

PRINCIPIOS	ALTO	MEDIO	BAJO
Materialidad			
Inclusión de grupos de interés			
Equilibrio			
Comparabilidad			
Fiabilidad			
Precisión			
Periodicidad			
Claridad			

¿Cuál es su opinión sobre los capítulos del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

CAPITULOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Nuestra Institución				
Aspectos Materiales y de Cobertura				
Gobiernos y Grupos de Interés				
Indicadores de Desempeño				
Cuadro Resumen de Indicadores				

¿Cuáles son aquellos temas que considera deberíamos profundizar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

¿Cuál es su opinión respecto de la presentación de la información en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Extensión				
Diseño				
Información amigable				
Información técnica				
Relevancia de la información				
Organización de la información				

¿Qué otros aspectos de la Institución le gustaría encontrar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

¿Nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2019-2020 presenta la información que usted esperaba?

Contacto: facpce@facpce.org.ar

**INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE CIERTA
INFORMACION CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL**

**SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA
DE LA FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS
CUIT Nº: 30-59007496-5
Domicilio Legal: Av. Córdoba 1367 Piso 6 - CABA**

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratada por la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (en adelante “la Federación”) para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020.

Responsabilidad Mesa Directiva de la Federación en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva de la entidad es responsable de:

- La preparación y presentación del Balance Social de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 36 “Balance Social”, modificada por la Resolución Técnica Nº 44; las pautas de la Guía para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative, junto a los nuevos estándares 2016 GRI, y los enlaces con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación, a fin de que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.
- Elegir presentar la opción esencial que consta de los elementos fundamentales de la Memoria, o la opción exhaustiva.
- La identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos.
- La inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático.

- La autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y
- El control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A y F de la R.T. 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad 2019-2020 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente

En un encargo de aseguramiento limitado se obtienen elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emito una opinión sobre el Balance Social citado.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes:

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica Nº 36 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica Nº 44, ambas implementadas en jurisdicción del Consejo Profesional de C.A.B.A. por Resolución CD Nº 56/2013 y Resolución C.D. Nº 103/2016 C.P.C.E.C.A.B.A. respectivamente; los lineamientos Global Reporting Initiative y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad en la opción exhaustiva elegida por la Federación, así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas han sido contemplados en el Balance Social adjunto;
- indagar a la gerencia, al responsable del sector de Administración General, a la Coordinadora Técnica de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe, con el propósito de obtener el conocimiento adecuado de la entidad, sus actividades, y los servicios que brinda, interiorizarme acerca del proceso de preparación del primer Balance Social y su evolución hasta la actualidad, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- observar en forma directa algunas prácticas en materia de desempeño ambiental internalizadas en los diferentes espacios y áreas comunes como: la separación de residuos, reciclaje de papel, disposición de residuos tecnológicos en sitios especiales para su posterior reutilización por otros interesados, acopio y posterior donación de tapas plásticas para su reutilización.
- revisar documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social adjunto de la Federación, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de constatación;
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad;
- revisar los procesos para recopilar y validar los indicadores del Global Reporting Initiative incluidos en el Balance Social;
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de la Federación;
- verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2020;

- verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, hayan sido expuestos e identificados en la columna omisiones del apartado 5: “Cuadro Resumen de Contenidos”, constatando la mención adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado.
- constatar la exposición adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han incluido en el Balance Social adjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en la sección “Procedimientos realizados”, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que:

- el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 36 y Nº 44 de la F.A.C.P.C.E.;
- los contenidos del Informe de Sostenibilidad, que surgen de la aplicación Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI en la opción exhaustiva, considerando los nuevos estándares 2016 GRI, contengan incorrecciones significativas.

Énfasis sobre exposición de la información comparativa del Estado de Valor Económico Agregado y Distribuido y los indicadores de desempeño ambiental y uso del Fondo Solidario

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que la información contenida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (E.V.E.G.yD.), al ser extraída de los Estados Contables y su información complementaria (notas y anexos) cerrados al 30/06/2020, se encuentra expresada en moneda homogénea y se expone con la información comparativa del ejercicio anterior. Sin embargo los montos sobre aportes y consumos del Fondo Solidario tomados como base para calcular la relación de consumo del mismo están expresados a valor nominal,

lo mismo que los importes de consumo de artículos de librería (papel), y el monto de adicional por distancia que se informa dentro del apartado de “subsidios otorgados por CPCE”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Octubre de 2022



Andrea S. Marcos Pérez
Contadora Pública Nacional U.N.L.Pam
C.P.C.E.C.A.B.A. T°418 F°217

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/10/2022 referida a Varios perteneciente a FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS Otras (con domic. legal) CUIT 30-59007496-5, intervenida por la Dra. ANDREA SUSANA MARCOS PEREZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. ANDREA SUSANA MARCOS PEREZ

Contador Público (U.N.L.PAM.)

CPCECABA T° 418 F° 217



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: wqzhjrw

Legalización N° 909121

